

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COPALILLO, GUERRERO**



**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

CONTENIDO	
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	7
PRESENTACION	9
Estructura del PMD	11
Filosofía de Gobierno de la Administración Pública Municipal	
Misión	12
Visión	12
Objetivo	12
Objetivos Generales	12
Alineación Del Plan Municipal De Desarrollo Al Estatal Y Federal	13
DIAGNOSTICO GENERAL EL MUNICIPIO DE COPALILLO	14
GENERALIDADES	
Antecedentes Históricos	14
Tiponomía	14
Glifo	14
Reseña Histórica	15
Cronología de hechos históricos	15
DATOS DEL MUNICIPIO	
Geográficos	16
Ubicación Geográfica	16
Fisiografía	16
Clima	16
Hidrografía	17
Flora, fauna y Recursos Naturales	17
Monumentos Históricos	17
Fiestas, Tradiciones y Leyendas	18
Cultura	
Trajes Típicos	18
Artesanías	18
Manifestaciones Artísticas	18
Gastronomía	19
Uso del Suelo, Vegetación y Potencial de la tierra	19
Estructura Política	19
Reglamentos Municipales	19
Zona Urbana	19
Sociales	
Gobierno y población	21
Migración	26
Grupos Étnicos	26



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Económicos	
Pobreza y Grupos Vulnerables	27
Infraestructura	28
Educación	30
Salud	31
Seguridad y Justicia Social	32
Economía	
Abasto	33
Agricultura	33
Ganadería	34
Industria	34
Turismo	34
Comercio	35
Servicios Turísticos	35
Comunicaciones y transporte	35
Política	36
Cronología Presidencial	36
Gobierno con Ética	38
PROBLEMAS CENTRALES Y CAUSAS	39
Crecimiento Económico	39
Inseguridad Pública	40
Vinculación gobierno-Sociedad	40
Participación Social	40
Tabla de Problemas	41
Relación de Problemas Estratégicos	42
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COPALILLO	
EJE 1	44
GOBIERNO CON TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	
Objetivos	45
Estrategias y líneas de acción	45
Administración Pública	
Objetivos	47
Estrategias y líneas de acción	47
Finanzas Municipales	
Objetivos	48
Estrategias y líneas de acción	49
Plan Operativo y estrategias de gobierno	50
Plan de Inversión del Eje 1	51
EJE 2	52



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

Objetivos General	52
Medio Rural y Agropecuario	52
Objetivo General	53
Objetivos	53
Políticas	53
Estrategias y líneas de acción	54
Plan Operativo y estrategias para el sector rural y agropecuario	54
Eco-Turismo	
Objetivo General	55
Objetivos	55
Políticas	56
Estrategias y líneas de acción	56
Comercio	
Objetivos	57
Estrategias y líneas de acción	57
Plan Operativo y estrategias del sector comercio	58
Oportunidades de Empleo	
Objetivo General	59
Objetivos	60
Políticas	60
Estrategias y líneas de acción	60
Plan de Inversión del Eje 2	61
EJE 3	62
DEL BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	
Familia	62
Objetivo General	63
Objetivos	63
Políticas	64
Estrategias y líneas de acción	64
Niñez y Adolescencia	
Objetivos	65
Políticas	66
Estrategias y líneas de acción	66
Juventud y Equidad de Genero	
Objetivos	67
Políticas	67
Estrategias y líneas de acción	67



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Adultos Mayores	
Objetivo General	69
Objetivos	69
Políticas	69
Estrategias y líneas de acción	69
Educación	
Objetivo General	70
Objetivos	70
Políticas	70
Estrategias y líneas de acción	71
Plan Operativo y estrategias de Acción en Educación	72
Cultura	
Objetivo General	73
Objetivos	73
Políticas	74
Estrategias y líneas de acción	74
Acción Cívica	
Objetivos	74
Estrategias y líneas de acción	75
Deporte y Recreación	
Objetivo General	75
Objetivos	75
Políticas	76
Estrategias y líneas de acción	76
Plan Operativo y Estrategias de Acción en Deportes	77
Salud	
Objetivo General	79
Objetivos	79
Políticas	79
Estrategias y líneas de acción	79
Plan Operativo y Estrategias de Acción en Salud	80
Vivienda	
Objetivo General	81
Objetivos	81
Políticas	81
Estrategias y líneas de acción	82
Promoción y fomento a la vivienda	82
Servicios Públicos	
Objetivo General	83



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Objetivos	83
Políticas	84
Estrategias y líneas de acción	85
Plan de Acciones	86
Desarrollo Urbano y Obra Publica	
Objetivos Generales	88
Objetivos	88
Políticas Generales	89
Políticas específicas	89
Políticas de ordenamiento Urbano	89
Políticas de incorporación del suelo al desarrollo urbano	89
Políticas de Aprovechamiento del Suelo	90
Políticas para la preservación de zonas no urbanizables	90
Políticas de integración e imagen urbana	91
Regulación de la tenencia de la tierra y mejoramiento urbano	91
Oferta de suelo y aprovechamiento de reservas	91
Estrategias y líneas de acción	92
Plan Operativo y Estrategias de acción de Obra Publica	93
Rezago y Grupos Vulnerables	
Objetivos	94
Políticas	94
Estrategias y líneas de acción	94
Plan de Inversión del Eje 3	96
EJE 4	97
SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL	
Seguridad Publica	97
Objetivos Generales	98
Objetivos	98
Políticas	99
Estrategias y líneas de acción	99
Derechos Humanos	
Objetivos	100
Estrategias y líneas de acción	100
Protección Civil	
Objetivo General	101
Objetivos	101
Políticas	102
Estrategias y líneas de acción	102



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Plan Operático y Estrategias de Acción para seguridad pública y protección civil	103
Tránsito Municipal	
Objetivo	104
Estrategias y líneas de acción	104
Plan de Inversión del eje 4	104
EJE 5	105
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	
Objetivo General	106
Objetivos	106
Políticas	107
Estrategias y líneas de acción	107
Plan Operativo y Estrategias de acción en Cultura Ecológica	108
Plan de Inversión del Eje 5	109
ESTRATEGIASD DE GOBIERNO	
Valores	111
Acciones	114
INDICADORES Y MEDIDAS DE EVALUACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN	119
Clasificación de los Indicadores	119
Evaluación de los resultados del Plan	122
Criterios y sustento legal	122
MATRIZ DE INDICADORES POR EJE	
Eje 1. Gobierno con Transparencia y Rendición de Cuentas	124
Eje 2.- Desarrollo Económico y Sustentable	126
Eje 3.- Bienestar Social y Calidad de Vida	127
Eje 4.- Seguridad y Justicia Social	130
Eje 5.- Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	131
CONCLUSIONES Y MENSAJE FINAL	
CABILDO	135



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE COPALILLO:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley orgánica de la administración pública municipal, así como con el compromiso adquirido con la sociedad de Copalillo, Guerrero para el periodo 2018-2021, presentamos la visión que tenemos como gobierno municipal para el desarrollo integral de las diferentes comunidades rurales y la cabecera para alcanzar el progreso de nuestra gente.

El Plan de Desarrollo Municipal contempla cinco ejes rectores de la política social que llevaremos a cabo en esta Administración Municipal 2018-2021, así como las estrategias y acciones que permitirá lograr con el esfuerzo de todos los habitantes, insertar a nuestro municipio al desarrollo de nuestro país.

En Copalillo nos encontramos en una etapa decisiva para generar el crecimiento que requiere nuestro municipio por lo que convoco a todos y cada uno de mis paisanos para que promovamos el crecimiento no solo económico sino también social y cultural que permita que transitemos a un desarrollo integral en el que todos tengamos la satisfacción de haber contribuido decisivamente en cada uno de los sectores a los que pertenecemos para que desde nuestra trinchera podamos tener la satisfacción de haber participado en esta etapa de oportunidad que tenemos todos.

El Plan de Desarrollo Municipal no distingue colores partidarios, creencias religiosas, ni mucho menos estratos sociales, este plan es incluyente y plural, por lo que todos estamos llamados a participar con nuestro mejor esfuerzo, iniciativa y creatividad para lograr del municipio de Copalillo un ejemplo de armonía y cohesión social en la Región Norte de Guerrero.

Al iniciar esta administración hemos revisado cuidadosamente la situación general y particular de cada una de las condiciones en las que se encuentra nuestro municipio y estamos convencidos que con el ejercicio democrático de nuestro gobierno, la participación comunitaria y el decidido apoyo de los gobiernos Federal y Estatal podemos avanzar en los temas que más aquejan a nuestra población, como son los servicios básicos y las obras de urbanización que reclama nuestra gente.

Tenemos claro que debemos brindar atención de manera prioritaria a los proyectos que las comunidades y colonias reclaman como asuntos de mayor interés, es por ello que no escatimaremos ningún esfuerzo por modesto que este sea para lograr el progreso de las familias de nuestro Municipio, siempre sirviendo con honestidad.

Como municipio aspiramos a contar con un orden al interior de nuestro ayuntamiento, brindar un servicio de calidad y calidez, que propicie condiciones de seguridad y crecimiento económico, que conservemos con orgullo la riqueza cultural y nuestras raíces históricas para que con ello nuestra acción de gobierno actúe de manera responsable y generando así oportunidades de progreso y de bienestar para todas y todos los Copalillenses.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Todas estas acciones deben enfocarse bajo una perspectiva de sustentabilidad que permita un desarrollo para las presentes y futuras generaciones, sin afectar desde luego nuestro medio ambiente.

En este gobierno generaremos propuestas responsables, factibles y apoyadas con el consenso de la población, es por ello que les solicito a todos mis compañeros Ediles, Funcionarios Municipales, así como el resto del personal de este H. Ayuntamiento para que brinden su mayor esfuerzo en la atención de nuestros conciudadanos. Así también invito a toda la población en general para que participen en esta etapa histórica del desarrollo de nuestro municipio de Copalillo.

Porque creo en los valores y principios que inspiran al servidor público, tengo la certeza de que la base del presente Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 será la premisa fundamental para ofertar a toda nuestra población un gobierno eficiente, responsable y honesto.

Sobre el particular, informo a la ciudadanía que el presente plan de desarrollo municipal de Copalillo, está integrado por seis grandes apartados:

- I. GOBIERNO CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
- II. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE
- III. DEL BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
- IV. SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
- V. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Agradezco de antemano a todos mis paisanos la oportunidad de servir y de servir con honestidad, es por ustedes, es por Copalillo, es por Guerrero, es por México.

Atentamente.

“Unidos por Copalillo”

C. Julián Castro Santos

Presidente Municipal Constitucional de Copalillo, Gro. 2018-2021.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

PRESENTACION

Con fundamento en la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Guerrero; la Ley de Planeación del Estado de Guerrero, así como la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, misma que tiene además por objeto regir la organización, administración y funcionamiento de los municipios de esta Entidad Federativa.

Me permito presentar los objetivos, las estrategias y acciones que el Gobierno Municipal de Copalillo habrá de desarrollar y poner en práctica en uso de sus atribuciones y cumplimiento de sus responsabilidades.

El Plan de Desarrollo Municipal que hoy propongo se formuló con base en el resultado de las propuestas, sugerencias y demandas recibidas de los ciudadanos en general, grupos y organizaciones que integran nuestro municipio, así como de la información proporcionada en la CAMPAÑA POLITICA.

En el Municipio de Copalillo, estamos conscientes que el periodo 2018-2021, significa la oportunidad de servir con honestidad a nuestros ciudadanos, de manera fundamental a todos aquellos que se encuentran en condiciones de marginación y atraso así como a los sectores vulnerables: niños, adultos mayores, mujeres y personas con capacidades diferentes; a quienes en este gobierno pondremos especial énfasis para su Atención.

En el marco de un nuevo Gobierno y de la vigencia plena del estado de derecho, este Plan incorpora la visión, la misión, los objetivos, las estrategias y los aspectos estructurales del desarrollo en seis capítulos, mismos que serán desarrollados en la presentación del presente Plan, cuyo propósito fundamental es y será representar fielmente los intereses supremos de la ciudadanía de Copalillo.

Plantear de manera decidida las perspectivas de desarrollo integral del Municipio de Copalillo, implica no solo trabajar bajo una sólida línea de planeación, dinámica y sistemática, que nos muestre los mejores caminos para identificar y lograr nuestras metas, en el corto, mediano y largo plazo.

Así pues, la planeación es el instrumento indicado para llevar a cabo las modificaciones a la realidad actual, que se requieren para mejorar la calidad de vida de la población.

Por ello, conviene destacar que la planeación no es únicamente una técnica económica; es, fundamentalmente, un proceso político, social, económico y cultural; toda vez que se orienta a servir a la sociedad.

El Plan permitirá que el Honorable Ayuntamiento se convierta en promotor del desarrollo, ampliar los espacios de gestión y adecuarse a las políticas públicas sin dejar de cubrir su responsabilidad central en la provisión de servicios públicos.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Además, con la convicción de que el Plan será un instrumento adecuado que encauce las acciones de gobierno de manera plural, organizada y eficiente.

La participación ciudadana a través de sus sugerencias, comentarios y la recepción de la demanda social, constituyeron la columna vertebral de este Plan.

Con lo anterior el municipio fortalece su visión plural e incluyente, al que toda sociedad y gobierno en forma corresponsable aspiramos consolidarnos, cimentando las bases sólidas del desarrollo económico y social de los ciudadanos del municipio de Copalillo.

Este Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento dinámico que seguramente, se seguirá nutriendo con la participación de los ciudadanos, ya que requiere de un proceso de evaluación y seguimiento de programas y acciones debidamente priorizados; para lo que refrendamos la decisión de convocar a la sociedad de manera permanente a participar en las decisiones del gobierno municipal.

A través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Copalillo, (COPLADEMUNC) como un organismo colegiado, buscaremos consolidar la participación de los diversos sectores de la sociedad, incorporando desde luego a las comunidades y colonias de la cabecera municipal de Copalillo.

Así pues, este Plan y la participación social fortalecerá el papel de los ciudadanos en la conducción del municipio, quienes al recibir información y encontrar espacios para la expresión, puedan conocer y evaluar los compromisos que se establezcan con la sociedad, con lo que tendrán una nueva forma de relacionarse con su gobierno: más responsable, más crítica, más participativa, y más comprometida.

La implementación de un proyecto de futuro común requiere la participación de todos, por lo que el Plan es también, una invitación a las agrupaciones políticas, a las organizaciones productivas en general, a los productores del campo, a los maestros, trabajadores, empresarios, ciudadanas y ciudadanos en general para que de manera unida, luchemos en un solo frente para construir un mejor Municipio, más próspero y con oportunidades para todos.

Conforme al mandato constitucional, el Gobierno Municipal informará de forma periódica, de los avances generales y particulares del Plan, en cumplimiento de los objetivos y metas que propone alcanzar; asegurará también que los programas operativos anuales y los programas que integran el presupuesto de egresos, guarden debida congruencia con el Plan de Desarrollo Municipal.

Con la finalidad de trazar el rumbo para que juntos, pueblo y gobierno, avancemos a través de una Política de Trabajo al Servicio del Municipio, propiciaremos seguridad y confianza en esta nueva Administración Municipal, mediante la innovación, ejecución y fortalecimiento de una novedosa forma de gobierno y de vinculación entre la sociedad y la autoridad. Construiremos un municipio con mayor justicia y equidad social.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

El PMD de Copalillo, Guerrero busca incrementar el posicionamiento del municipio en el Sistema de Municipios, a través de la mejora cualitativa de su oferta y ganar competitividad; atraer la inversión, potenciar su desarrollo y mejorar la calidad de vida de la población.

Entre algunos de los beneficios que se obtienen se destacan los siguientes:

1. Superar el inmediatismo de la planificación tradicional.
2. Obtener una visión global e intersectorial del sistema local.
3. Identificar tendencias y se descubren oportunidades.
4. Formular objetivos y se localizan los recursos en áreas críticas o estratégicas.
5. Fortalecer el tejido social mediante el consenso y el compromiso para la acción
6. Promover la coordinación interinstitucional con los grupos sociales que interactúan en el municipio y se le otorga carácter político y social.

Así, el compromiso es identificar los problemas que cotidianamente se generan en nuestro municipio y trabajar en equipo con el resto de los municipios para proponer acciones coordinadas para la solución de los mismos.

De igual manera, para concretar uno de los objetivos más importantes fijados por esta administración, referente a ser el municipio más transparente del Estado, se contempló la implantación de un sistema de seguimiento a los planes, proyectos y, en general, a todas y cada una de las acciones emprendidas por el gobierno, información que al estar a disposición de todos, fungirá como una plataforma nítida que nos permitirá presentar de manera cotidiana una efectiva rendición de resultados.

Por lo que en consecuencia, se obtuvieron los siguientes objetivos estratégicos, mismos que permitirán a la presente administración focalizar su esfuerzo gubernamental:

1. GOBIERNO CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE
3. DEL BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
4. SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
5. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Las actividades anteriormente descritas se enfocaron a la identificación de los retos que se tendrán que enfrentar en los años futuros. El resultado de este trabajo fue la definición de las políticas públicas que servirán de guía para La instrumentación de los ejes rectores, los planes y proyectos.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

FILOSOFIA DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COPALILLO 2018-2021.

Misión:

Gobernar el Municipio de Copalillo con actitud de servicio, mediante un desarrollo ordenado y sustentable, ofreciendo a la comunidad obras y servicios públicos de excelencia, administrando los recursos en forma honrada, transparente y eficiente, con la participación organizada y corresponsable de sus habitantes, en apego al marco legal vigente como miembros plenos de una sociedad integral, productiva, subsidiaria, participativa, segura e incluyente y con una firme y segura visión a futuro en su desarrollo; coordinando los sectores productivos, económicos y sociales, integrando las decisiones administrativas públicas municipales con la participación y autogestión ciudadana, para lograr construir el bien común; es decir, implementar la austeridad, eficacia, honestidad y rendición de cuentas, con la participación activa de la ciudadanía, más seguridad y servicios públicos eficientes, promoviendo la inversión privada y pública, mejorando la atención y calidad de los servicios públicos.

Visión:

Hacer de Copalillo, uno de los municipios con un crecimiento económico sostenido, generando empleos para lograr mejores niveles de desarrollo y bienestar de los Copalillenses.

Objetivos:

Otorgar respuestas eficientes a los requerimientos de la sociedad a través de programas y proyectos sustentables que impacten positivamente con el compromiso de una nueva actitud de racionalizar los recursos públicos del municipio.

Objetivos generales

El Plan se propone alcanzar objetivos que se desagregan en diversos objetivos particulares y metas para cada dependencia y programa. Los objetivos generales son:

1. Reorientar y ajustar a parámetros sustentables el proceso de urbanización e industrialización, a fin de garantizar una mejor integración social en el municipio;
2. Mejorar el índice de Desarrollo Humano municipal, mediante el combate integral a la desigualdad y la ampliación continua y oportuna de servicios públicos y sociales;
3. Garantizar la Seguridad social en todo el municipio, mediante el combate a la delincuencia y la capacitación de los diversos cuadros policiales y de protección civil del municipio
4. Crear y promover formas institucionalizadas de colaboración entre el gobierno municipal y sectores de la sociedad Copalillense.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

5. Cuidar y garantizar el acceso a los servicios de salud, para todos los habitantes del municipio, a la par de establecer programas de prevención y atención oportuna, en coordinación con las autoridades e instituciones correspondientes.
6. Apoyar el crecimiento académico educativo, mediante el apoyo permanente al sistema e instituciones educativas en nuestro municipio, gestionando y realizando los apoyos necesarios para dicho fin.
7. Promover y fortalecer sistemáticamente la cultura deportiva. Creando e innovando un plan municipal de cultura física y deportiva que permitan y garanticen al deportista, la práctica, promoción y desarrollo de las diversas disciplinas deportivas.
8. Rescatar y fortalecer la actividad agropecuaria del municipio, mediante las diversas gestiones, apoyos y asesorías al sector, lo cual nos permita, tener una de nuestras bases económicas más sólidas en la agricultura y la ganadería.
9. Establecer controles en todos los procesos sociales y económicos que producen deterioro ambiental, para iniciar la recuperación paulatina de los recursos naturales del municipio.

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AL ESTATAL Y FEDERAL

El Plan Municipal de Desarrollo, coordina los esfuerzos de los diversos ámbitos del gobierno, a través de la alineación con las directrices contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Guerrerense, como se muestra:





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE COPALILLO, GUERRERO.

El presente diagnóstico, es un instrumento orientador, realista y crítico: subraya aquellos aspectos que deben tomarse en cuenta para construir una jerarquización inteligente de prioridades públicas y cursos de acción gubernamental. Su premisa es, al igual que en los planes municipales anteriores, que una tarea de gobierno efectiva no se limita simplemente a señalar lo que se debe hacer, y no se justifica apelando al carácter deseable en sí mismo de algunos propósitos o metas, acerca de los que cabe suponer la hipotética existencia de consensos naturales y de los que se siguen formas de realización que se supone no presentan dificultades.

De conformidad en lo dispuesto en La Ley General de Planeación del Estado de Guerrero, se presenta el diagnóstico general del municipio basado en la metodología planteada en la ley, se utilizan los datos oficiales generados por instituciones dedicadas a la investigación y al análisis de la realidad social, se menciona la fuente directa y se alude al dato concreto que la misma produce.

GENERALIDADES DE COPALILLO.

ANTECEDENTES HISTORICOS

Tiponomia:

La palabra Copalillo se deriva de los vocablos náhuatl copal- resina usada como incienso y tlan-partícula de abundancia, en conjunto se interpreta "lugar donde abundan los copalitos".

Glifo:



En los datos del mundo indígena Tláloc es identificado como dios del agua, pero también como señor del copal. Señala Heyden (1997:250) que la estatua de Tláloc llevaba en la mano izquierda una bolsa de cuero siempre llena de copal; asimismo, hay numerosas alusiones a la presencia del humo que desprende el sagrado copal, tanto en los templos y palacios, como en las casas de nobles y de labradores



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Reseña Histórica

La población del municipio tiene influencia olmeca. Los mexicas organizaron administrativamente el sur en siete provincias que pagaban tributo con recursos de la región. Cada provincia tenía su capital, allí residía el gobernador designado por el rey mexica. Los provincianos pagaban tributo. Copalillo perteneció a la provincia de Tepecoacuilco.

Consumada la conquista de Tenochtitlan por los españoles, Hernán Cortés al verificar las contribuciones tributarias se enteró de la existencia de tribus ubicadas al sur de la capital mexica y que la mayoría de esos grupos tributaban en oro y productos de la región al emperador, lo que se confirmó cuando los enviados del conquistador regresaron con oro y con otros productos.

Después, Cortés envió a sus soldados a conquistar el territorio de lo que hoy es el estado de Guerrero, sometiendo a sus habitantes y obligándolos a continuar con el pago del tributo. Logrado el objetivo, Hernán Cortés estableció el régimen de encomiendas y repartió el territorio de los pueblos sometidos entre sus oficiales y soldados como recompensa por su lealtad a la Corona española. Copalillo se formó por segregación del municipio de Atenango del Río, fue constituido con el rango de municipio el 10 de diciembre de 1875, por Decreto 24, siendo gobernador el general Diego Álvarez Benítez.

El 8 de diciembre de 1937, según Decreto 12, se erigió la cuadrilla de El Cascalote, dentro del municipio de Copalillo y del distrito de Álvarez. Se suprimió como municipalidad el 13 de diciembre de 1944, según Decreto 58, y el día 20 del mismo mes se agregó al municipio de Atenango del Río, según Decreto 63. El 29 de enero de 1947 se le restituye el título de cabecera municipal por Decreto 111, ocasión en que se agregó a Copalillo la comunidad de Tlalcozotitlán, municipalidad de Chilapa.

Después de las derrotas sufridas en Xochihuehuetlán y en Tlapa, el general Emiliano Zapata y su partida se dirigieron hacia Copalillo, donde establecieron su centro de operaciones. El 6 de enero de 1912 unos 200 partidarios de Emiliano Zapata entraron a la cuadrilla de Tlalcozotitlán, municipio de Copalillo y, sin ninguna consideración, incendiaron el archivo de la comisaría. El 13 de junio del mismo año Zapata sostuvo un combate en contra de una fuerza federal de casi 45 hombres, al mando del cabo primero Aurelio Bonilla, quien huyó con sus hombres al no poder continuar el combate.

Cronología de Hechos Históricos

La población de copalillo perteneció a la provincia de Tepecoacuilco, una de las siete provincias del sur en las que estaba organizado el imperio azteca. En 1912, después de haber sufrido derrotas en las poblaciones de Xochihuehuetlán y Tlapa, el general Emiliano Zapata estableció su centro de operaciones en esta población. En ese mismo



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

año, el 6 de enero, su ejército de 200 partidarios entró a la cuadrilla de Tlalcozotitlán (cerca de copalillo) e incendió el archivo de la comisaría.

1. DATOS DEL MUNICIPIO.

1.1 Geográficos

De acuerdo a lo señalado por el INEGI en su prontuario elaborado referente al Municipio de Copalillo, señalamos lo siguiente:

Ubicación geográfica

Coordenadas	Entre los paralelos 17° 49' y 18° 08' de latitud norte; los meridianos 98° 51' y 99° 13' de longitud oeste; altitud entre 500 y 2 100 m.
Colindancias	Colinda al norte con el municipio Atenango del Río y el estado de Puebla; al este con el estado de Puebla y los municipios de Olinalá y Ahuacuotzingo; al sur con los municipios de Olinalá, Ahuacuotzingo y Zitlala; al oeste con los municipios Zitlala, Mártir de Cuilapan, Huitzuc de los Figueroa y Atenango del Río.
Otros Datos	Ocupa el 1.14% de la superficie del estado. Cuenta con 76 localidades y una población total de 13 747 habitantes http://mapserver.inegi.org.mx/mgn2k/ ; 07 de julio de 2009

Fuente: INEGI

Fisiografía

Provincia	Sierra Madre del Sur (99.86%) y Eje Neovolcánico (0.14%)
Sub-provincia	Sierras y Valles Guerrerenses (87.25%), Cordillera Costera del Sur (12.61%) y Sierras del Sur de Puebla (0.14%)
Sistema de topo-formas	Cañón típico (28.68%), Sierra baja (24.93%), Sierra de cumbres tendidas (19.61%), Sierra baja compleja con llanuras (19.32%), Sierra baja compleja (7.32%) y Sierra volcánica de laderas escarpadas (0.14%)

Fuente: INEGI

Clima

Rango de temperatura	20 – 28°C
Rango de precipitación	700 – 1 000 mm
Clima	Seco con lluvias en verano (64.19%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (35.81%)

Fuente: INEGI



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Hidrografía

Región	Balsas (100%)
Hidrolice	R. Balsas – Mezcala (70.37%) y R. Grande de Amacuzac (29.02%) y R.
Cuenca	Atoyac (0.61%)
Subcuenca	R. Balsas - San Juan Tetelzingo (68.70%), R. Bajo Amacuzac (29.03%), R. Tetlanapa (1.66%) y R. Nexapa (0.61%)
Corrientes de agua	Perennes: Amacuzac, Balsas-Mezcala, Papalutla, Tlapahualapa y Tlaxcuapa Intermitentes: Cocoxintepetlán, Copalillo, Grande, Huichastitlan, Ostocintla y Tololoapan

Fuente: INEGI

Flora, fauna y recursos naturales

Flora	Cubre el territorio municipal principalmente la selva baja caducifolia. Es común encontrar árboles de cuajote, de huizache y de copal; también existen matorrales cracicaule, como los cactus y los nopales, entre otros.
Fauna.	Como en los demás municipios colindantes, tiene especies comunes: camaleón, iguana, lagartija, zorrillo, mapache, gavilán, venado, conejo, víbora, culebra, paloma y otras variedades de aves.
Recursos naturales.	El suelo, la flora y la fauna, asimismo los escasos recursos hidrológicos, son los haberes naturales para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. En los montes existen maderas para muebles y para la construcción. El municipio tiene minerales que no han sido explotados.

Fuente: INEGI

Monumentos Históricos:

El templo de San José Patriarca, que representa un valor histórico y cultural, constituye un atractivo para los visitantes, pues es una construcción solariega. Las grutas (cuevas) en el cerro del Tecabayo, de la comunidad de Papalutla, según refieren los lugareños, conservan objetos antiguos en su interior.

En la comunidad de Tlalcozotitlán hay construcciones de origen olmeca únicas en Mesoamérica, con monolitos integrados en un recinto y no dispersos como en otros sitios de la misma cultura. También forman parte del sitio arqueológico algunos vestigios de cerámica. Son ruinas arqueológicas que el INAH aún no ha explorado pero que dadas a conocer propiciarían empleos y desarrollo cultural, social, económico y político.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Fiestas, Tradiciones y Leyendas:

En Copalillo se conservan tradiciones que se remontan a su fundación en 1836. Los santos patronos del pueblo son la Virgen de la Concepción y san José Patriarca (que es festejado el 19 de marzo). En alguna fecha del año bajan las imágenes religiosas del altar mayor y las llevan en procesión por las principales calles de Copalillo. Ocasión en que los feligreses recaudan fondos para las fiestas patronales.

Sus ceremonias religiosas las dirigen dos Teopixqueh (sacerdotes): uno en náhuatl y el otro en español; de esa manera fortalecen su identidad. Al interior de la nave de la iglesia se conserva la costumbre de que para escuchar misa las mujeres se sientan en la fila de bancas de la derecha y los hombres en la de la izquierda (con respecto al altar principal).

La tradición de los pobladores en una ceremonia de matrimonio establece que los padres del novio llevan guajolotes, puercos y canastas con pan, mezcal, cervezas y refrescos a la casa de la novia.

En la población de Mexquitlán la gente mayor se saluda llevando la mano derecha a la altura del corazón, pronunciando: "la mano del señor". A los adultos, en señal de respeto, se les llama tíos.

En la voz popular de Copalillo existen leyendas tales como que en la cueva del cerro del Tecabayo estuvo refugiado Vicente Guerrero Saldaña. Se dice que en ese lugar hay armas de combate de aquel tiempo. Estos objetos no han podido ser sustraídos debido a los "encantamientos" que sufren quienes han intentado entrar.

Otra leyenda es la de la Virgen de la Asunción que, proveniente de la costa, llevaban hacia la Ciudad de México, y precisamente al pasar por Copalillo la imagen se hizo pesada y una indígena de nombre María escuchó que la Virgen le habló diciéndole que deseaba quedarse en ese lugar.

Cultura

Trajes típicos. En otros tiempos, la mujer vestía blusa y enaguas anchas y largas hasta los tobillos, además de huaraches de elaboración doméstica. El hombre se ataviaba con algodón y calzón de manta, sombrero de astilla y huaraches de manufactura casera.

Artesanías. Hamacas tejidas con hilo de nailon, producto hecho a mano, característico del municipio. Sus habitantes también se dedican a la manufactura de objetos de ixtle y a la pirotecnia. Algunos artesanos logran una verdadera manifestación artística, al darle un hermoso acabado a sus hamacas.

Manifestaciones artísticas. Bandas de música con instrumentos de viento y percusiones conocidas como música de "chile frito".



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Gastronomía:

Mole rojo con carne de guajolote, acompañado de tamales nejos o de frijol. Caldo rojo con carne de res. La bebida tradicional es el mezcal. Los dulces, que en Copalillo son la calabaza cocida con panocha y la pulpa de tamarindo preparada con azúcar.

USO DEL SUELO, VEGETACIÓN Y POTENCIAL DE LA TIERRA

Uso del suelo	Agricultura (13.13%) y zona urbana (0.41%) Selva (68.15%), bosque (8.92%), pastizal (6.52%) y otro (2.87%)
Vegetación Agrícola	Para la agricultura mecanizada continua (12%) Para la agricultura manual estacional (0.49%) No apta para la agricultura (87.51%)
Pecuario	Para el desarrollo de praderas cultivadas con tracción animal (12%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (0.49%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (87.1%) No apta para uso pecuario (0.41%)

Fuente: INEGI

Estructura política:

Honorable Cabildo, Presidencia Municipal, un síndico procurador, dos regidores de mayoría relativa, cuatro regidores de representación proporcional.

Reglamentos municipales.

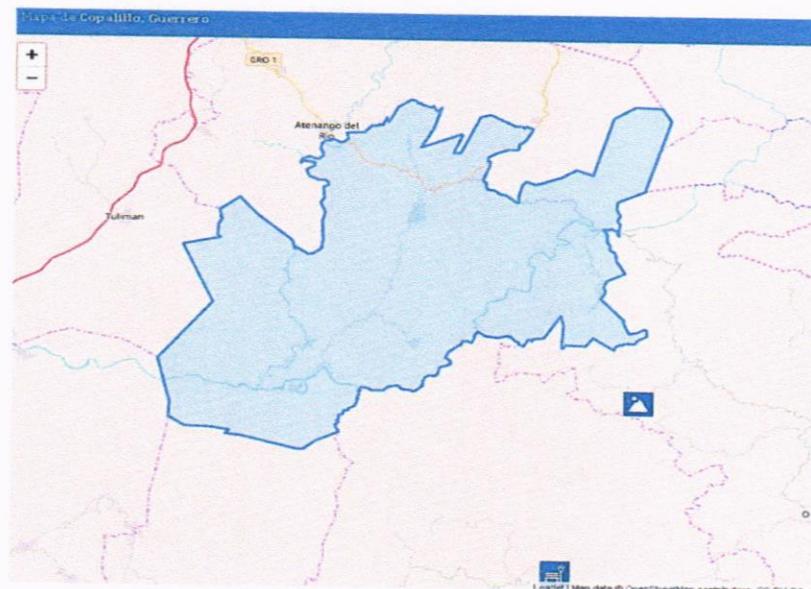
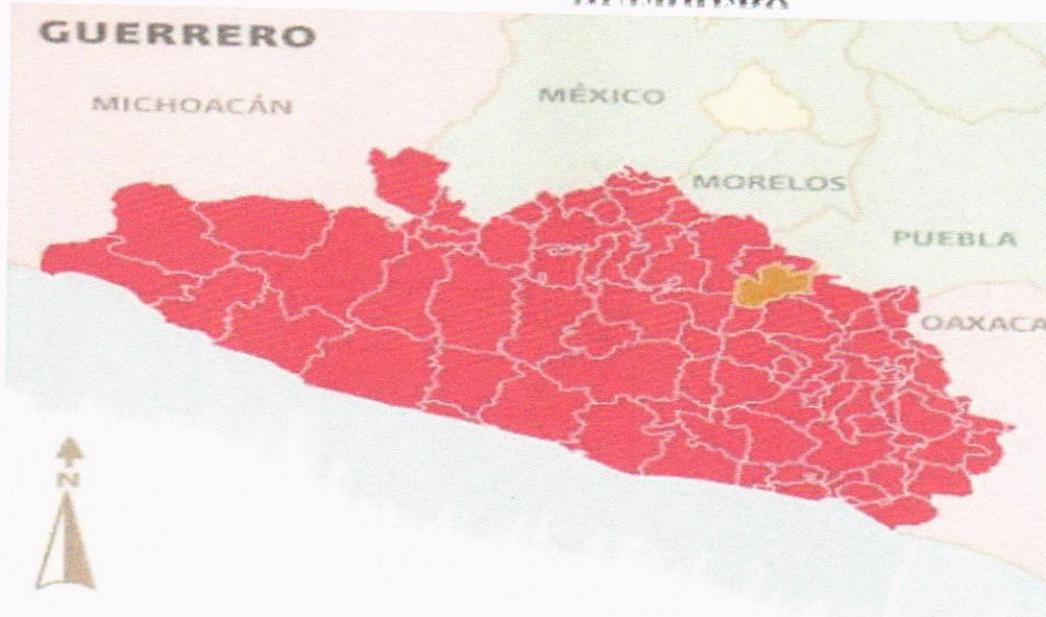
- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- ✓ Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- ✓ Bando de Policía y Buen Gobierno.
- ✓ Reglamento Interior del Ayuntamiento.
- ✓ Reglamentos de Parques y Jardines y Recursos Forestales, y otros.

Zona urbana

La zona urbana está creciendo sobre rocas sedimentarias del Cretácico y Paleógeno, en sierra; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Leptosol y Regosol; tiene clima cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y pastizales.

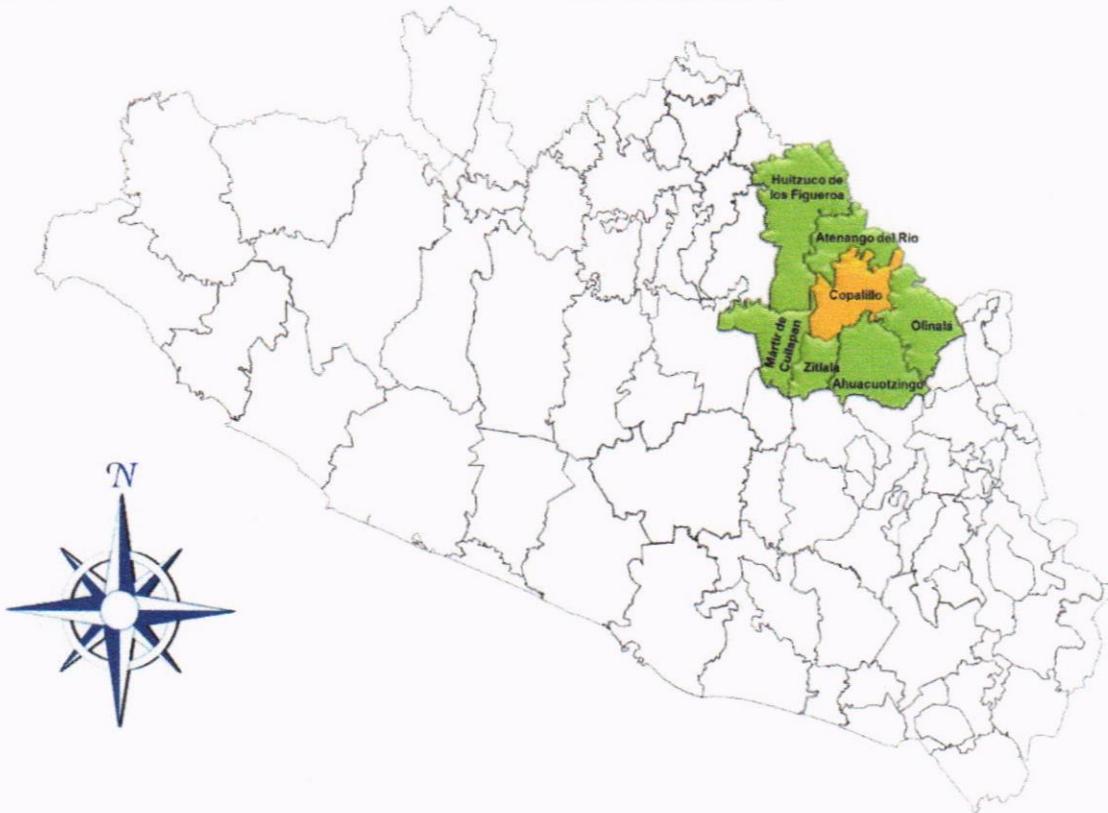


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO



1.2 **SOCIAL**

1.2.1 **GOBIERNO Y POBLACIÓN.**

La población en 2010 según el Censo de Población y Vivienda era de 14,456 personas, los habitantes del municipio representaban el 0.42% del total del estado

Datos generales						
Población 2005 [1]	13,747 Habitantes					
Población 2010 [2]	14,456 Habitantes					
	Hombres	Mujeres	Total 2005	Hombres	Mujeres	Total 2010
Población total	6,469	7,278	13,747	6,860	7,596	14,456
Superficie [3]	734.843 Km ²					
Densidad de población [4]	19.67 Habitantes/Km ²					
Ubicación en la entidad [3]	Este					



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Tipo de urbanización [5]	No urbano
Colindancias [7]	Al este Olinalá; al norte Atenango del Río; al oeste Huitzuc de los Figueroa; al sureste Ahuacutzingo; al suroeste Mártir de Cuilapan y Zitlala, al noreste Ixcamilpa de Guerrero y Cohetzala, ambos en el estado de Puebla.

El municipio está integrado por 55 localidades, es una población predominantemente joven, donde el 54.8% es menor de 20 años. Ocupa el 1.14% de la superficie del estado, que está distribuida de la siguiente forma:

Clave entidad	Nombre de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Población 2010	Grado de marginación de la localidad 2010	ZAP rural	Cobertura PDZP	Estatus	Ámbito
12	Guerrero	019	Copalillo	120190001	Copalillo	6,910	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Urbano
12	Guerrero	019	Copalillo	120190003	Chimalacacingo	456	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190005	San Francisco Oztutla	1,393	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190011	Ahuaxtitlán	51	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190016	Atlixtic	23	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190017	Acingo	271	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190019	Cascalotera	80	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190022	Ciruelo Amarillo	30	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190024	Cuaquezalco	28	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190025	Hueyiatl	449	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190028	Peperuches	32	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190030	Tetlajco	27	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190045	Colonia Alta Vista	41	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190047	Hueyatsale	100	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190052	Temachoc el Hermoso	24	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190053	Tepango	15	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190057	Zacualpa	47	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190069	La Hacienda	34	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

12	Guerrero	019	Copalillo	120190070	San Juan Tehuahuingo	39	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190083	Tenancingo	37	Muy alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190002	El Cascalote	525	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190004	Mezquitlán	508	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190006	Papalutla	408	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190007	San Miguel Mezquitepec	316	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190008	Tlalcozotitlán	1,029	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190009	Tlayahualco	462	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190010	Zicapa	614	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190027	Las Minas	68	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190031	Tenantitlán	163	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190034	Tinajas	88	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190062	Tehuixchio	11	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190077	Playa Conocida (El Cahuesquite)	18	Alto	Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190012	Alpoyeca (Agua Salada)			Sí	Sí	Inactiva	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190013	Atetella (Atetejac)	8		Sí	Sí	Baja	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190014	Atlicanonamiq ue			Sí	Sí	Inactiva	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190015	Atlicintla	3		Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190018	Benito Juárez (Colonia Benito Juárez)	8		Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190020	Shalmoyo	14		Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190021	El Chaucle			Sí	Sí	Baja	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190026	Las Juntas	11		Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190029	El Tamarindo	5		Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190032	Tetzahuapa			Sí	Sí	Inactiva	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190033	Tihuizingo			Sí	Sí	Baja	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190035	Tlatecomochit lán			Sí	Sí	Inactiva	Rural



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

12	Guerrero	019	Copalillo	120190036	Tiapanalco	5		Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190038	Yetlán			Sí	Sí	Baja	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190040	El Zopilote	8		Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190042	Atotonilco			Sí	Sí	Inactiva	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190043	Axomulco			Sí	Sí	Inactiva	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190048	Las Juntas Tecomate	2		Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190049	Mazacalco	26		Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190050	Paraje Chiverio			Sí	Sí	Baja	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190051	Tlaxcoyotepec			Sí	Sí	Inactiva	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190054	Tepetitlán	3		Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190055	Tepeyegual			Sí	Sí	Inactiva	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190056	El Terrero	5		Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190058	Colonia Emiliano Zapata	3		Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190059	El Cuahuesquite			Sí	Sí	Baja	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190061	Cuahuequitlán	10		Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190063	Tenchicolitla			Sí	Sí	Baja	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190065	Colonia Emiliano Zapata			Sí	Sí	Baja	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190066	Colonia Plan de Ayala			Sí	Sí	Baja	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190067	Colonia Zoquitipan			Sí	Sí	Baja	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190068	Las Guamuchileras	2		Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190071	Tierra Blanca			Sí	Sí	Inactiva	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190072	Tlalacamezco	2		Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190073	Totocalco			Sí	Sí	Baja	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190074	El Establo	3		Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190075	Axochillo	11		Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190076	Paraje Salmazacayo	6		Sí	Sí	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190078	Teopantecuanitlán			Sí	Sí	Inactiva	Rural



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

12	Guerrero	019	Copalillo	120190079	Tecamecayo (Rancho Grande)			Si	Si	Inactiva	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190080	El Guaje (El Portezuelo)	9		Si	Si	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190081	Los Rosas	10		Si	Si	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190082	Los Torres	3		Si	Si	Activa	Rural
12	Guerrero	019	Copalillo	120190084	Zoyatempán	2		Si	Si	Activa	Rural

La población total del municipio se divide por tamaño de localidad según datos del INEGI el 71.4% de la población reside en cinco localidades mayores de 500 habitantes, de la siguiente forma:

Principales localidades

Clave	Nombre	Población [2]	Porcentaje de población municipal
120190001	COPALILLO	6,910	47.8
120190002	EL CASCALOTE	525	3.63
120190005	SAN FRANCISCO OZTUTLA	1,393	9.64
120190008	TLALCOZOTITLÁN	1,029	7.12
120190010	ZICAPA	614	4.25
Total:		10,471	72.44

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010

Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Población	% Población	Número de localidades	% Localidades
Menos de 100	852	5.89	41	74.55
100 a 499	2,625	18.16	8	14.55
500 a 1,499	4,069	28.15	5	9.09
1,500 a 2,499	0	0	0	0
2,500 a 4,999	0	0	0	0
5,000 a 9,999	6,910	47.8	1	1.82
10,000 y más				
Total	14,456	100	55	100



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO MIGRACION

En 41 localidades dispersas menores de cien habitantes se establece el 6.9% de la población. De acuerdo con los movimientos migratorios registrados en el lapso de 1980 a 2000 el municipio presentó una categoría migratoria de "expulsión".

En el lapso de 2000 a 2005 la población municipal decreció a una tasa media anual del 2.34% y de 2005 a 2010 creció a una tasa de 1.36%. De acuerdo con la estructura por grupo de edad su población es predominantemente joven: 54.8% es menor de 20 años, el grupo de cero a cuatro años representa 13.1% y el grupo de cinco a 14 años 30.6%. La población en edad activa (12 a 64 años) representa 59.4% del total. La población ocupada ascendió a 2225 personas, de las cuales 45.9% laboraba en el sector secundario, 26.9% en el sector primario y 25.8% en el sector servicios.

De acuerdo con el nivel de ingresos, 37.3% de la población ocupada no percibe ingresos; 21.5% recibe menos de un salario mínimo; 21.1% gana de uno a dos salarios mínimos, y 9.1% percibe tres o más salarios mínimos. El índice y el grado de marginación del municipio es de 2.15827 y "muy alta", respectivamente, clasificación que lo ubica en el municipio 17 en el contexto estatal y en el 48 nacional.

Su nivel de bienestar es 2, al ubicarse cinco niveles abajo con relación a los municipios con mayor nivel de bienestar en el estado (Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravos, Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta y Pungarabato).

Por lo general los jóvenes emigran a los estados de la República para vender las hamacas que tejen integrantes de varias familias. La actividad artesanal en la elaboración de hamacas va en aumento. Otros jóvenes emigran para estudiar a diferentes lugares del país.

Grupos étnicos:

En datos proporcionados por el II Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI, Copalillo tenía una población indígena total de 9128: 4279 hombres y 4849 mujeres. El 76.6% de la población de cinco años y mayores habla alguna lengua indígena. Las principales lenguas indígenas, en orden de importancia, son náhuatl y maya. El náhuatl lo dominan los ancianos al 100% y en menor porcentaje los habitantes de edad madura y los jóvenes. Se habla "el maya mocho", que mezcla palabras en español.

Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	10,040
---	--------

Fuente: INEGI



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

1.3 ECONOMICOS

1.3.1 POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

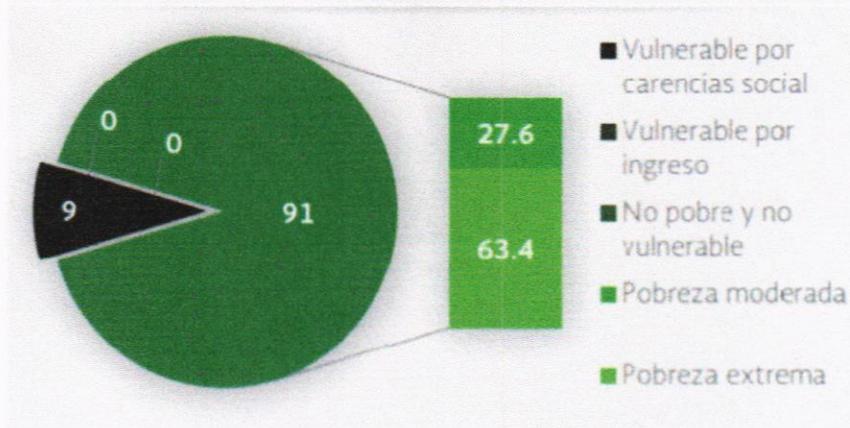
En 2010, 13,016 individuos (91% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 3,947 (27.6%) presentaban pobreza moderada y 9,069 (63.4%) estaban en pobreza extrema. En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 48.2% de la población, lo que significa que 6,895 individuos presentaron esta carencia social. En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 25.4%, equivalente a 3,635 personas.

Índices sintéticos e indicadores		
Grado de marginación municipal	Muy alto	Muy alto
Lugar que ocupa en el contexto estatal	17	13
Lugar que ocupa en el contexto nacional	48	34
Grado de rezago social municipal	Muy alto	Muy alto
Indicadores de carencia en vivienda		
Porcentaje de población en pobreza extrema		63.42
Población en pobreza extrema		9,069
Lugar que ocupa en el contexto nacional		176
Cobertura		
ZAP rural		Sí
PDZP		Sí
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2013		Sí
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2014		Sí



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes),
2010



INFRAESTRUCTURA

En el 2010 había en el municipio 3224 hogares (0.36% del total de hogares en la entidad), de los cuales 1125 estaban encabezados por jefas de familia (0.3% del total de la entidad). El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 5.1 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.2.

INDICADOR	COPALILLO (MUNICIPIO)	GUERRERO (ESTADO)
Población total, 2010	14,456	3,388,768
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	2,849	805,230
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	5.1	4.2
Hogares con jefatura femenina, 2010	625	216,879
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	4	7.3
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	65	10,975
Personal médico (personas), 2010	10	4,825
Unidades médicas, 2010	8	1,169
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	4.0	3.4
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	4.2	4.1

Carencia por servicios básicos en la vivienda

Número de personas con la carencia	Porcentaje respecto al total de personas	Número de viviendas con la carencia	Porcentaje respecto al total de viviendas
13,915	96.4	2,958	96.4



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

I. Información general del municipio, 2015

Población en viviendas particulares habitadas	Municipio	Entidad
	Copalillo	Guerrero
Número de personas	14,866	3,533,251
Porcentaje con respecto al total de la entidad	0.42	100.00
Viviendas particulares habitadas	Municipio	Entidad
	Copalillo	Guerrero
Número de viviendas	3,224	895,157
Porcentaje con respecto al total de la entidad	0.36	100.00

De estos 3224 viviendas, 2104 tienen piso de tierra y unos 745 consisten de una habitación solo, 1167 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, 340 son conectadas al servicio público, 2269 tienen acceso a la luz eléctrica. La estructura económica permite a 17 viviendas tener una computadora, a 160 tener una lavadora y 1391 tienen televisión.

Número de personas con la carencia	Porcentaje respecto al total de personas	Número de viviendas con la carencia	Porcentaje respecto al total de viviendas
9,170	62.4	1,795	56.3



Localidades por grado de marginación	Número	%	Población	Número	%	Población
Grado de marginación muy alto	29	52.73	10,894	20	36.36	10,087
Grado de marginación alto	7	12.73	2,696	12	21.82	4,210
Grado de marginación medio						
Grado de marginación bajo						
Grado de marginación muy bajo						
Grado de marginación n.d.	19	34.55	157	23	41.82	159
Total de localidades (Iter, 2005 y 2010)	55	100	13,747	55	100	14,456
Número total de claves inactivas y bajas al mes de Octubre 2015				22		



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

EDUCACION

En el municipio los servicios educativos se ofrecen en 62 escuelas a las que asisten 4579 alumnos atendidos por 217 maestros en 234 grupos. En el nivel preescolar hay 26 escuelas, a las que asisten 811 alumnos atendidos por 50 maestros en 61 grupos. Corresponden a la educación indígena 20 escuelas, a las que asisten 653 alumnos atendidos por 38 maestros.

En el nivel primario funcionan 26 escuelas a las que asisten 2982 alumnos atendidos por 124 maestros en 134 grupos. La educación indígena se imparte en 19 escuelas con una matrícula de 2025 alumnos atendidos por 84 maestros en 88 grupos. El índice de retención en el ciclo escolar 2005–2010 fue de 96.3%, en tanto que el índice de aprobación fue de 87.7%.

En el nivel medio básico, 23 maestros atienden en ocho escuelas a 653 alumnos en 32 grupos. El índice de retención en el ciclo escolar 2005–2010 fue de 92.0% y el índice de aprobación fue de 93.7%. En el nivel medio superior o bachillerato funcionan dos escuelas a las que asisten 133 alumnos atendidos por 20 maestros en siete grupos. El índice de retención en el ciclo escolar 2005–2010 fue de 95.0%, en tanto que el índice de aprobación fue de 78.2%.

A pesar de los esfuerzos y la disponibilidad de infraestructura educativa 43.8% de la población de 15 años y mayores es analfabeta, y de ésta 64.8% lo constituyen mujeres.

Hay 3374 analfabetos de 15 y más años, 480 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela. De la población a partir de los 15 años 3210 no tienen ninguna escolaridad, 3369 tienen una escolaridad incompleta. 649 tienen una escolaridad básica y 416 cuentan con una educación post-básica. Un total de 463 de la generación de jóvenes entre 15 y 24 años de edad han asistido a la escuela, la mediana escolaridad entre la población es de 3 años.

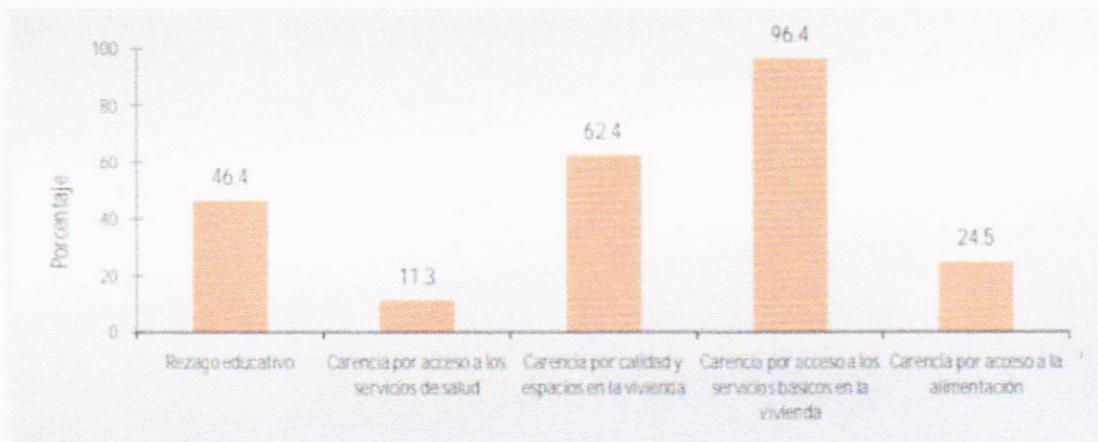
Copalillo	2005	2010
Población total	13,747	14,456
% Población de 15 años o más analfabeta	43.85	36.35
% Población de 15 años o más sin primaria completa	64.31	57.58
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	48.52	37.80
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	7.16	6.05
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	85.57	84.16
% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	74.58	69.19



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	73.28	37.96
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	53.54	52.20
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	77.03	78.16
Índice de marginación	2.15827	2.37374
Grado de marginación	Muy alto	Muy alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	48	34

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2015 de 4, frente al grado promedio de escolaridad de 7.3 en la entidad. En 2015, el municipio contaba con 27 escuelas preescolares (0.7% del total estatal), 25 primarias (0.5% del total) y 12 secundarias (0.7%). Además, el municipio contaba con un bachillerato (0.3%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio también contaba con diez primarias indígenas (1.1%).



SALUD

Las unidades médicas en el municipio son ocho (0.7% del total de unidades médicas del estado), que en conjunto disponen de siete consultorios, seis salas de expulsión y 10 camas no censales. El personal médico es de diez personas (0.2% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1.3, frente a la razón de 4.1 en todo el estado. La cobertura asistencial es de un médico por cada 1718 habitantes y una enfermera por cada 4582. En cada una de las siguientes localidades: El Cascalote, Tlayahualco, Mezquitlán, San Miguel Mezquitlán y Acingo funciona una casa de salud atendida por un auxiliar. Los establecimientos de salud enfrentan problemas de suministro oportuno y suficiente de medicamentos, así como la carencia o insuficiencia de instrumental y equipo médico.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Copalillo	2005	2010
Población total	13,747	14,456
% de población de 15 años o más analfabeta	43.75	36.16
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	12.6	12.14
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	86.07	82.38
% de población sin derecho-habiciencia a servicios de salud	98.1	34.53
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	71.24	36.96
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado sanitario	53.64	39.1
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	84.35	89.22
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	68.93	54.3
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	9.85	6.42
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	93.64	88.73
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	63.29	50.02
Índice de rezago social	2.25219	2.20852
Grado de rezago social	Muy alto	Muy alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	48	59

SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA

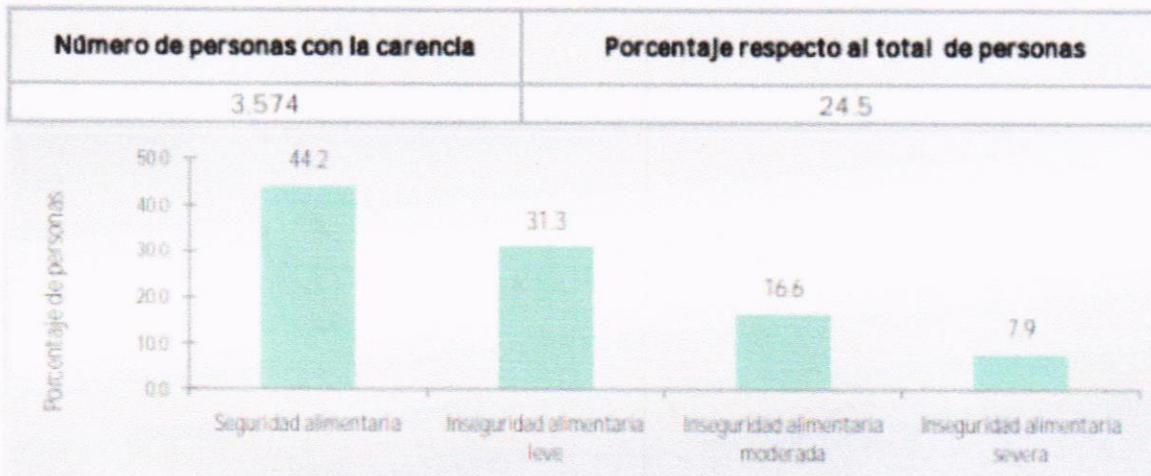
La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 96.8% de la población, es decir 13,845 personas se encontraban bajo esta condición. El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 66% (9,436 personas). El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 95.7%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 13,677 personas.

La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 58.8%, es decir una población de 8,411 personas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



ECONOMÍA.

Abasto:

Las actividades comercial y de abasto se desarrollan principalmente en la cabecera municipal, en 46 establecimientos comerciales de ventas al menudeo, 15 establecimientos de servicios, 267 de manufacturas, un mercado público, un rastro mecanizado, 12 tiendas rurales y dos puntos de venta de leche en polvo.

Agricultura.

En el año la superficie sembrada de cultivos cíclicos fue de 3423 hectáreas y la cosechada de 3413 hectáreas, con una producción de 3733.2 toneladas. Los principales cultivos fueron: maíz, 3505 toneladas; sorgo de grano, 180, y cacahuete, 20. La falta de inversión, de apoyos crediticios, el uso limitado de fertilizantes, de semillas mejoradas, la deficiente comercialización y el acaparamiento ocasionan que las organizaciones campesinas se debiliten o se hagan inoperantes.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Ganadería.

El inventario ganadero en estaba conformado por 5375 cabezas de bovinos, 4104 de porcinos, 2991 de caprinos, 75 de ovinos, y 24 306 aves. La producción de carne en canal fue de 313.6 toneladas, de las cuales 142 corresponden a bovinos y 110 a porcinos. La actividad ganadera se enfrenta, entre otros problemas, a la insuficiente infraestructura pecuaria, a la baja calidad genética de los hatos, a bajos niveles de producción, a la desorganización de los productores y al insuficiente apoyo crediticio.

Industria.

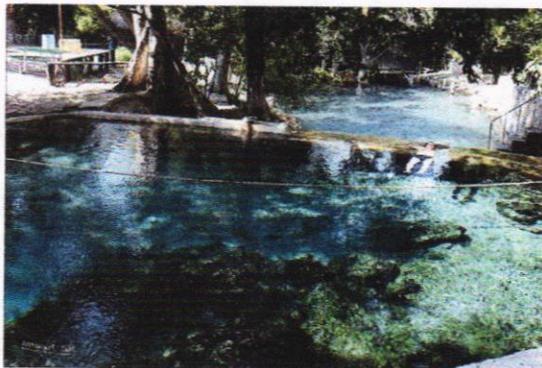
La microindustria consiste en talleres domésticos que se ocupan de la fabricación de hamacas. Es una fuente de trabajo que ayuda al equilibrio económico en mínima proporción. El INEGI, censó y estructuró la información registrando en el sector secundario la industria manufacturera, con un porcentaje de 45.89 de trabajadores que en el municipio se dedican a esa actividad.

Turismo.

Iglesia de San José Patriarca y el jardín público en el centro de la población. Hacia el norte de la localidad de Tlalcozotitlán y en la confluencia de los ríos Amacuzac y Mezcala, se encuentra la zona arqueológica de Teopantecuanitlán que destaca por su arte monumental de estilo olmeca, incorporado también a su arquitectura. Cubre un total de 200 hectáreas y es uno de los yacimientos arqueológicos más importantes del estado de Guerrero.



A 20 km de Copalillo, se encuentra la población de Papalutla destaca una afluencia turística regional y estatal en menor escala para copalillo, por su venero de aguas termales que escurren al río Balsas. En el balneario se puede acampar bajo las agradables sombras de centenarios cascalotes de 8 a 10 m de altura. Papalutla significa "lugar de mariposas". El INEGI, censó y estructuró la información registrando que el sector terciario (comercio, turismo y servicios) lo conforma 25.75% de población.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Comercio.

La actividad comercial sirve para cubrir las necesidades locales de primera importancia. El comercio está centrado en el mercado municipal que funciona en la cabecera del municipio, en establecimientos de tiendas domésticas y en puestos ambulantes esporádicos.

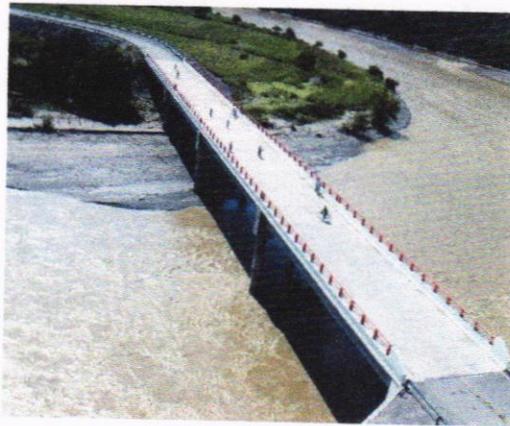
Cuando los habitantes de las localidades acuden a la cabecera municipal en días de plaza llevan a vender los frutos que recolectaron en el campo o en sus patios: pitaya, ciruela, guayaba, capulín o garambullo y huamúchil.

Servicios turísticos.

Hay cocinas económicas en la cabecera municipal y en el balneario de Papalutla. No hay hoteles. Los establecimientos comerciales son escasos. Hay visitantes sólo en las fiestas religiosas. Opera, por otra parte, el servicio "mixto" de camionetas para satisfacer las necesidades de transporte.

Comunicaciones, transporte y medios de comunicación social.

Las vías y medios de comunicación están integrados por 20.3 km de carreteras alimentadoras pavimentadas, 19.0 de caminos rurales pavimentados y 41.7 de caminos rurales revestidos, una agencia postal, 47 líneas telefónicas y cuatro unidades del servicio público de transporte.



El proceso de consulta ajustado a la normatividad respectiva que menciona la ley, nos permite establecer líneas de acción específicas que, a su vez, al realizar su objetivo, establece las bases de la transformación social, y nos permita reducir las causas que generan la pobreza y la desigualdad. Está claro que el marco constitucional que regula la competencia de los Ayuntamientos, este otorga precisión en sus acciones y alcances.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Sin embargo, como la célula política básica del sistema político mexicano, este puede convertirse en un facilitador y gestor de acciones contundentes en bien de la población.

La pobreza en Guerrero y las causas que la generan son los elementos que limitan su crecimiento y desarrollo. Su existencia y la ausencia de atención racional organizada y planificada, al mismo tiempo que la nefasta cultura de la corrupción, simulación, falta de rendición de cuentas, agudizan su permanencia y fortalece los mecanismos de reproducción de desigualdad social, haciendo más difícil la movilidad social y la consolidación de la cultura democrática basada en el trabajo.

POLITICA

El gobierno del municipio le corresponde al ayuntamiento, conformado por el Presidente Municipal, un Síndico y un cabildo integrado por seis regidores; tres electos por mayoría relativa y tres por el principio de representación proporcional. Todos son electos mediante sufragio universal, directo y secreto para un periodo de tres años reelegibles por un único periodo adicional.

CRONOLOGÍA PRESIDENCIAL

Presidente Municipal	Período de Gobierno	Partido
Pedro Jiménez Castro	1972-1974	
Antonio Domínguez y Rosa	1975-1979	
Gregorio de Jesús Sánchez	1978-1980	
Patricio Rosas Sánchez	1984-1986	
Wenceslao Abundis Carrillo	1987-1989	
-	1990-1992	
Edgardo Sánchez Hernández	1993-1995	
Getulio Ramírez Chino	1996-1999	
Mario Rodríguez Sánchez	1999-2002	
Eleazar Morales Ramírez	2002-2005	
Sergio Cenobio Morales	2006-2008	
Rubén Estrada Guadalupe	2009-2012	
Bernardo Rosas Linares	2012-2015	
Getulio Ramírez Chino	2015-2018	PT
Julián Castro Santos	2018-2021	PAN

Una de las grandes tendencias, tanto a nivel nacional como estatal, es la Alternancia Política, derivado de los avances en los procesos democráticos. En el municipio de Copalillo, los ciudadanos habremos de transitar de manera decidida hacia la vida democrática, basado en la participación de las mujeres, hombres, jóvenes, adultos



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

mayores y sectores vulnerables con la fuerza y voluntad de un pueblo unido, ya que nuestra meta, será el bienestar de todas y todos los Copalillenses. Así mismo, se integrará un grupo de colaboradores honestos, responsables y con vocación de servicio.

“Haremos un gobierno eficaz y eficiente.”

La cohesión social se sustentará en el principio de la participación ciudadana, con la convivencia pacífica basada en el derecho, en donde todos los individuos normarán sus relaciones y se hará posible la vida social comunitaria. Lograr un Estado de Derecho será obligación ineludible de este gobierno.

La igualdad ante la Ley la alcanzaremos a través, de modificar conductas, de una selección escrupulosa de los servidores públicos responsables para que colaboren con las instancias en la procuración de justicia, eliminando corruptelas y garantizando la plena aplicación de la norma jurídica sin distingo alguno. La educación y la capacitación son derechos del pueblo y obligaciones irrenunciables de nuestro gobierno, para dar cumplimiento a esta necesidad pública, será necesario reforzar las acciones de mantenimiento y conservación de la infraestructura escolar en todos los niveles.

En materia de salud se requiere mejorar la prestación de los servicios médicos y de hospitalización. De manera particular el mejoramiento de la salud materna, la atención a menores de cinco años, la prevención, la atención oportuna en caso de accidentes. Es en los jóvenes en donde el gobierno pondrá especial cuidado. Hemos de propiciar los programas orientados a fomentar la asociación y organización de grupos de jóvenes.

Conformaremos Brigadas de Participación Juvenil, en labores de beneficio social y comunitario; también se integrará una red de información que oriente a la juventud en la solución de sus problemas, particularmente para alejarlos de la drogadicción y el alcoholismo. La lucha contra la pobreza será una acción prioritaria del Gobierno porque ninguna sociedad puede alcanzar el desarrollo, sin justicia social, si no erradica de su seno la miseria. Progreso implica, aumentar el número de años que la gente vive, mejorar la calidad de los servicios públicos, incrementar el control sobre sus vidas, darle acceso a los bienes culturales y un conjunto de elementos que hacen a la esencia del ser humano una entidad pensante, libre y participativa.

Sin embargo, esta meta final, del desarrollo humano, ha sido con frecuencia relegada o marginada. Corresponde, en definitiva, confirmar a través de indicadores amplios si mejora la vida efectiva de la gente. Hoy vivimos tiempos de cambio, en los que debemos poner lo mejor de nosotros, para cumplir con la expectativa de la sociedad, misma que exige una transformación de nuestra Actitud y Compromiso Social.

Vamos a construir juntos un nuevo gobierno, se trata de generar un cambio no solo de formas, sino también de contenido de nuestras acciones de gobierno. En este sentido, la solución de los problemas y el fomento de las potencialidades, debe entenderse que



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

no son tarea de una sola persona, ni de un solo funcionario o de un equipo, o de una sola organización, sino más bien, es tarea de todos los habitantes.

Ésta es la fuerza que debe desencadenarse y el gran desafío por enfrentar en nuestro Municipio de Copalillo. Constituye la parte medular de este proyecto. No se trata de alentar la participación ciudadana en la forma en que se ha hecho hasta ahora, sino que Copalillo se Gobierna con todos, para todos y entre todos sus habitantes. Para ello se impulsarán la constitución de Comités Comunitarios en todos los sectores, como las figuras organizativas principales de nuestra sociedad, las que generen la sinergia para el Desarrollo Social que requiere nuestro Municipio.

GOBIERNO CON ÉTICA

Ante los nuevos escenarios que condicionan el desarrollo, es imprescindible contar con un esquema de planeación estratégica que integre una visión de corto, mediano y largo plazo en el desarrollo del Municipio, que sirva de base y brinde las pautas metodológicas. Con ello, se intenta evitar la improvisación en la intervención, gestión y fomento gubernamental y en el desempeño de los agentes productivos, con el propósito de conducir a una economía más sólida y de carácter sustentable.

Nuestra Misión principal es la de lograr el bienestar de la población. En este sentido, es fundamental orientar la inversión pública hacia objetivos y acciones de fuerte contenido social; por lo que estamos obligados a aplicar con mayor responsabilidad los recursos públicos.

Impulsaremos un Municipio atractivo, limpio, seguro, funcional, iluminado, gratamente habitable, con una administración pública transparente que promueva y gestione servicios públicos de excelencia, con un alto nivel de reconocimiento en beneficio de una mejor calidad de vida de los habitantes de Copalillo.

Un gobierno que sea congruente con los principios de honestidad y probidad en el manejo de los recursos públicos asignados, íntegro en la respuesta a sus compromisos y confiable en sus decisiones. En este sentido el desempeño de nuestras funciones públicas, será con entrega total, vocación de servicio, compromiso social, responsabilidad institucional, superación continua y humildad ante todo.

En conjunto, estos valores guiarán los programas, los proyectos y las acciones del H. Ayuntamiento de Copalillo 2018-2021 y se sumarán al quehacer cotidiano que realizan las mujeres y hombres de buena fe, en favor del progreso y bienestar de todos, particularmente de los que menos tienen.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

LOS PROBLEMAS CENTRALES DEL MUNICIPIO Y SUS DETERMINACIONES CAUSALES.

El objetivo es tener la mayor claridad posible sobre la naturaleza de los problemas y/o los asuntos críticos que se quiere resolver, en términos de la identificación de sus causas y determinaciones, de manera que a la hora de implementar programas y proyectos se tenga la mayor certeza posible de atacar problemas y causas reales que inciden efectivamente en la realidad en la que se desea intervenir. Es importante considerar que todo problema; definido como obstáculo o impedimento para la realización de un objetivo, o cumplimiento de una función, se genera por un conjunto amplio y diverso de factores.

Nunca existe una única determinación o factor causal de un problema, y pocas veces es difícil establecer jerarquizaciones entre los factores involucrados. Además, se trata de un ejercicio centrado en la percepción y los puntos de vista de actores involucrados en los problemas, y no de una atribución de causalidades validada científicamente e incontrovertible.

Concretamente, se trabajara en la concatenación de causas y efectos a la manera de un árbol de relaciones entre hechos, acontecimientos, sub-problemas, factores, circunstancias y determinaciones, ordenados en función de cadenas de relaciones de causa y efecto. La hipótesis metodológica de base es que es posible jerarquizar causas directas y causas indirectas, así como problemas centrales y problemas secundarios.

Es decir, que es posible identificar las causas fundamentales de un problema y, a su vez, las causas secundarias que están generando esas causas fundamentales. De igual modo, la identificación de un problema central, es decir, un problema que es síntesis de múltiples causas, permite visualizar efectos que alteran críticamente el curso de una realidad o situación. Cuando la identificación de problemas, causas y efectos es correcta, es relativamente asequible el diseño de programas y proyectos que ataquen directamente las raíces generadoras de una problemática y que, en consecuencia, tengan objetivos claros y precisos.

La falta de crecimiento económico suficiente

Efectos de la existencia de una economía que no crece al ritmo adecuado

1. Falta de oportunidades para la población
2. Empleo precario
3. Aumento de la desigualdad social
4. Falta de recursos para la prestación de servicios
5. El deterioro en la calidad de vida de los Copalillenses.
6. Deterioro de la viabilidad económica y la sustentabilidad social de Copalillo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

La inseguridad pública

Un problema fundamental que viene presentando Copalillo, y que ha sido uno de los más mencionados en los diversos ejercicios de planeación, es el del crecimiento de los índices de comisión de delitos. Entre los efectos negativos que más se mencionan, son los siguientes:

1. Disminución de la seguridad de la población
2. Deterioro de la imagen de Copalillo.
3. Disminución de las posibilidades de atracción de inversiones y turismo a Copalillo y sus alrededores.
4. Deterioro de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y del municipio.

Insuficiente vinculación entre gobierno y sociedad.

No por ser mencionado aquí en tercer lugar, éste deja de ser uno de los problemas más difíciles que enfrenta el gobierno del Municipio. Acaso sea, por su ubicación estratégica, el más importante del Municipio y el que representa la mejor oportunidad para ser superado.

Una descripción de sus efectos revela lo significativo que resulta su consideración y abordaje.

1. Falta de una recaudación fiscal acorde a la realidad de Copalillo
2. Deterioro de la sustentabilidad ecológica, material y social de Copalillo

Problemática en participación social

La cooperación entre gobierno y sociedad ha sido mínima para promover y organizar a la población y fortalecer las acciones de gobierno, y cultivar las acciones sociales como elemento fundamental e indispensable en la administración municipal.

El problema central es organizacional dentro de la institución municipal la cual aboque un área específica, Dirección de Participación Ciudadana con la capacidad de fortalecer la participación social en sus diversas formas Promotores Voluntarios, autoridades y Organismos Auxiliares y Medios de Comunicación Social.

Como elemento fundamental e indispensable en la administración municipal. Con una relación más estrecha entre los vecinos y las autoridades municipales para que la solución de las demandas y necesidades sean acordes a la realidad social, logrando así, un gran ahorro en recursos financieros, humanos y materiales.

Los múltiples problemas que enfrenta la comunidad del municipio no se pueden solucionar totalmente con esfuerzos individuales o aislados, es recomendable la participación organizada y consciente de la comunidad. Para ello, las autoridades municipales tienen que darse a la tarea de promover la formación y organización de



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

grupos y asociaciones de vecinos, para que participen en acciones específicas y así avanzar en el logro de los objetivos del desarrollo municipal.

TABLA DE PROBLEMAS

No.	Problema
1	Condiciones inapropiadas de urbanización básica para la generación de inversión
2	Baja recaudación de impuestos por condiciones económicas no ajustadas
3	Escasa y obsoleta estructura rural
4	Escasa diversidad e innovación de oferta turística
5	Falta de inversión en sectores dinámicos de la economía
6	Inexistencia de zonas económicas con capacidad de exportación de bienes y servicios
7	Falta de cadenas de comercialización rural-turístico, que diversifique oportunidades de ingresos y fortalezca diversos segmentos de la población
8	Falta de gestión pública para la creación de empleos bien remunerados
9	Deficiente organización de productores rurales.
10	Escaso fomento a la cultura y al deporte.
11	Equipamiento tecnológico insuficiente en instalaciones educativas, que permita a los estudiantes beneficiarse de las nuevas tecnologías de aprendizaje.
12	La mayoría de los jóvenes económicamente activos no son competitivos y no pueden aspirar a un puesto mejor remunerado, debido al nivel de estudio no les garantiza poseer los conocimientos suficientes.
13	Los jóvenes activan su sexualidad cada vez a una edad más temprana.
14	Existen viviendas que carecen de servicios básicos de agua, y drenaje
15	Escasas oportunidades de empleo para adultos mayores, que les permita tener una vida útil más amplia.
16	Altos índices de inmigración intermunicipal e interestatal hacia el municipio, históricos y proyectados.
17	Desmedida explotación de recursos naturales para uso residencial.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

RELACIÓN DE PROBLEMAS ESTRATÉGICOS:

Es importante no perder nunca de vista, la interrelación que tienen varios de los problemas antes observados, dado que la solución de uno, podría beneficiar sin duda en la resolución de todos, evitando el desgaste de recursos humanos, económicos y sociales.

- 1) Nula cooperación y apatía entre diversos sectores de la sociedad, que impiden la creación una política de desarrollo social integrales para el beneficio común de la sociedad.
- 2) Las iniciativas en materia cultural por parte de los diferentes actores son aisladas, temporales y carecen de integración.
- 3) Recursos económicos limitados destinados a obra pública.
- 4) Infraestructura insuficiente para la actual movilidad urbana y de esparcimiento social e inoperable para las proyecciones de crecimiento demográfico en relación al crecimiento de infraestructura.
- 5) Desmedida explotación de recursos naturales para uso residencial.
- 6) Recursos económicos limitados para un proyecto integral estandarizado que prevé infraestructura nueva (centro integral policial), mantenimiento, capacitación a elementos, armamento, equipamiento y control administrativo.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO,
GUERRERO**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE COPALILLO,
GUERRERO ADMINISTRACIÓN 2018-
2021**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

EJE 1

GOBIERNO CON TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Los actos de gobierno estarán sustentados en la transparencia, es decir, serviremos con honestidad. Será uno de los principios fundamentales con los que actuaremos y desde luego requerirá la participación de todos los servidores públicos que en esta encomienda me acompañen, porque la corrupción se ha convertido en un cáncer muy enquistado en el tejido social, que abre la puerta al delito y a la impunidad. Aplicaremos la ley, vigileremos la aplicación de los recursos públicos y los actos de los servidores, a través de revisiones y auditorías.

Para lograr la democracia en su vertiente social, se requiere de un Gobierno Institucional que se funde en el estado de derecho, que acepte e integre las propuestas de todos los sectores de la sociedad, que concilie intereses contrapuestos en perspectiva de lograr beneficios colectivos, que reconozca una forma de vida en la que el interés general subordine particularismos o sectarismos y que garantice la seguridad, el orden y el marco de estabilidad que se necesita.

Aspiramos a que los ciudadanos se sientan representados por un Gobierno Participativo, con el propósito de garantizar la posibilidad real de compartir la toma de decisiones. El éxito de este nuevo gobierno se basará en la capacidad para abrir espacios a la participación ciudadana.

Juntos vamos a impulsar una política de trabajo al servicio de la sociedad, fincada en el conocimiento y pleno ejercicio de los derechos constitucionales, el diálogo respetuoso y plural, la coexistencia de todas las formas de pensar, el derecho a disentir y ser escuchado, el derecho a conocer la verdad de lo que está pasando en los asuntos públicos, el respeto a la libertad de creencias, de expresión y de asociación.

Todos estos son aspectos inherentes al desarrollo político que impulsaremos para el Municipio de Copalillo en este nuevo siglo. Sin desarrollo político, el desarrollo social se dificulta; y también limita el desarrollo económico. La convivencia social se deforma, simplemente porque disminuye la participación individual en las labores colectivas.

Pugnaremos por un gobierno que mantenga completa y oportunamente informada a la sociedad, a través de rendir cuentas claras sobre el uso y destino de los recursos públicos asignados, además, de informar el avance en relación a los objetivos y metas programadas. El Gobierno de Copalillo se consolidará como un espacio amplio, tolerante e incluyente, atento a las exigencias de una sociedad abierta, una sociedad inmersa en los acontecimientos y corrientes del pensamiento universal.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Objetivos:

- Consolidar la Administración Pública Municipal con los siguientes valores, entre otros: **Honestidad, Transparencia en el ejercicio de gobierno, Responsabilidad y Congruencia** con las propuestas planteadas y los resultados que éstas arrojan.
- Consolidar como un objetivo durante la gestión de la presente administración municipal, el de garantizar que toda persona pueda tener acceso a la información de conformidad con las normas aplicables, transparentando la gestión pública mediante la difusión y comunicación de la información que impacta en la vida del pueblo
- Constituir un gobierno promotor de la participación social en la toma de decisiones, que aliente las iniciativas individuales, de grupos sociales y de los profesionales y técnicos especialistas en los distintos temas de interés público.
- Acrecentar la legitimidad y la confianza en el gobierno y elevar el nivel de desarrollo político de la sociedad.
- Fomentar la creación de comités de participación ciudadana
- Alentar la participación de las instituciones educativas en la solución de los asuntos de carácter público.
- Garantizar que las instancias de la administración pública respondan con eficiencia y eficacia, apegadas a la normatividad y a las necesidades reales de la población, independientemente de su filiación partidista.
- Establecer y elaborar la reglamentación y normatividad respectiva que regule las funciones de la Administración Pública Municipal, que adscribirá y asignará atribuciones a las Secretarías, Unidades Administrativas de apoyo Técnico Operativo, de las dependencias y demás oficinas que formen parte de la Administración Pública Municipal. Asimismo, con base en los principios de transparencia y legalidad se preverán los recursos humanos, financieros y materiales, para el exacto y oportuno despacho de los negocios del orden administrativo. Todo ello en concordancia con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y demás disposiciones legales aplicables.

Estrategias y líneas de Acción:

- Reglamentar, Desarrollar y operar el funcionamiento del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal de Copalillo. (COPLADEMUNC).
- Impulsar la participación ciudadana a través, de una convocatoria permanente en actividades de desarrollo comunitario.
- Realizar cabildos abiertos de cara a la población.
- Elaboración de reglamentos municipales.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

- Difundir ampliamente entre la sociedad las atribuciones y obligaciones de las diversas autoridades municipales, a fin de que los ciudadanos estén en la posibilidad de hacer valer sus derechos.
- Desarrollar una sana convivencia y concertación entre los Regidores del H. Ayuntamiento, a fin de obtener la adecuada toma de decisiones con el respeto a las diversas formas de pensamiento.
- Destacar la participación de los funcionarios Municipales, proporcionándoles los medios y elementos adecuados para el correcto desempeño de sus funciones.
- Instruir que los funcionarios y servidores públicos se trasladen a todas aquellas localidades del interior del municipio, para atender los diferentes reclamos ciudadanos.

Los tiempos actuales que se viven, obligan a los representantes populares a elevar sus capacidades y nivel de competencia; las sociedades cada vez más heterogéneas, el nivel de demandas sociales es mayor en cantidad y calidad. Un buen gobierno es aquel, que atiende tanto las demandas ciudadanas de bienes y servicios como el que apertura espacios de expresión y acción ciudadana.

Recuperar el clima de credibilidad en la función pública, donde este fue erosionado por ineficiencias reales. Un clima de credibilidad es fundamental para que un "Gobierno confiable" pueda llevar a cabo sus delicadas tareas. No es propósito de este gobierno reinventar todo, por el contrario, se retomará lo que funciona y es bueno de las administraciones anteriores, para darles continuidad; sin embargo, se eliminarán todos aquellos procesos, estructuras, puestos o actividades que no funcionen o que no contribuyan a otorgar un beneficio a la sociedad.

En síntesis, nos proponemos forjar un buen gobierno, con una gran responsabilidad, competitivo, transparente, honesto, participativo que trabaje mejor, cueste menos y genere mayores beneficios en todas y cada una de las comunidades que integran el Municipio de Copalillo, con quienes tendremos una coordinación permanente, con la finalidad de obtener buenos resultados en los objetivos y metas propuestos.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Los elementos que determinan para que el trabajo se desarrolle con eficacia lo constituyen precisamente unas instalaciones físicas adecuadas, equipo de cómputo actualizado, mobiliario y equipo de oficina funcional así como el equipo de transporte en óptimas condiciones. Otros rubros como el de la expedición de documentos requieren de la modernización de procedimientos para agilizar su procesamiento y entrega para dar un mejor servicio a la comunidad. El crecimiento de la población y sus correspondientes demandas exigen por parte de La Administración Pública Municipal una respuesta inmediata.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Las necesidades de la población no conceden plazo para su atención, de la capacidad de respuesta que se alcance, dependerá la imagen y el cumplimiento del compromiso contraído al inicio por la Administración. El Municipio será capaz de enfrentar sus nuevos desafíos en la medida en que su gobierno tenga la adecuada infraestructura administrativa y de gobierno, lo que incluye sus recursos humanos, técnicos y materiales.

Debemos rediseñar un gobierno honesto y eficiente como una instancia de alta productividad para la sociedad. En el funcionamiento de todas sus áreas y niveles con servidores públicos que sean ejemplo de servicio. Concibo un gobierno que sea modelo de congruencia entre lo que predica y lo que practica, con un ejercicio participativo de la autoridad, respetuoso de la opinión ciudadana, cualquiera que ésta sea y, como siempre, apegado al estado de derecho.

Objetivos:

- Promover una cultura de igual calidad en las diferentes áreas de la administración Municipal.
- Optimizar el uso de los recursos del Ayuntamiento, buscando mejores precios y la máxima calidad en los bienes y servicios que se adquieran.
- Eficientar el suministro de los bienes materiales y servicios que requieran las Áreas para el cumplimiento de sus funciones.
- Modernizar y profesionalizar la administración municipal en un marco de eficiencia y estabilidad laboral.
- Revisar, actualizar y/o diseñar manual de procedimientos administrativos.
- Revisar y definir la estructura administrativa municipal.
- Analizar y rediseñar los procesos administrativos.
- Suministrar a las Áreas los bienes y servicios requeridos.
- Medir los resultados de las acciones.
- Modernizar el archivo municipal.
- Revalorar al personal técnico y administrativo.

Estrategias y líneas de acción:

- Generar ahorros, buscando siempre la máxima calidad y la prontitud en su abastecimiento en el mantenimiento del parque vehicular, mobiliario y equipo de oficina y en la adquisición de insumos y servicios.
- Elaborar un estudio de la situación actual y un listado de requerimientos.
- Sistematización de los procedimientos administrativos para disminuir tiempos de procesos y entrega.
- Realizar el análisis, descripción y requerimientos del puesto y determinar los niveles jerárquicos del personal.
- Documentar las funciones y establecer los perfiles de cada puesto.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

- Generar recursos humanos mejor preparados y con vocación de servicio.
- Elaborar la estructura organizacional de la administración pública.
- Instrumentar el Programa de Desarrollo Administrativo y Calidad.
- Diseñar el Manual de Organización de la administración pública municipal.
- Elaborar el reglamento de disposiciones laborales.
- Generar economías en el gasto operativo de las Áreas, para optimizar los recursos municipales.
- Acondicionamiento de instalaciones para un mejor servicio.
- Reemplazar el equipo de cómputo para reducir el tiempo de espera del público en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Clasificar el archivo municipal y transferirlo a sistemas digitalizados.
- Elaborar el primer catálogo de servicios públicos municipales
- Capacitación del personal técnico y administrativo.
- Validar que el personal con el que contamos reúna el perfil del puesto

FINANZAS MUNICIPALES

El crecimiento de la población y sus demandas constantes ejercen una presión permanente hacia la disponibilidad de recursos de la Tesorería Municipal, la capacidad de respuesta a las necesidades sociales no es suficientemente rápida ya que se presenta rezago en la generación de los recursos, que deriva en un desfase en la ejecución de obras. La dinámica de los tiempos impone la obligación de hacerlas con menos, por lo que esta administración deberá ser lo suficientemente creativa para generar del mismo presupuesto autorizado, los recursos adicionales que habrán de destinarse a la inversión en obra pública.

A pesar del cada vez más amplio abanico de necesidades sociales, la correcta administración de los asuntos municipales permitirá diseñar una mezcla más adecuada de recursos para destinar más inversión a obra social ajustando el gasto administrativo.

Una intensa campaña de concientización hacia la ciudadanía y novedosos mecanismos de cobro deben conducir a un definitivo abatimiento del rezago en el pago de los impuestos. La actualización, revisión y verificación del padrón de contribuyentes deberá proporcionar elementos para ampliar la base de Contribución a fin de no recurrir al aumento constante de tasas. Con una adecuada inversión en tecnología y el rediseño de la estructura de las funciones, se incrementará la eficiencia en la administración para ofrecer un servicio público acorde a los tiempos y a las propias exigencias de la ciudadanía.

Objetivos:

- Validar que el personal con el que contamos reúna el perfil del puesto.
- Mejorar la aplicación de ingresos a los proyectos de alta prioridad social.
- Abatir el padrón de contribuyentes con rezago.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

- Invertir en tecnología para eficientar los procedimientos.
- Mantener finanzas municipales sanas.
- Agilizar los procedimientos de recuperación de rezago en el pago de impuestos.
- Promover la transparencia en la aplicación del gasto.
- Facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y la gestión de servicios.
- Administrar correctamente el presupuesto para evitar la generación de déficit financiero.
- Buscar permanentemente reducir el gasto corriente para formar una fuente de recursos propios para la inversión.

Estrategias y líneas de acción:

- Diseñar e implementar las herramientas adecuadas de planeación financiera.
- Administrar los recursos mediante un flujo de efectivo que realice el gasto en la medida en que se disponga del ingreso.
- Promover convenios de regularización de adeudos.
- Promover la eficiencia en la administración de los recursos en las Áreas que integran la Administración Municipal.
- Adquirir el equipo de cómputo a fin de mejorar la atención a los contribuyentes reduciendo el tiempo de espera.
- Ampliar la base de contribuyentes incorporando y actualizando el padrón catastral.
- Formular el primer catálogo de bienes patrimoniales del H. Ayuntamiento.
- Asignar adecuadamente la importancia de los proyectos a núcleos de población demandantes.
- Crear el comité de adquisiciones.
- Evaluar mensualmente resultados físicos y financieros.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

1.- PLAN OPERATIVO Y ESTRATEGIA DE GOBIERNO.

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROPOSITO	TEMAS RELACIONADOS
Gobierno eficaz, honrado y transparente POLITICAS Desarrollo Institucional con Transparencia ORIENTACIÓN GENERAL	Construir de la mano de los ciudadanos un gobierno honesto, confiable y transparente, soportado en la rendición de cuentas y el acceso a la información pública como herramientas para garantizar equidad política y social.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistemas de calidad en el servicio. ✓ Rediseño de procesos. ✓ Capacitación permanente a funcionarios públicos enfocado a la mejora de la gestión pública y el desarrollo sustentable ✓ Mayor integración formal e informal de equipos de trabajo ✓ Inversión en equipo y tecnologías administrativas ✓ Mejorar las capacidades de comunicación y coordinación hacia al interior y entre las instituciones ✓ Ahorro en el gasto. ✓ Infraestructura informática. ✓ Reingeniería administrativa organizacional de las unidades administrativas, sus procedimientos, trabajo y servicios que ofrecen al público
Gobierno dotado de procesos administrativos, racionales, eficientes y eficaces PROGRAMAS Comunicación e información gubernamental Presupuesto austero, eficiente y participativo Gobierno Transparente Y De Puertas Abiertas. Administración responsable de recursos	Asignación de recursos Racional, austera y eficaz que permitan alcanzar los objetivos del plan de desarrollo municipal Uso correcto de la finanza pública. Promoción del ingreso y nuevo Equilibrio Fiscal. Exponer, bajo el principio de máxima publicidad, el modelo de planeación y programación presupuestal del gobierno, cobijado por la capacitación a la ciudadanía para el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización del inventario de los bienes muebles e inmuebles municipales. ✓ Estudios, mejora y mantenimiento de los bienes inmuebles. ✓ Mejora de los espacios públicos. ✓ Estudios de diagnóstico urbano. ✓ Operativos de recuperación de espacios. ✓ Presupuestación participativa. ✓ Presupuestos por programas. ✓ Sistemas de indicadores de desempeño. ✓ Proyectos Estratégicos. En todas las áreas de desarrollo Municipal.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

PLAN DE INVERSION DEL EJE 1

Objetivo General	Contar con una administración pública comprometida con la obtención y evaluación de resultados, transparente en su actuar y con la rendición de cuentas como práctica usual en su acontecer, resguardando responsablemente las finanzas públicas e innovando en la práctica gubernamental, permitiendo así, generar una relación de co-creación con la ciudadanía en el corto, mediano y largo plazos.						
Estrategia General	Transitar de los métodos de programación soportados en procesos, a la programación presupuestaria con base en resultados, bajo el acompañamiento de un Sistema de Evaluación del Desempeño que nos permita integrar indicadores estratégicos y de gestión para medir los avances en la consecución de los objetivos y metas establecidas en el PMD, así como informar oportunamente a la ciudadanía respecto al estado que guarda la administración y garantizar la asignación y manejo responsable de los recursos públicos.						
Programas	Gobierno transparente y con inclusión social	Administración responsable de recursos	Robustecimiento de las finanzas públicas	Comunicación e información social	Gestión y control gubernamental	Planeación y evaluación estratégica	Gerencia Pública
Dependencias, Organismo Y Entidades Responsables		PRESIDENCIA	SECRETARIA	TESORERIA	SINDICATURA	REGISTRO CIVIL	
Recursos 2018		\$127,510.63	\$78,751.88	\$ 110,951.88	\$ 97,501.88	\$ 115,128.13	
Recursos 2019		\$514,602.40	\$ 284,507.20	\$ 394,107.20	\$419,707.20	\$ 426,612.00	
Recursos 2020		\$477,012.40	\$314,607.20	\$ 401,107.20	\$384,327.20	\$ 405,972.00	
Recursos 2021		\$589,002.40	\$318,567.20	\$ 448,607.20	\$413,407.20	\$ 437,762.00	
TOTALES		\$1,580,617.20	\$917,681.60	\$ 1,243,821.60	\$1,217,441.60	\$ 1,270,346.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

EJE 2

DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

Una de las demandas más sentidas de la sociedad de nuestro tiempo, es asegurar el crecimiento económico sostenido, de tal manera que cada familia pueda cubrir, por lo menos, sus necesidades básicas, para avanzar en el cumplimiento de los derechos sociales consignados en la Constitución en materia de alimentación, salud, vivienda y educación.

Objetivos Generales:

1. Alcanzar un crecimiento económico sostenido, fomentando los empleos que permitan especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.
2. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de comercios.

Es por ello que lucharemos para impulsar las principales fortalezas de nuestro Municipio, afín de que las actividades más productivas se consoliden como los ejes de nuestra economía, como la agrícola, ganadera, las artesanías, entre otras. En este contexto nos convertiremos en los mejores aliados de los campesinos, los ganaderos, los artesanos, con la finalidad de que juntos analicemos y gestionemos los apoyos necesarios que permita reactivar las actividades económicas del Municipio

2.1. MEDIO RURAL Y AGROPECUARIO

El sector primario, conformado por las actividades: agrícola, ganadera y silvícola, es el soporte de las actividades económicas del Municipio de Copalillo, cuya vocación fundamentalmente se ha dirigido hacia la producción agrícola y ganadera. El campo es un sector fundamental para el desarrollo del Municipio, tanto las actividades agrícolas como la ganadería le imprimen dinamismo al resto de la economía y constituye el núcleo de su desarrollo.

La opción del H. Ayuntamiento es clara: el sector agropecuario y los campesinos son actores esenciales del desarrollo municipal, es necesario por ello intervenir en áreas específicas para incorporar a los productores que han quedado al margen de los procesos de apoyo y desarrollo, generando nuevas opciones que les permitan ser merecedores de los apoyos que disponen los gobiernos Estatal y Federal para eficientar la producción e impulsar otras fuentes que aporten recursos económicos y con ellos bienestar para sus habitantes. La importancia del sector primario es clave en la



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

economía del Municipio, ya que las actividades generadas por este sector dinamizan al resto de los sectores.

Objetivo General:

- 1) Incrementar proyectos productivos agropecuarios en el Municipio de Copalillo.
- 2) Incrementar la inversión en los sectores económicos para promover la diversificación, el desarrollo, la innovación y la modernización tecnológica

Objetivos:

- Impulsar el desarrollo agropecuario como la principal actividad económica del municipio de Copalillo.
- Coadyuvar al mejoramiento de la actividad ganadera.
- Generar las condiciones necesarias que permitan que las Artesanías se consoliden como la actividad económica de mayor identidad y fortaleza para nuestro Municipio.
- Mejorar el bienestar social de los productores rurales
- Impulso y orientación del desarrollo de actividades económicas agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios hacia zonas factibles por contar con elementos ya existentes (infraestructura, equipamiento, servicios), que aminoren sus costos de inversión.
- Promover la participación del sector privado y público para la integración de las actividades productivas del municipio de forma regional.
- Mejoramiento de infraestructura para el abastecimiento de agua en zonas con potencial agropecuario.
- Consolidación y control de la zona agropecuaria.
- Restauración de suelos para uso agrícola.
- Fomento a la actividad ganadera de mediante la vinculación de las zonas productivas, de forma local y regional.
- Estímulo a la investigación universitaria y del sector privado para mejor manejo y explotación de los recursos productivos de la zona agropecuaria.
- Promoción de incentivos de organismos públicos y privados a la actividad del sector primario

Políticas:

- Es prioritario el aprovechamiento de los recursos de la región.
- Se darán preferencia a las zonas marginadas y a los productores que se organicen para la producción y comercialización de sus productos.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Estrategias y líneas de acción:

- Impulsar el desarrollo del Sector Agropecuario, con el propósito de incorporar valor agregado a la producción del campo.
- Gestionar apoyos para la producción y comercialización agropecuaria.
- Promover el mejoramiento de la tecnología para el campo.
- Estimular las actividades productivas de traspatio que contribuyan con ingresos a la economía doméstica.
- Gestionar una mejor comercialización de los productos agropecuarios.
- Promover a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y la Sagarpa, entre otras, la gestión de recursos financieros y tecnológicos, que garanticen la producción Agropecuaria.
- Fomentar la operación del servicio de asesoría técnica agrícola y ganadera.
- Gestionar la rehabilitación y mantenimiento de los caminos de operación agrícola, y apoyos necesarios para impulsar la actividad artesanal en el municipio.
- Desarrollar programas de apoyos a las actividades productivas.

2. PLAN OPERATIVO Y ESTRATEGIA PARA EL SECTOR RURAL Y AGROPECUARIO

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROPOSITO	TEMAS RELACIONADOS
Gestionar proyectos relacionados al sector Agropecuario para lograr un mejor nivel De vida y desarrollo rural.	Asesoría oportuna y eficaz en los diversos trámites con las dependencias que apoyan el sector.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de reforestación y restauración de suelos con los ejidos. ✓ Programa de fortalecimiento y acercamiento del ayuntamiento a los diversos grupos organizados para que sean un eficiente medio para el desarrollo de los sectores agropecuarios. ✓ Promover y apoyar el cultivo no tradicional, como cultivos lumbrícolas, compostas. UMAS. ✓ Gestión de recursos económicos y técnicos por medio de la promoción y desarrollo agrícola, en los diversos programas de apoyo de los gobiernos Federal y Estatal. ✓ Desarrollar programas de explotación intensiva de las presas del municipio y el rio, así como regular el uso y sustentabilidad de su manejo.
POLITICAS		
Desarrollo Rural y ganadero		
ORIENTACIÓN GENERAL		
Un gobierno que genere el desarrollo sustentable y sostenido en el sector agropecuario el cual permita la		



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

tecnificación de las diferentes actividades del desarrollo rural.		
PROGRAMAS		
Sustentabilidad agropecuaria creando un nuevo modelo para la gestión eficiente de recursos y apoyos.	Uso razonable de los recursos naturales para su aprovechamiento y disfrute futuros.	<ul style="list-style-type: none">✓ Apoyo para la habilitación y mantenimiento de caminos saca cosechas en todos los ejidos del municipio.✓ Asesoría oportuna y eficaz, en comercialización de los diversos productos agrícolas a los campesinos del municipio.✓ Establecer reglamentos adecuados para el uso adecuado de suelo en los ejidos y zonas de cultivo.✓ Preservar y mejorar las condiciones ecológicas y de aprovechamiento de las áreas verdes y de fauna típica, los ríos, escurrimientos y mantos acuíferos en el municipio

2.2. ECO-TURISMO

El municipio de Copalillo cuenta con historia, tradición y cultura prehispánica, valores que deben darse a conocer a nivel nacional e internacional. Por ello, será pertinente promover esta importante actividad como fuente importante de ingresos y de respaldo a la economía del municipio.

Objetivo General:

- Dirigir y fomentar el desarrollo sustentable de turismo en Copalillo y sus alrededores mediante la planeación, el desarrollo y la promoción de sus sitios y atractivos turísticos.

Objetivos:

- Fundar las bases para el turismo alternativo, que permita dar a conocer los vestigios históricos y culturales de nuestro Municipio.
- Promover el ecoturismo como una nueva forma de desarrollo económico, que difunda el patrimonio cultural del municipio y de sus atractivos turísticos.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Políticas:

- Los bienes y servicios turísticos que se ofrezcan serán de calidad.
- Se respetarán los valores tradicionales de la región.
- Se trabajará de manera coordinada con los actores del Desarrollo Económico y el Fomento Turístico

Estrategias y líneas de acción:

- Gestionar ante las Autoridades competentes la participación y el reconocimiento de nuestro municipio en la actividad del turismo alternativo.
- Difundir fiestas y tradiciones de barrios y comunidades.
- Promover a Copalillo como "Patrimonio Cultural".
- Instalar el Consejo Municipal de Ecoturismo.
- Promover ferias y tradiciones de las comunidades y barrios.
- Implementar el reconocimiento de la festividad anual del municipio.
- Brindar formación y capacitación para establecer servicios de excelencia.
- Utilizar estrategias de mercadotecnia y de relaciones públicas para la promoción de la oferta turística de Copalillo y sus alrededores
- Fortalecer los programas de convivencia social, promoción económica y cultural.

2.3. COMERCIO

El comercio en el municipio se caracteriza por su bajo perfil, escasa diversificación, limitada infraestructura, predominio de métodos tradicionales de intercambio comercial. La principal limitante que ha enfrentado su desarrollo, es la estrechez del mercado interno, su marcada atomización y el escaso dinamismo de las actividades productivas. Con todo, constituye una actividad de trascendental importancia para el sustento de un gran número de familias.

Dinamizar las actividades de este sector, a fin de fortalecer la función social que ha venido cumpliendo y crear condiciones para su modernización, de modo que responda eficazmente a las necesidades del desarrollo económico, es un objetivo al que este gobierno dará particular atención.

Por tal motivo, uno de los principales objetivos es impulsar las actividades que nos permitan superar los rezagos ancestrales de los sectores más desprotegidos. Nuestra prioridad será atender de manera preferencial a los sectores, como las mujeres, los niños y los ancianos. Es de vital importancia instrumentar programas que promuevan el desarrollo integral de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. La



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

consecución traerá el mejoramiento de las condiciones del entorno social de la comunidad urbana y rural, del municipio, impactando principalmente a nuestras familias.

Desde el punto de vista económico se pretende iniciar el proceso de definición de la vocación del municipio impulsando la participación tanto del sector productivo como del social, ya que la colaboración general de la sociedad permitirá determinar con exactitud este sector

Objetivos:

- Establecer una estrecha coordinación con las dependencias estatales y federales del ramo, a fin de aprovechar al máximo los apoyos y programas relacionados con el sector.
- Capacitar en conocimientos básicos y estimular a los establecimientos que dan cumplimiento a sus obligaciones fiscales, con el propósito de estimular al resto de los negocios.
- Consolidar el padrón de establecimientos comerciales por giro, ubicación y rango, afín de impulsar una nueva cultura de empresas sociales, con un mayor compromiso para el municipio de Copalillo.
- Regular y vigilar los establecimientos en los que se distribuyen, expenden o ingieren bebidas alcohólicas a través de la aplicación de leyes y reglamentos.

Estrategias y líneas de acción:

- Brindar todos los apoyos necesarios a los establecimientos que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales a fin de estimular al resto de los establecimientos.
- Se promoverán talleres de capacitación a los establecimientos que así lo requieran, con el propósito de incrementar su eficiencia y eficacia en el servicio.
- Evitar la venta de comerciantes en la vía pública.
- Verificar y regular los establecimientos de consumo y venta de bebidas alcohólicas.
- Llevar a cabo la inspección y la vigilancia conforme al marco legal.
- Implementar permanentemente la regulación de vendedores fijos, semifijos y ambulantes.
- Coadyuvar con las diferentes áreas municipales, Dependencias Estatales y Federales para hacer cumplir los reglamentos y lineamientos relacionados con esta actividad económica.
- Impulsar encadenamientos productivos y la creación de economías a escala.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

PLAN OPERATIVO Y ESTRATEGIAS DE ACCION DEL SECTOR COMERCIO.

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROPOSITO	TEMAS RELACIONADOS
Consolidar nuestro municipio como centro del comercio regional	Rescatar la vida económica de los para evitar su completo abandono económico y baja producción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promocionar y gestionar intensamente el establecimiento de empresas que se interesen en invertir y permanecer ✓ Promover y gestionar la creación comercios familiares en el municipio. ✓ Revisión y en su caso, creación o actualización y mejora del reglamento para el comercio en nuestro municipio. ✓ Gestionar y lograr establecer una central de abastos regional en la cabecera municipal. ✓ Gestión de apoyos en créditos, capacitación y estímulos para el comercio establecido en todo el municipio. ✓ Ordenamiento y reubicación en su caso del comercio ambulante. ✓ Promoción de las asociaciones de comerciantes que sean base para el crecimiento y desarrollo del comercio en nuestro municipio. ✓ Incentivar la inversión local en áreas comerciales aún no explotadas
POLITICAS		
Una mejor organización del comercio formal e informal.	Generar oportunidades de ingresos para superar la pobreza, mediante capacitación, financiamiento y acompañamiento	
ORIENTACIÓN GENERAL		
Gobierno promotor del comercio para que sea factor del desarrollo económico del municipio		
Gobierno que genera valor agregado y contribuye al crecimiento económico del Municipio.	Hacer efectiva la premisa de generar inversión para abatir el desempleo, apoyar y facilitar el otorgamiento de licencias, ordenar los giros y zonas económicas del municipio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formular una estrategia de desarrollo y crecimiento industrial sustentable, atractivo para inversionistas y consumidores. ✓ Elevar la tasa de empleo formal. ✓ Uso más productivo y rentable de los recursos naturales
PROGRAMAS		
Sustentabilidad económica		
Oportunidades económicas para todos		
Actualización de los reglamentos y organización de los comerciantes		



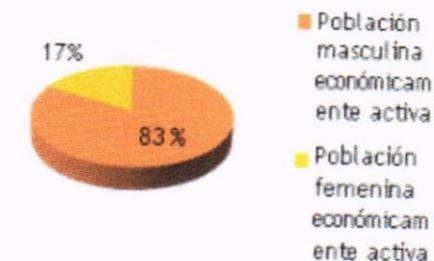
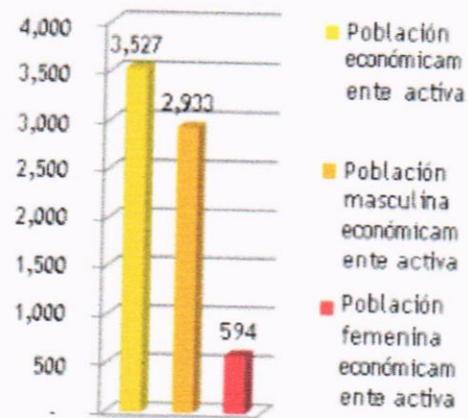
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

2.4. OPORTUNIDADES DE EMPLEO

La población económicamente activa como recurso humano para el trabajo juega un papel determinante dentro del aparato productivo a través del empleo, o por la dedicación a las labores productivas, su comportamiento determina las características de la oferta de mano de obra, incidiendo en la distribución del ingreso y en el mercado potencial para la producción-distribución de bienes y servicios.

La población total del Municipio se clasifica en: población en edad de no trabajar y se refiere a todos los menores de 12 años y mayores de 65 años; y, la población en edad de trabajar que comprende a la población entre los 12 y 65 años. La población en edad de trabajar a su vez se divide en: población económicamente activa e inactiva.

El análisis de estas características parte del estudio de las estadísticas en las actividades económicas que sobresalen desde el punto de vista de la P.E.A., tanto por sectores como por ramas productivas. De lo anterior se desprende que pese al predominio del sector primario, debido a la población que ocupa, son los sectores secundario y terciario los que mayor dinamismo presentan. Muestra además, la diversificación que las actividades productivas en el municipio y la transición que presenta hacia nuevas actividades.



Objetivos Generales:

1. Coadyuvar e impulsar el desarrollo económico del municipio de manera sustentable y equitativa, que permitan la generación de empleos y la competitividad.
2. Coadyuvar en la generación de empleos dignos y mejor remunerados para los habitantes de municipio de Copalillo.
3. Alcanzar un crecimiento económico sostenido, fomentando los empleos que permitan especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.
4. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de comercios.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Objetivos:

- Promover proyectos productivos en comunidades rurales y en la cabecera municipal.
- Impulsar proyectos ecológicos en todo el municipio
- Generar un programa de oportunidades de micro- negocios.
- Gestionar proyectos para los jóvenes emprendedores.
- Promover la capacitación para el autoempleo

Políticas:

- El crecimiento económico debe darse sin sacrificar los recursos naturales, respetando al medio ambiente y sin comprometer el bienestar de generaciones futuras.
- Los procesos administrativos deberán ser ágiles y sencillos
- Se promoverá el acceso al empleo especialmente en la población con menos ingresos.

Estrategias y líneas de acción:

- Coadyuvar en la gestión de proyectos productivos, fundamentalmente en los programas como:
 - Fampegro
 - Fonaes
 - Opciones Productivas
 - Micro financiamientos
 - Promueve, etc.
- Eficientar el proceso de la Bolsa de Trabajo.
- Desarrollar un sistema de información que sea vínculo entre la oferta y la demanda laboral.
- Implementar acciones para atraer nuevas empresas al Municipio de Copalillo.
- Fomentar el establecimiento de comercios locales



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

PLAN DE INVERSION DEL EJE 2

Objetivo General	Incrementar la competitividad, la innovación y la calidad del capital humano para consolidar el crecimiento y desarrollo económico de Copalillo, Guerrero de manera sostenible y sustentable			
Estrategia General	Impulsar a través de la vinculación con los sectores empresarial, educativo y social, el dinamismo de las regiones por medio de la diversificación de las actividades económicas que privilegien las vocaciones productivas con enfoque sustentable y de respeto a los derechos laborales.			
Programas	Sustentabilidad Oportunidades económicas para todos	Desarrollo, Innovación Y Diversificación Económica	Competitividad De Inversión	Diversificación Y Desarrollo Del Turismo
Dependencias, Organismo Y Entidades Responsables	DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	DESRROLLO RURAL Y GANADERIA	COMERCIO	DESARROLLO ECONOMICO
Recursos 2018	\$55,105.00	\$123,570.38	\$116,664.38	\$60,725.00
Recursos 2019	\$140,150.00	\$394,787.20	\$427,607.20	\$150,100.00
Recursos 2020	\$ 166,950.00	\$430,957.20	\$436,757.20	\$176,960.00
Recursos 2021	\$ 196,621.00	\$429,509.20	\$443,257.20	\$206,650.00
TOTALES	\$ 558,826.00	\$1,378,823.98	\$1,424,285.98	\$594,435.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

EJE 3 DEL BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

El desarrollo social del municipio requiere de una política social con más recursos, cada vez mejor orientados en su ejercicio, con un manejo transparente que genere confianza al tiempo que resuelva demandas esenciales de salud, educación, alimentación y asistencia social; entre otras; con un enfoque primordial en el propósito de disminuir la pobreza.

La población es el sujeto primordial y el agente fundamental del desarrollo. El progreso de las sociedades se basa en el mejor aprovechamiento de las capacidades humanas; en su aplicación creativa para obtener, mediante el trabajo y la transformación productiva, los satisfactores que enriquecen el bienestar y la calidad de vida.

Así, el desarrollo se finca en los atributos de la población y gracias a él se obtienen los beneficios que la enriquecen. Es el crecimiento poblacional el que genera una gran cantidad de demandas sociales que requieren mayor atención de las diferentes esferas públicas, así como, de la solidaridad de los particulares.

3.1 FAMILIA

Son centenares de familias del Municipio de Copalillo, que sufren de marginación, carencia de vivienda digna y bajos ingresos; situación que contrasta con la contribución que hacen a la economía local, ya que destaca el trabajo agrícola y ganadero, reconocido como de calidad a nivel estatal y nacional

Reconocemos en la familia la base de la fuerza de nuestras convicciones, la formación moral y social de los individuos y el primero y más importante de los espacios para el desarrollo de los ciudadanos. Debemos perfeccionar nuestro sistema de seguridad social para que el DIF-Municipal cumpla con oportunidad, calidez y calidad, las demandas de los grupos más vulnerables.

Estoy convencido de que apoyar a las familias de Copalillo, es la estrategia para realizar un cambio responsable, con rumbo y armonía social. Fortalecer a los núcleos familiares es la mejor forma de mejorar la calidad de vida de la población de Copalillo. Todas las acciones públicas o privadas deben concurrir en este punto fundamental.

Por ello vamos a impulsar la promoción de programas que resalten los valores familiares, el respeto de los derechos de las mujeres, los jóvenes, grupos vulnerables y los niños. Con un manejo transparente de los Programas y recursos, que genere confianza al tiempo que resuelva demandas esenciales de salud, alimentación y



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

asistencia social; en otras palabras; el propósito es combatir la pobreza con toda la fuerza de los Programas Sociales.

Al respecto la capacidad instalada del DIF Municipal en materia de asistencia social comprenderá un espacio sede que cuente con áreas específicas para atención psicológica, impartición de cursos y consultorio médico a nivel diagnóstico, así como centros de desarrollo comunitario en zonas rurales.

Sin embargo, la infraestructura y equipos para brindar los servicios asistenciales se adaptarán para atender las necesidades de la población de más bajos ingresos y con menores posibilidades de incorporarse a la estructura productiva local. Desde este punto de vista, la asistencia social se orienta para brindar atención a quienes no tienen acceso a los servicios de salud y procuración de justicia familiar que normalmente ofrece el desarrollo socioeconómico presente.

Objetivo General:

1. Promover la integración de la familia como la base de la sociedad para el desarrollo de las capacidades de sus integrantes así como el espacio de convivencia, formación y crecimiento de las personas como un medio para prevenir la violencia, la desintegración familiar, la criminalidad y la falta de oportunidades de desarrollo.

Objetivos

- ✓ Promover el desarrollo integral de la familia y la comunidad en el ámbito Municipal, mediante la aplicación de los programas institucionales, en beneficio de las personas que son sujetos de asistencia social.
- ✓ Coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de vida de la población marginada tanto en el medio urbano como en el rural.
- ✓ Gestionar recursos financieros para desarrollar actividades asistenciales no contempladas en los programas institucionales con la finalidad de ampliar la cobertura de los servicios.
- ✓ Mejorar la calidad de los servicios asistenciales, modernizando equipos, asimismo, establecer sistemas eficaces y oportunos en la resolución de las demandas de la población más necesitada.
- ✓ Hacer más eficiente el gasto público que se destina a la asistencia social, mejorando el aprovechamiento de los recursos destinados a la salud, con estrategias que garanticen a toda la población el acceso a servicios eficientes y de calidad.
- ✓ Impulsar programas específicos en favor de la niñez, que les aseguren un desarrollo integral para una vida sana y productiva así como, brindar apoyo a las personas de la tercera edad.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

- ✓ Realizar campañas permanentes de detección de desnutrición en el municipio, a fin de eficientar la entrega de desayunos escolares, de becas, de despensas y demás apoyos en especie.
- ✓ Dar fortaleza a la familia como institución, a través de programas que tiendan a la unión familiar y a la convivencia entre padres e hijos.
- ✓ Proteger de forma especial a niños, mujeres y ancianos con programas que tiendan a su desarrollo intelectual y afectivo.

Políticas:

- La promoción de los valores debe comenzar en el ámbito familiar.
- Las familias en situación vulnerable se atenderán de manera prioritaria.
- Los apoyos se darán de manera transparente

Estrategias y líneas de acción:

- ✓ Ampliar la cobertura de los programas institucionales.
- ✓ Promocionar a la participación, en el comité municipal de salud, de instancias sociales y filantrópicas como organismos de apoyo.
- ✓ Mejorar la calidad de los servicios asistenciales, a través de personal capacitado para llevar cabo dicha tarea.
- ✓ Promover las actividades generadoras de recursos financieros propios.
- ✓ Gestionar los apoyos económicos que permitan la construcción de más infraestructura y equipamiento de carácter asistencial.
- ✓ Orientar psicológica preventiva y correctivamente a los padres, tutores e hijos que los soliciten, sobre conductas negativas.
- ✓ Canalizar a todas aquellas personas con problemas de salud, aprendizaje, maltrato y conducta a instituciones especializadas.
- ✓ Integrar y atención a personas discapacitadas.
- ✓ Gestionar la distribución de despensas y otros satisfactores para ampliar la cobertura a un mayor número de personas necesitadas.
- ✓ Apoyar a los niños y escuelas del programa de desayunos escolares, en coordinación con el DIF Estatal.
- ✓ Promover la participación de estudiantes de Psicología y trabajo social, para Ampliar la cobertura a población abierta.
- ✓ Ampliar la variedad de los cursos de capacitación en oficios y promover una mayor participación comunitaria.
- ✓ Realizar actividades que generen recursos económicos propios, tales como bazares, rifas y colectas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

- ✓ Promover la celebración de actividades sociales tales como concurso de altares de muerto, noche mexicana y posadas, que fortalezcan los vínculos de integración familiar y la cohesión comunitaria.
- ✓ Mejorar el servicio de orientación psicológica así como canalizar al DIF Estatal los casos de procuración de justicia para el menor y la familia.
- ✓ Atender la defensa de la mujer y los menores a nivel municipal.
- ✓ Establecer coordinación con el DIF Estatal e instituciones especializadas para brindar atención y apoyo a personas con capacidades diferentes.
- ✓ Impartir cursos sobre nutrición y economía doméstica dirigidos a familias del medio urbano y rural, de acuerdo a la canasta básica.
- ✓ Distribuir paquetes de semilla para la instalación de huertos familiares, aplicando técnicas sencillas y adecuadas, privilegiando al medio rural.
- ✓ Impartir conferencias sobre enfermedades infecto-contagiosas, cáncer de mama y cervicouterino, osteoporosis y temas relacionados con la salud infantil, con el apoyo de médicos especialistas.

3.2 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La minoría de edad, del nacimiento hasta cumplir los 18 años, es la etapa de la vida en la que la voluntad del individuo está más limitada legalmente, por ello es más vulnerable a sufrir abusos. Los menores de edad, en términos de los artículos 8 y 34 constitucionales carecen de derechos políticos; precisamente por eso, el gobierno debe especialmente preocuparse y ocuparse cada día más por su protección, bienestar y sano desarrollo.

Las características geográficas y de marginación del municipio, aunadas a los deterioros sociales que padecen muchas comunidades, exigen una atención especial para la detección y el combate de enfermedades propias de los infantes. Este sector es el más vulnerable y el que más resiente los efectos de la pobreza.

Entre los males que más afectan a la población infantil se encuentran la desnutrición y los padecimientos gastrointestinales. Sólo cuando logremos elevar el nivel de vida de nuestros niños y jóvenes estaremos construyendo las bases para romper el círculo de la pobreza.

Objetivos:

- ✓ Que todas las niñas y niños tengan acceso a los servicios de educación y de Salud.
- ✓ Desarrollar acciones para incrementar la nutrición de los niños y niñas con programas específicos para cada localidad, donde estarán involucradas las comunidades con una agenda de trabajo que permita un seguimiento eficaz y eficiente



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

- ✓ Promover que los educandos no abandonen la escuela

Políticas:

- Con los niños y adolescentes en riesgo de delincuencia organizada se pretenderá reintegrarlos en el ámbito social y contribuirá a disminuir el abuso, violencia y discriminación.
- Se trabajará para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad de cualquier tipo.
- Se promoverán los principios de la igualdad, pluralidad, diversidad y tolerancia

Estrategias y líneas de acción:

- ✓ Fortalecer a través del DIF los hábitos de alimentación de la población hacia patrones con mayor contenido nutricional y menor costo
- ✓ Gestionar becas a niños de escasos recursos.
- ✓ Gestionar libros de texto gratuito a todos los estudiantes de escuelas públicas
- ✓ Impulsar con mayor énfasis los programas de Desayunos Escolares Fríos y Calientes entre la población de este rango de edad.
- ✓ Gestionar ante las Instancias competentes una mayor canalización de apoyos para este sector vulnerable.

3.3 JUVENTUD Y EQUIDAD DE GENERO

Al igual que el resto del país, el Municipio de Copalillo está integrado básicamente por gente joven. Por otra parte, más de la mitad de la población son mujeres, lo que implica que son la fuerza social más numerosa y, por ello, la más significativa para el presente y el futuro del municipio. Para aspirar al progreso debemos aprovechar con plenitud su fuerza creativa.

Es un enorme desperdicio social no incorporar a tiempo a estas enormes fuerzas sociales tanto a la educación, como a las posiciones políticas y productivas para las que se han preparado.

A pesar de que las mujeres son mayoría y están teniendo una participación social y económica más relevante, siguen siendo relegadas de los principales beneficios del desarrollo. En la actualidad se continúa excluyendo a la mujer de un acceso justo y eficaz de impartición de justicia, principalmente en aquellos delitos que atentan en contra de su dignidad e integridad física.

Tenemos que promover una nueva actitud, un cambio cultural en la sociedad. La mentalidad que discrimina a la mujer tiene mil rostros. No hemos aprovechado del todo



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

el enorme potencial de la mujer. Propongo que nos enriquezcamos con la inteligencia y el trabajo de la mujer. La labor de construir un nuevo horizonte de desarrollo depende de la mayor participación de las mujeres.

Para la mayoría de los jóvenes, la política no ha prestado los servicios para los que está destinada socialmente y los políticos han repetido elaborados discursos sin perfeccionar la convivencia social. Las mujeres y las nuevas generaciones se reconocerán en nuestros postulados y contarán con nuestro apoyo decidido. La mayor participación de las mujeres y los jóvenes se reflejará en un ambiente de oportunidades de superación.

Objetivos:

- ✓ Implementar programas de actividades para la prevención de adicciones.
- ✓ Mantener campañas permanentes de alfabetización a través de convenios con la SEG, en todo el municipio.
- ✓ Atender a los jóvenes en situación vulnerable
- ✓ Disminuir la incidencia de la violencia hacia la mujer y en la familia en el Municipio de Copalillo mediante la implementación y consolidación de programas de prevención y atención que involucren a los tres niveles de gobierno y a la sociedad civil.
- ✓ Actualizar de manera permanente los conocimientos teóricos y prácticos en materia de equidad de género de los/as servidores/as públicos/as, y generar, sistematizar y difundir información referente al tema.
- ✓ Impulsar el desarrollo humano integral de los niños y jóvenes, propiciando su participación cívica, cultural y social en su comunidad, mediante, promociones, mecanismos de convivencia y estrategias que involucren su participación responsable y auto-gestiva

Políticas:

- La atención será con perspectiva de género.
- Se fomentará la visión de género en todos los actos del Gobierno Municipal.
- Se fomentará la participación activa de los jóvenes para incorporarlos integralmente al desarrollo del Municipio

Estrategias y líneas de acción:

- Implementar y reforzar campañas de prevención y acciones de sensibilización contra la violencia hacia las mujeres y la familia
- Realizar campañas en el medio urbano y rural para la detección oportuna de cáncer cérvico-uterino y de seno entre la población femenina.
- Desarrollar programas para mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres en situación de violencia intrafamiliar



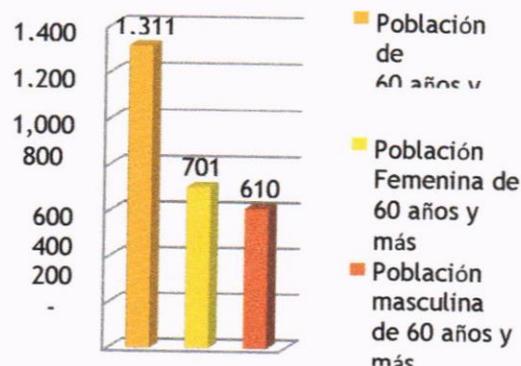
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

- Crear el Consejo Municipal de la Juventud, electo directamente por los jóvenes.
- Tendrá a su cargo el programa "Copalillo Joven", programa que procurará una atención integral en aspectos como: prevención de adicciones, sexualidad, organización y participación juvenil, proyectos productivos y de desarrollo comunitario.
- Gestionar la atención médica en las instituciones del sector público cuando menos una vez al año hacia los jóvenes
- Implementar programas educativos y de desarrollo profesional que contribuyan a elevar la calidad de vida de los jóvenes, facilite su incorporación al mercado laboral y productivo, y coadyuven a su economía familiar.
- Promover la participación de niños y jóvenes en distintas disciplinas por medio de la competencia sana y el convivio, otorgando incentivos para continuar con su desarrollo.
- Desarrollar programas y acciones dirigidos a los jóvenes que fomenten su desarrollo integral, la cultura de la prevención y fomente los valores.

3.4 ADULTOS MAYORES

Tenemos un gran compromiso con las generaciones que trabajaron y lucharon por construir el municipio de Copalillo que hoy tenemos. Son las personas de la tercera edad quienes representan la experiencia y la tradición de muchas de nuestras formas de identificarnos como Copalillenses.

Las personas de la tercera edad no cuentan con centros de atención, esto hace que muchos ancianos no tengan los servicios que su condición demanda. Entre los factores que inciden negativamente en este sector se encuentran los siguientes: su número se incrementa a tasas superiores a los demás grupos; los pensionados han perdido más que nadie su poder adquisitivo; hay un constante abandono familiar; no existen mecanismos suficientes, accesibles y eficaces que aprovechen sus capacidades y experiencia, que permitan su reintegración a la vida social y productiva; faltan servicios asistenciales, principalmente en las zonas rurales del municipio.



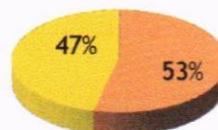


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Con la participación de los miembros de la tercera edad lograremos aprovechar sus experiencias y sus potencialidades, incorporarlos a la participación social y política para que enriquezcan a Copalillo. Por sus características, esta población dependiente, requiere de programas específicos en materia de salud y alimentación.

Objetivo general:

Coadyuvar solidariamente con la población más vulnerable, con el fin de apoyarlas en las situaciones adversas que enfrentan. Así como realizar acciones que contribuyan a abatir la discriminación de los grupos más vulnerables de la sociedad.



■ Población Femenina 60 años y Más
■ Población masculina de 60 años y más

Objetivos:

- Generar políticas de Protección a personas con capacidades diferentes y adultos de la tercera edad
- Gestionar los programas y apoyos que brindan los gobiernos Federal y Estatal, a fin de que este sector se vea beneficiado gradualmente en todo el municipio

Políticas:

- Se procurará reducir los riesgos característicos de la vejez, aminorar sus consecuencias y acrecentar las posibilidades de una vejez en el máximo de bienestar.

Estrategias y líneas de acción:

- Conformar el padrón de adultos mayores del municipio de Copalillo para brindar la atención con los diferentes programas.
- Generar programas de ocupación para los adultos mayores.
- Apoyar a los adultos mayores que se encuentran en situación de desamparo

3.5 EDUCACION

Las funciones del H. Ayuntamiento en materia de educación son esencialmente de apoyo a este importante sector. La Educación Preescolar se caracteriza por estimular el desarrollo físico, intelectual, afectivo, moral, artístico, social y familiar del educando, constituye un antecedente no obligatorio para la educación primaria, su duración es de tres años y se atiende a niños desde los 3 a los 5 años 11 meses, este nivel se ofrece en las modalidades de: preescolar formal se imparten conocimientos y se estimula la formación de hábitos y aptitudes que se imparte en zonas urbanas y rurales.

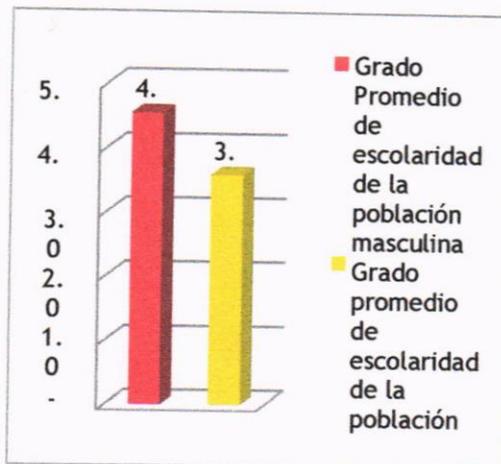


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

La Educación Primaria: forma a los educandos en el conocimiento científico y en las disciplinas sociales, forma parte de la primera etapa de la educación básica obligatoria, su duración es de 6 años, y se atiende desde los seis a los catorce años, este servicio se proporciona en las modalidades de: urbano, rural.

Educación Secundaria. Último nivel de la educación básica, se imparte a los graduados de educación primaria, se considera de carácter obligatorio, tiene una duración de tres años.

El Bachillerato: Se brinda a los alumnos que egresan de secundaria, se cursa en tres años, es de carácter propedéutico, es decir los alumnos al concluir sus estudios reciben el certificado de bachiller que acredita preparación para cursar estudios superiores. Ante esta situación, la presente Administración, y de acuerdo a sus funciones, pretende realizar acciones de apoyo a la educación básica.



Objetivos Generales:

1. Reducir las desigualdades en las oportunidades educativas mediante la entrega de apoyos educativos y estímulos.
2. Contribuir al proceso de mejora educativa, desarrollando programas que ayuden a reducir el rezago académico y el analfabetismo.

Objetivos:

- Coadyuvar al mantenimiento, reparación y dotación de mobiliario a los planteles de los tres niveles de educación básica.
- Priorizar los apoyos conforme a la capacidad económica y cantidad de alumnos de cada escuela, con la finalidad de mejorar las condiciones de enseñanza en beneficio de alumnos y maestros.
- Coadyuvar a ampliar la capacidad instalada mediante la construcción de aulas para contribuir a cubrir los déficit de infraestructura educativa, así como a reducir el promedio de alumnos por salón y mejorar los índices de aprovechamiento de la población que cursa los niveles básicos.
- Gestionar becas a niños de escasos recursos económicos inscritos en los grados de tercero a sexto de primaria, para motivarlos y apoyarlos en la terminación de sus estudios y disminuir los índices de deserción escolar.

Políticas:

- Dar prioridad a las zonas y sectores de población vulnerable.
- Reorientar los programas de servicio social.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

- Los beneficios se enfocarán hacia los sectores más vulnerables.
- Los beneficios se otorgarán previa evaluación y priorización de las necesidades.
- Se Incorporarán a los prestadores de servicio social en programas afines a su preparación académica.

Estrategias y líneas de acción:

- Detectar las necesidades de mantenimiento y mejora en los planteles de educación básica con la colaboración de los comités de desarrollo comunitario y las sociedades de padres.
- Ampliar la capacidad instalada construyendo más aulas en las escuelas que lo requieran.
- Gestionar becas a estudiantes de tercero a sexto grado de primaria que por aprovechamiento y situación económica merezcan ser apoyados.
- Capacitar y coordinar la efectiva participación de los comités de desarrollo comunitario y la sociedad de padres de Familia en las escuelas motivando su colaboración en la aplicación de los programas de apoyo a la educación básica.
- Coadyuvar en la dotación de mobiliario, reparar y proporcionar mantenimiento a los planteles de educación básica que lo requieran.
- Promover el ingreso al programa "Escuelas de Calidad" en los planteles que lo soliciten.
- Ampliar la infraestructura educativa mediante la construcción de aulas y anexos conforme a las necesidades de los planteles que imparten educación básica.
- Establecer coordinación efectiva con las sociedades de padres de familia que funcionan en los tres niveles básicos del sector educativo y motivar su participación.
- Ampliar la cobertura de educación.
- Promover y encabezar, en coordinación con otras instituciones, acciones para impartir educación básica para jóvenes y adultos
- Solicitar al sistema Estatal de becas para determinar quiénes no disponen de los beneficios, a fin de apoyar a quienes teniendo talento, no cuentan con los medios económicos.
- Impulsar la cultura ecológica en todas las instituciones educativas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

PLAN OPERATIVO Y ESTRATEGIA DE ACCION EN EDUCACION PUBLICA

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROPOSITO	TEMAS RELACIONADOS
Apoyar en la mejora del nivel educativo y la infraestructura escolar	Asegurar el acceso general a una educación con calidad para la niñez y juventud de nuestro municipio.	➤ Gestionar y aumentar el número de becarios a cualquier nivel educativo en el Municipio, ante la instancia correspondiente y por medio del programa de apoyo gubernamental indicado.
POLITICAS		
Educación		➤ Detección y atención oportuna de rehabilitación en planteles escolares.
ORIENTACION GENERAL		
Un gobierno que promueva el desarrollo educativo que propicie el crecimiento profesional, económico y cultural de la población		➤ Establecer premios motivacionales a los mejores estudiantes de cada nivel, en el municipio.
PROGRAMAS		
Programas de promoción y detección de necesidades en el sector educativo.		

3.6 CULTURA

El acceso a la cultura que la población demanda se atenderá mediante la realización de actividades cívicas, artísticas, creativas y recreativas que se desarrollarán con la infraestructura pública existente. Sin embargo, el crecimiento demográfico ha provocado consecuentemente una mayor demanda tanto de programas culturales como de instalaciones, espacios y equipos necesarios para fomentar y reproducir los valores que conforman nuestra identidad regional y municipal.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Por otra parte, son pocas las instituciones cuyo objetivo social es la formación y desarrollo de personas y grupos cuya capacidad para las artes es potencialmente sobresaliente. Además, la carencia de instalaciones y organismos culturales básicos en las principales localidades rurales del municipio, situación que limita las opciones de acceso a la cultura de los habitantes del campo.

Desde esta perspectiva y conforme a las atribuciones y responsabilidades que competen al H. Ayuntamiento se pretende promover y aplicar una política de desarrollo cultural sustentada en el principio de considerar al ciudadano como sujeto activo y objeto receptivo en la realización de las actividades y acciones en esta materia, que habrá de instrumentar el municipio.

Objetivo General.

- Fomentar una vida cultural en el Municipio y ofrecer amplio acceso a manifestaciones artísticas de calidad, para el mayor número posible de sus habitantes, que enriquezcan y promuevan el interés y la participación ciudadana, procurando mayor participación de artistas locales.

Objetivos:

- Gestionar ante las instancias respectivas el fomento y la difusión de la cultura Regional y Estatal en nuestro Municipio para impulsar su desarrollo.
- Fortalecer los medios de reproducción y trascendencia cultural, en beneficio de la población en general.
- Promover la investigación cultural con el apoyo de instituciones especializadas para incrementar los acervos históricos locales y ampliar las oportunidades de acceso a la cultura y a la información que demanda la sociedad civil.
- Consolidar y fortalecer las relaciones entre los tres órdenes de gobierno para desarrollar conjuntamente programas y acciones culturales que beneficien a la sociedad de Copalillo.
- Coadyuvar con el sector educativo para detectar niños y jóvenes con aptitudes artísticas sobresalientes, para apoyarlos con talleres y cursos especiales o bien canalizarlos a instituciones respectivas.
- Incrementar las opciones de acceso a la cultura convirtiendo las bibliotecas municipales en centros interactivos.
- Promover la construcción de infraestructura cultural y de esparcimiento colectivo, en beneficio de las personas y grupos sociales interesados en cultivar los valores y talentos que nos dan identidad.
- Fomentar la participación de los estudiantes y docentes de todos los niveles educativos, así como de la sociedad en general en la celebración de los festivales tradicionales de nuestra Municipio.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Políticas:

1. La promoción y difusión de los programas populares, tradicionales y de fomento artístico será sin preferencia.
2. Los criterios de los programas atenderán siempre de acuerdo al mérito artístico y sin prejuicios de ninguna clase.
3. Se dará preferencia a las actividades que presenten mayor beneficio a la ciudadanía

Estrategias y líneas de acción:

- Formular el programa general de cultura municipal convocando y promoviendo la participación de los interesados en esta materia así como de la sociedad civil en general.
- Concertar mediante la firma de convenios con organismos de investigación cultural para desarrollar proyectos locales, así como a apoyar a las personas y grupos que se dedican a la cultura.
- Instaurar un esquema de detección de talentos artísticos, apoyándolos con talleres y capacitación así como el establecimiento de un sistema de canalización a instituciones, con el apoyo del sector educativo.
- Ampliar los acervos documentales y equipamiento con tecnología a las bibliotecas municipales.
- Difundir oportunamente el calendario de celebraciones tradicionales a través, de diversos medios de comunicación y en especial en todos los planteles del sector educativo.
- Proponer convocatorias para desarrollar proyectos de investigación local en las áreas de cultura regional, arte y artesanía, entre otras.
- Difundir los diversos festejos y celebraciones tradicionales.
- Instrumentar el sistema de detección y canalización de talentos artísticos.
- Promover y difundir en el medio rural el programa general de cultura municipal y conservar y rescatar las tradiciones.

3.7 ACCION CIVICA

La población de Copalillo, conforme a su historia regional y local, se ha distinguido por su actitud de defensa de los valores cívicos y morales que constituyen nuestra identidad, pero también hoy día debemos reconocer que la influencia externa, puede cambiar ciertos patrones hacia otros valores, que pudiera trastocar nuestra identidad, razón por la que considero retomar este aspecto en mi Programa de Gobierno.

Objetivos:

- Fortalecer la identidad nacional, desde lo local promoviendo la participación amplia y responsable de la ciudadanía en las actividades cívicas y sociales que constituyen, nutren y reproducen nuestros valores cívicos y morales.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

- Promover la identidad de nuestro municipio, Región estado, a través de la participación Cívica

Estrategias y líneas de acción:

- Impulsar una coordinación constante con las instancias del gobierno estatal, en cumplimiento del calendario cívico oficial.
- Difundir ampliamente los programas cívico-sociales, convocando la presencia de la ciudadanía.
- Fortalecer el Programa Cívico del H. Ayuntamiento a través de ceremonias semanales, para honrar a nuestros símbolos patrios.
- Promover la participación de grupos de primaria y secundaria en el programa de visitas al Palacio Municipal y áreas administrativas.
- Conmemorar la fundación del Municipio de Copalillo, realizando un evento cívico-cultural.

3.8 DEPORTE Y RECREACION

Compete al Municipio fomentar el deporte en todos sus niveles y variantes realizando actividades organizativas y de apoyo a los deportistas, entrenadores y maestros dedicados a ello, así como promover más opciones deportivas y espacios recreativos para la ciudadanía en general. Actualmente el Municipio dispone de infraestructura deportiva que ofrece en conjunto diversas oportunidades para practicar el deporte y la recreación.

Sin embargo, además de ser insuficiente respecto a la población potencialmente demandante de estos servicios, presenta un aspecto físico que quizá no satisface las aspiraciones y necesidades deportivas, razones que considero de importancia para llevar acciones que permitan recuperar dichos espacios para esta actividad tan importante para el desarrollo físico y de esparcimiento.

Objetivo General:

- Impulsar y difundir la práctica de la actividad física a través de la enseñanza de la técnica de diferentes deportes y la convivencia familiar, teniendo como meta promover la salud, el desarrollo de habilidades físicas y mentales, la adecuada aplicación del tiempo libre y la integración del individuo a la comunidad

Objetivos:

- Coadyuvar a elevar la calidad de vida de los individuos y la sociedad, a través de programas y proyectos deportivos que involucren al mayor número de participantes posible.
- Promover instancias de coordinación con las organizaciones del deporte así como con las dependencias deportivas de los tres órdenes de gobierno, para desarrollar estrategias y ejecutar programas de fomento a la práctica del deporte



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

en beneficio de los niños, jóvenes y adultos, tanto de la cabecera municipal como de las comunidades.

- Apoyar la organización de grupos juveniles para realizar torneos deportivos en las colonias populares y comunidades rurales.
- Mantener, adecuar y reequipar las instalaciones y espacios deportivos.
- Promover la construcción de nueva infraestructura para impulsar la práctica del deporte, en beneficio de la población en general.
- Auspiciar la celebración de eventos especiales tales como premiaciones, concursos y torneos en las diversas ramas del deporte, para fortalecer y apoyar a quienes destacan en estas actividades.
- Impulsar el deporte en la Cabecera y las comunidades rurales del municipio.

Políticas:

- Se realizarán eventos deportivos para todos.
- Establecer programas y temporadas para el mantenimiento de los espacios deportivos.
- Los lugares para el desarrollo de las actividades físicas deberán ser seguros para el desarrollo de las mismas y de la población de la zona.
- Se promoverá la cultura física como un hábito entre los habitantes del Municipio

Estrategias y líneas de acción:

- Instrumentar el programa "Deporte para todos" en centros estudiantiles y colonias populares.
- Implementar el programa "Apoyo al deporte organizado" con la colaboración de las autoridades y la participación de los organismos respectivos.
- Impulsar las ligas de las diferentes disciplinas con los equipos organizados en el Municipio.
- Creación del Consejo Municipal del Deporte y la Juventud, así como del Comité de financiamiento de los programas deportivos locales.
- Difundir los eventos especiales y programas deportivos.
- Establecer el calendario anual de actividades.
- Difundir y promover en centros de trabajo, escuelas y colonias la realización conjunta del programa "Deporte para Todos".
- Apoyar el desarrollo de talentos deportivos.
- Propiciar y fomentar la participación de comités deportivos en los diferentes torneos.
- Promover actividades deportivas en todas sus modalidades.
- Proporcionar mantenimiento y equipar las instalaciones así como los espacios deportivos



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

PLAN OPERATIVO Y ESTRATEGIA DE ACCION EN DEPORTES

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROPOSITO	TEMAS RELACIONADOS
Generar una cultura deportiva en la población, la cual permita una mejor calidad de vida en jóvenes y adultos.	Vincular actividades deportivas en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar ante instancias federales y de la iniciativa privada, la construcción, remodelación, ampliación, adecuación equipamiento, mantenimiento y conservación de las Unidades Deportivas. ➤ Gestionar ante la iniciativa privada, la rehabilitación de espacios deportivos del municipio. ➤ Crear eventos deportivos y sistema de apoyos para personas con capacidades diferentes. ➤ Realización de eventos deportivos tradicionales, durante las diversas festividades del Municipio
POLITICAS		
Promover actividades de cultura física y deportes	Favorecer una nueva cultura física y del deporte para una mejor calidad de vida para el futuro.	
ORIENTACION GENERAL		
Gobierno que promueva el deporte y la cultura física como aptitud de vida en la población	Creación de centros de formación deportiva.	
PROGRAMAS		
Incrementar la rehabilitación y recuperación de espacios deportivos.		
Ejecución de programas deportivos incluyentes. Organización de eventos deportivos.		



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

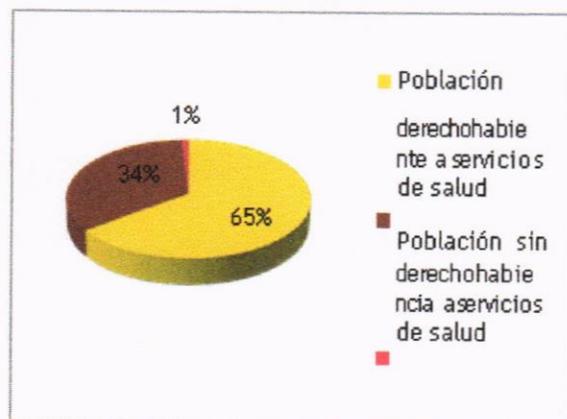
3.9 SALUD

La salud está definida como “el estado físico y mental en el cual no se tiene ninguna enfermedad, malestar o problema alguno que cause intranquilidad”. Nuestra función como personas responsables de nuestro organismo es crear un entorno saludable que nos permita una mejor calidad de vida. Esto es, cuidar de nuestro cuerpo y de las actividades que realizamos día a día para mantener en óptimas condiciones nuestro organismo y de esta manera convertirse en personas saludables.

En todos los países del mundo es prioritario conservar la salud de sus habitantes, por eso dentro del esquema gubernamental hay organizaciones e instituciones especializadas en el tema de la salud.



Primordialmente la gente debe reconocer que estar mal de salud no es inevitable, y que cuidarnos en nuestra casa, escuela, lugar de trabajo y prevenir las enfermedades con las vacunas y atender las discapacidades de manera inmediata, puede significar la vida, tanto propia como de nuestros familiares. En toda población, las condiciones de salud de sus habitantes son un indicador del grado de desarrollo y determinan las condiciones de calidad de vida y cultura de la misma.



La salud universalmente se reconoce no sólo como la ausencia de la enfermedad, sino como el estado completo. Así, los servicios de salud en cualquier asentamiento humano son un factor determinante del bienestar físico y mental de sus habitantes. Los servicios de salud se concentran principalmente en la cabecera municipal, no sólo por su categoría política sino por su cantidad de habitantes y su desarrollo socioeconómico alcanzado.

Además, el sector salud proporcionará atención al medio rural mediante diversos programas orientados específicamente a sus habitantes.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

No obstante, aún persisten sectores de la población rural, de los cuales les es más difícil el acceso a estos servicios, sobre todo a los que viven en las localidades más pequeñas y distantes de la cabecera municipal. Una forma de coadyuvar a disminuir este problema es a través del Comité Municipal de Salud y su participación en la coordinación y conducción de esfuerzos con dependencias e instituciones del sector salud, para extender la cobertura, elevar y eficientar la calidad de los servicios tanto en la cabecera municipal como en las localidades rurales. En la cabecera municipal el problema es de menor dimensión, ya que se cuenta con equipamiento y personal disponible para afrontarlo a través de instituciones públicas y privadas

Objetivo General:

Mejorar y promover las condiciones de salud de la población, a través de apoyos encaminados a la prevención, atención médica y rehabilitación, principalmente a los sectores socioeconómicos más vulnerables.

Objetivos:

1. Implementar la operación de Laboratorios móviles para realizar detección de los niveles de glucosa
2. Detección oportuna de cáncer de mama y cérvico-uterino.
3. Promover campañas de vacunación y planificación familiar.
4. Realizar campañas de higiene comunitaria.
5. Mejorar la nutrición familiar.
6. Establecer un padrón municipal de salud.
7. Fomentar la educación para la salud a través de acciones de promoción capacitación y prevención entre: menores, adolescentes, mujeres, personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
8. Fomentar los hábitos de salud en los manejadores de alimentos y la población en general.
9. Campañas de combate al dengue (abatización, descacharrización y fumigación).
10. Controlar la fauna canina y felina.
11. Realizar campañas de limpieza con el programa "Un municipio limpio y ecológico.

Política:

1. Los servicios médicos deberán garantizarse a los grupos de mayor vulnerabilidad.

Estrategias y líneas de acción:

1. Realizar campañas de higiene y salud en comunidades y colonias.
2. Realizar acciones preventivas de salud que involucren: vacunación, infecciones respiratorias e infecciones gastrointestinales, entre otras.
3. Realizar un diagnóstico de requerimientos de rehabilitación, equipamiento y modernización de las áreas de Salud.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

4. Llevar a cabo una vigilancia y regulación sanitaria en los rubros de alimentos, sustancias, tóxicas y terrenos baldíos
5. Disminuir la incidencia de riesgo de enfermedades producidas por animales.
6. Proporcionar atención medica integral de primer nivel, a población abierta carente de servicios médicos institucionales.
7. Planear, promover y dar seguimiento a los programas preventivos de salud, con especial atención a grupos de alto riesgo.
8. Desarrollar acciones que contribuyan a la lucha contra las adicciones atendiendo sus causas.
9. Implementar programas dirigidos al saneamiento ambiental.

PLAN OPERATIVO Y ESTRATEGIA DE ACCION EN SALUD PÚBLICA.

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROPOSITO	TEMAS RELACIONADOS
Promover mejores condiciones en los servicios de salud y bienestar para la población	Asegurar el acceso general a servicios de salud de calidad y niveles nutricionales básicos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Crear, mantener y mejorar permanentemente el Servicio Médico Municipal. ➤ Promover programas de prevención y detección de enfermedades.
POLITICAS		
Salud Publica		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover y apoyar la ampliación del hospital, para que cuente con mayores y mejores recursos para adecuados a las necesidades de la región.
ORIENTACION GENERAL		
Un gobierno responsable con la promoción y desarrollo del sector salud		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover y gestionar la construcción de un hospital del seguro social en la cabecera municipal, y buscar con esto, mejorar la atención para los beneficiarios.
PROGRAMAS		
Programas de apoyo y asistencia en el sector salud		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar la instalación de un centro de la Cruz Roja, en la cabecera municipal. ➤ Rehabilitar las unidades médicas que presten servicio de atención y urgencias.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

3.10 VIVIENDA

La vivienda es un elemento que reproduce la inversión y fomenta el empleo, es asimismo un indicador de los niveles de bienestar. Su producción está íntimamente ligada a los procesos de urbanización y ocupación del suelo. Sin embargo, el bajo poder adquisitivo de un gran segmento de la población dificulta el acceso no solamente a este importante satisfactor, sino también al suelo urbano.

Una vivienda proporciona la necesaria protección del medio ambiente, así como los servicios indispensables para alcanzar las condiciones de higiene y comodidad suficientes para el adecuado desarrollo familiar. En tal sentido, la vivienda trasciende la dimensión material y se convierte en una demanda social fundamental.

La vivienda es el principal factor que fomenta el arraigo de la población en el territorio en el que habita, ya que el contar con una vivienda, impulsa los grupos humanos a desarrollarse en el entorno especial en el ámbito político, económico y social.

Objetivo General:

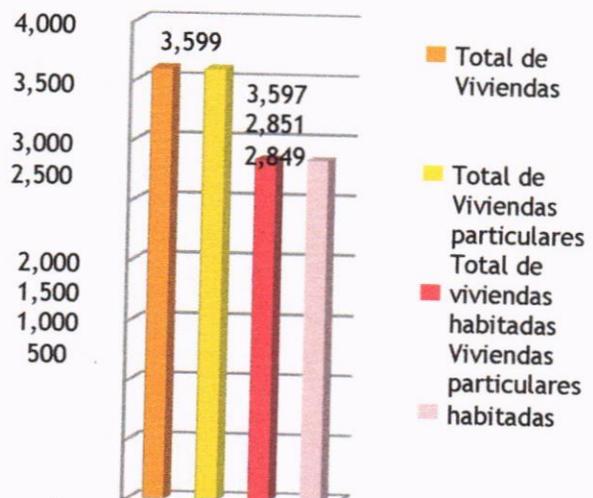
- Fomentar e impulsar normas que garanticen un ambiente de confort y seguridad para todos los habitantes del Municipio en la construcción de viviendas nuevas.

Objetivos:

- Crear las condiciones para que cada familia de Copalillo, en especial las que tienen mayores carencias, disfruten de una vivienda digna, con espacios y servicios adecuados, con calidad en su construcción y seguridad jurídica en su tenencia.
- Apoyar la autoconstrucción y el mejoramiento de la vivienda de los sectores más desprotegidos, en especial la de las comunidades rurales, así como la de las familias que viven en zonas de más alta marginación.

Políticas:

- En el diseño de vivienda nueva, se integrarán criterios de uso eficiente de energía.
- Se promoverá la construcción de vivienda progresiva.
- Se promoverá la optimización de los servicios de equipamiento e infraestructura en la construcción de vivienda





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Estrategias y líneas de acción:

- Gestionar los apoyos Gubernamentales de vivienda nueva, el mejoramiento de Techos y Pisos.
- Impulsar en coordinación con el Gobierno del Estado, la regularización de la tenencia de la tierra, para la escrituración gratuita.
- Fomentar el uso de tecnologías que disminuyan el costo de la vivienda y aumenten la calidad de su habitabilidad y conserven el medio ambiente.
- Canalizar la demanda de vivienda hacia las Dependencias y programas de mejoramiento de vivienda que operan en el Estado.
- Promover con los gobiernos Estatal y Federal acuerdos de participación para contar con reservas territoriales destinadas a programas de vivienda progresiva y lotes con servicios.
- Coadyuvar con los otros niveles de gobierno y los grupos sociales en la introducción de los servicios básicos para la vivienda.
- Promover con el Gobierno del Estado y Federal y los sectores privado y social programas de mejoramiento para la vivienda de la población del municipio.
- Crear un programa de apoyo a la autoconstrucción urbana y rural para facilitar el derecho a una vivienda digna.
- Aplicar programas específicos de combate a la pobreza extrema, con atención específica al aspecto de vivienda, sobre todo en la parte rural del municipio y en las colonias de alta marginación.

PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA VIVIENDA.

- Apoyo a las medidas fiscales que integren y desarrollen nuevas tipologías de vivienda destinadas a sectores específicos.
- Impulso y promoción de proyectos de construcción, autoconstrucción, y acciones de mejoramiento a la vivienda.
- Mejoramiento de la vivienda en los diferentes niveles socioeconómicos.
- Promoción a la autoconstrucción de vivienda en suelo urbanizable, que ya cuente con infraestructura y servicios.
- Incorporación de las diversas tipologías de vivienda, con apoyo del sector público y privado.

3.11 SERVICIOS PUBLICOS

Brindaremos a todos los ciudadanos Servicios Públicos de Calidad. Los servicios y obras públicos son quizá la parte más visible de la acción del gobierno municipal, pues a través de ellos se refleja el cumplimiento de los programas y la respuesta que se da a las demandas ciudadanas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Otorgaremos servicios y obras de calidad, equitativas y viables, es un deber de justicia: la ciudadanía paga sus impuestos para recibirlos y de ellos depende en mucho su nivel de salud, seguridad y bienestar. Copalillo requiere modernizar los servicios y su equipamiento básico lo haremos respondiendo dicha exigencia, pero también en la medida que los permitan los presupuestos autorizados a nuestro Municipio.

Afrontaremos el problema del agua en toda su magnitud y complejidad, considerando que en su escasez y lejanía se sintetiza gran parte de la problemática ecológica que enfrenta el Municipio. Una de las responsabilidades primordiales del municipio, es precisamente brindar servicios públicos. Es necesario por ello brindarlos con calidad y eficiencia, acordes a una sociedad que así lo exige; para ello proponemos:

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS Y REGIONALES PARA INTEGRAR LAS REDES DE SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

- Fomento al desarrollo de concesiones al sector privado para la dotación de servicios urbanos, en servicios de ámbito municipal.
- Promoción de programas encaminados a la integración regional.
- Impulso y apoyo a la creación y desarrollo de proyectos urbanos, en materia de servicios urbanos, principalmente en materia de basura, transportes e, infraestructura básica.
- Consolidación y mejoramiento del equipamiento, las redes y servicios de forma local y regional.
- Impulso y desarrollo de proyectos urbanos realizados por los diversos sectores a fin de satisfacer las necesidades de las zonas productivas.
- Consolidación de infraestructura y equipamiento

Objetivo General:

Ante los rezagos importantes en la prestación de algunos servicios, como el mantenimiento de pavimento y alumbrado público, resultado de la insuficiencia de recursos financieros para atender las necesidades que genera la rápida expansión del Municipio de Copalillo, el Ayuntamiento replanteará su política en materia de servicios públicos, para mantener la calidad y cobertura de los diferentes servicios que prestan las Direcciones de Obras y Servicios Públicos Municipales y, por otro, buscar incrementar la eficiencia y cobertura de los servicios a partir de desarrollar proyectos estratégicos que garanticen su factibilidad económica.

Objetivos:

- Asegurar el suministro de agua potable en la cabecera Municipal creando a la vez, conciencia en la población de una adecuada utilización de este vital líquido.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

- Diversificar las formas de captación y almacenamiento de agua.
- Favorecer los ciclos de lluvia mediante ambiciosos programas de reforestación.
- Minimizar las fugas en la red de agua potable.
- Garantizar la calidad del agua para prevenir y evitar problemas de salud Pública.
- Satisfacer el requerimiento de alumbrado público en el municipio, así como las exigencias de su constante mantenimiento.
- Modernizar el sistema de limpia y recolección de la basura
- Mantener, incrementar y mejorar la infraestructura del alumbrado público
- Incrementar la calidad de los servicios de mantenimiento del alumbrado público del municipio.
- Procurar que los panteones municipales se encuentren en óptimo estado de conservación, funcionamiento de los servicios y cuenten con la vigilancia necesaria que permita la seguridad de los ciudadanos, así como la recuperación de los espacios otorgados de manera temporal.
- Mejorar y optimizar el manejo de los residuos sólidos no peligrosos de acuerdo con la normatividad aplicable, así como crear conciencia y hacer partícipe a la población de la necesidad de un manejo eficiente y responsable de los residuos sólidos.

Políticas:

- El alumbrado Público deberá satisfacer las condiciones de iluminación de los espacios y las vialidades.
- Se garantizará la iluminación de los espacios públicos y vialidades dando pronta respuesta a los reportes ciudadanos.
- Se dará prioridad a las comunidades de mayor grado de marginación en la ampliación de la red eléctrica.
- Se garantizará el suministro y la calidad del agua el área de competencia municipal.
- Se mantendrá y ampliará la infraestructura de abastecimiento de agua potable.
- Dar mantenimiento y construir sistemas de drenaje pluvial en las vialidades municipales para evitar encharcamientos y contribuir al mantenimiento del pavimento de las vialidades.
- Se fomentará la cultura de no tirar basura en las vialidades y en los espacios públicos.
- Las avenidas y vialidades primarias del municipio de gran flujo peatonal se barrerán y mantendrán limpias.
- La corresponsabilidad ciudadana será determinante en el manejo integral de los residuos sólidos.
- Los residuos sólidos no peligrosos se manejarán de acuerdo con los criterios de clasificación según la disposición final que corresponda.
- Colaborar con las instancias federal y estatal en el manejo de residuos sólidos.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Estrategias y líneas de acción:

- Gestionar y canalizar los apoyos necesarios que permitan diagnosticar y formular la mejor alternativa para darle solución a la falta de agua potable en la cabecera municipal.
- Realizar el servicio de limpia con un criterio ecológico, fomentando la separación de los desechos para su eficaz reciclamiento.
- Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al alumbrado público.
- Ampliar, eficientar y controlar el sistema de alumbrado público.
- Brindar el mantenimiento permanente al panteón municipal.
- Modernizar y ampliar los sistemas y redes de agua potable que opera el municipio con el fin de brindar a los usuarios un servicio de calidad.
- Garantizar la calidad del agua potable, de acuerdo a estándares establecidos para el consumo humano.
- Establecer un programa de detección y reparación de fugas.
- Implantar programas de mantenimiento preventivo a los sistemas y redes de agua potable.
- Ampliar las líneas de conducción y los sistemas de agua, interactuando con las instancias normativas para abastecer colonias marginadas.
- Realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento en materia de los servicios públicos de agua potable y drenaje sanitario.
- Optimizar la eficiencia lumínica y/o energética de los sistemas de alumbrado público.
- Decorar las vialidades y espacios públicos con motivos alusivos a las festividades y eventos conmemorativos.
- Mejorar los equipos e infraestructura, así como la imagen y seguridad del personal que se dedica al mantenimiento de los sistemas de alumbrado público.
- Mantener e incrementar la infraestructura de drenaje pluvial del municipio.
- Atender los requerimientos de desagües y desazolve.
- Mejorar los equipos e infraestructura, así como la imagen y seguridad del personal que se dedica al mantenimiento y construcción de los sistemas de drenaje pluvia.
- Realizar los trabajos de barrido y limpieza en las vialidades y espacios públicos del municipio.
- Dotar de las colectoras peatonales de basura a las vialidades y espacios públicos necesarios para promover la adecuada disposición de la misma.
- Desarrollar acciones que promuevan la corresponsabilidad ciudadana en la limpieza de los frentes de sus predios.
- Mejorar los equipos e infraestructura, así como la imagen y seguridad del personal que se dedica al barrido y limpieza del Municipio.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

- Desarrollar programas para promover y supervisar la separación de los residuos sólidos no peligrosos y la recolección diferenciada en los domicilios, instituciones municipales y en las escuelas.
- Implementar una campaña mediática informativa acerca del programa de la recolección de pilas, que dé a conocer su peligrosidad y su disposición final

PLAN DE ACCIONES

ACCIONES
Agua Potable Implementar las acciones necesarias para dotar del servicio de agua potable a las áreas donde no se cuenta con el servicio o lo tienen de forma deficiente (Acciones que se deben llevar a cabo de forma continua y permanente hasta que se cubran los requerimientos del servicio)
Drenaje Conformar los requerimientos administrativos para que los nuevos desarrollos garanticen los estudios de impacto ambiental correspondientes y el tratamiento de las aguas negras. (Acciones que se deben llevar a cabo de forma continua y permanente). Implementar sistemas de reglamentación y control del uso de fertilizantes y pesticidas en áreas agrícolas, previa aprobación por las autoridades en materia ambiental. (Acciones que se deben llevar a cabo de forma continua y permanente)
Alumbrado Ampliación y mantenimiento de la red de alumbrado público en el área, así como en las zonas que se vayan desarrollando. (Acciones que se deben llevar a cabo de forma continua y permanente hasta que se cubran los requerimientos del servicio)
Vialidad y Transporte Complementar y rehabilitar pavimentos en los viales de mayor jerarquía. (Acciones que se deben llevar a cabo de forma continua y permanente para mantener un buen estado en los pavimentos principales). Señalización en los viales de mayor jerarquía. (Acción recomendada para el corto plazo). Fortalecer y ampliar los sistemas de vialidad y control de tránsito mediante el restablecimiento y mantenimiento de señales preventivas, restrictivas e informativas. (Acciones que se deben llevar a cabo de forma continua y permanente)
Protección Ambiental, Riesgos y Peligros Naturales Preservar las zonas agrícolas de alto potencial. (Acciones que se deben llevar a cabo de forma continua y permanente).



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Preservar los mantos acuíferos de la zona. (Acciones que se deben llevar a cabo de forma continua y permanente)

Exigir los estudios de impacto ambiental y de riesgos en zonas de nuevo desarrollo urbano y en las edificaciones rurales ubicadas en áreas de alto riesgo, para que garanticen el tratamiento de aguas residuales de acuerdo a las Leyes, Reglamentos y Normas Oficiales Mexicanas vigentes, a través de sistemas de bajo impacto ambiental. (Acciones que se deben llevar a cabo de forma continua y permanente)

Proporcionar o concesionar el servicio de recolección, transportación, disposición y tratamiento o reciclaje de los residuos sólidos urbanos, con base en la normativa correspondiente. (Estrategias que se deben diseñar y llevar a cabo de forma continua y permanente)

Equipamiento

Implementar el equipamiento de acuerdo al nivel establecido en los gráficos del plan parcial. (Acciones que se deben llevar a cabo de forma continua y permanente hasta dotar de los equipamientos requeridos)

Imagen Urbana

Exigir a los promotores de nuevos desarrollos urbanos, la dotación de mobiliario urbano (paradas de autobuses, basureros, placas de nomenclatura, espacios para anuncios, semáforos, arbotantes, casetas telefónicas, etc., con diseño homogéneo), con la aprobación del ayuntamiento, tanto en la vía pública como en las áreas de cesión. (Acciones que se deben llevar a cabo de forma continua y permanente)

Participación de la comunidad

Comprometer la participación de la población en general. (Acción para da difusión al Plan)

Promover la participación ciudadana en la aplicación o modificación de reglamentos y o normas ambientales adecuadas. (Acciones que se deben llevar a cabo de forma continua y permanente)

3.12 DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA

Este programa de desarrollo urbano tiene como propósito esencial desarrollar un estudio integral y profundo de la situación real del Municipio, con el fin de determinar las prioridades y urgencias que deberán atenderse. Por consiguiente, estaremos promoviendo la búsqueda de una estrategia que solucione los nudos existentes, pero



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

que también motive la participación ciudadana y la induzca a comprometerse con las autoridades de los tres niveles de gobierno.

Objetivos Generales:

- Optimizar los recursos económicos, tecnológicos y de tiempo en las obras que se ejecuten buscando el menor perjuicio a los ciudadanos.
- Dotar y mantener la infraestructura y el equipamiento necesario, para el aprovechamiento de los servicios públicos, buscando la satisfacción ciudadana.
- Ampliar y mejorar los Servicios Públicos con el propósito de elevar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Procurar que los servicios públicos se presten oportuna y eficazmente a todos los sectores de la población.
- Eficientar los procesos para la prestación de los servicios públicos, bajo un esquema de mejora continua.
- Promover la realización de un plan rector de urbanización de los núcleos poblacionales.
- Ordenar los aspectos que inciden en el desarrollo urbano y coordinar los proyectos tendientes a lograr el crecimiento armónico congruente con el perfil económico, además de abatir el rezago urbano frente al crecimiento explosivo de la ciudad, requiere no sólo administrar los planes y programas de desarrollo, sino promover acciones conjuntas mediante consenso con otros niveles de gobierno y con la misma sociedad.

Objetivos:

- Plantear, construir y mantener la obra pública con calidad, para contribuir al desarrollo humano y comunitario para orgullo de los habitantes del Municipio de Copalillo, a través del Manejo transparente y eficiente de los recursos.
- Mantener y dotar al Municipio de Copalillo, de las áreas verdes, andadores y calles principales necesarias para contribuir con el mejoramiento de la calidad del medio ambiente y facilitar la convivencia ciudadana.
- Promover la infraestructura vial moderna que permita el mejoramiento del tránsito vehicular y peatonal, considerando el entorno y su uso.
- Mantener alumbradas de manera adecuada y eficiente los espacios y vialidades del Municipio.
- Ampliar la infraestructura eléctrica en beneficio del mayor número de familias.
- Garantizar el suministro adecuado así como la calidad del agua en los sistemas pertenecientes al municipio
- Gestionar la administración del sistema de agua potable y drenaje sanitario en el Municipio.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

- Dar mantenimiento y construir sistemas de drenaje pluvial en las vialidades municipales para evitar encharcamientos y contribuir al mantenimiento del pavimento de las vialidades.
- Procurar la limpieza de las vialidades y los espacios públicos del Municipio

Políticas Generales:

- La construcción de la obra pública deberá permitir la accesibilidad de los adultos mayores y personas con discapacidad.
- Se dará prioridad a la construcción de obras que representen mayor beneficio, atendiendo las demandas de la sociedad.
- La construcción de la obra pública se realizará cumpliendo la normatividad vigente y se buscará mejorar las características de la norma.
- El presupuesto de las obras públicas se ejercerá en beneficio de las personas que carecen de recursos económicos.

POLITICAS DE ORDENAMIENTO URBANO.

Las políticas de ordenamiento se encuentran clasificadas en:

- Políticas que garanticen un desarrollo sustentable y armónico espacialmente.
- Impulso del desarrollo y crecimiento con relación al aprovechamiento óptimo del suelo y sus recursos.
- Impulso y apoyo a la economía del municipio, buscando la redistribución económica y social.

POLÍTICAS DE INCORPORACIÓN DEL SUELO AL DESARROLLO URBANO.

POLÍTICAS PRIORIDAD ALTA:

- Impulso a la inclusión de zonas con usos de suelo mixto y compatible.
- Control del crecimiento, dentro de la delimitación del suelo urbanizado del municipio.
- Impulso a la ocupación de la reserva urbana habitacional, y aprovechamiento de la infraestructura existente.
- Fomento a la ocupación del suelo, con un desarrollo programado, en las áreas urbanizables con y sin restricciones, en las áreas definidas.
- Impulso al sector industrial de tipo local y regional
- Incentivo y apoyo municipal para la ejecución de proyectos económicos del sector público y privado.

POLÍTICAS PRIORIDAD MEDIA:

- Explotación de los recursos propios del municipio para lograr su autosuficiencia económica, a mediano y largo plazo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

- Integración de zonas para el desarrollo económico que permita la circulación de actividades productivas del municipio
- Mejoramiento y orientación del crecimiento urbano hacia zonas diseñadas, para la captación de actividades económicas y centros de población, a mediano y largo plazo; y que cuente con los requisitos indispensables para su desarrollo.
- Integración del municipio, estructurando corredores de desarrollo que faciliten la articulación, encadenando así las actividades económicas y sociales del municipio.
- Impulso a la actividad empresarial dentro de los sectores productivos industriales, de los servicios, de comercio y la actividad agropecuaria.
- Reordenación y consolidación de un sector industrial y comercial, de bajo impacto, con un desarrollo programado a mediano y largo plazo.

POLÍTICAS PRIORIDAD BAJA:

- Impulso y control del municipio para la integración de nuevos proyectos urbanos, habitacionales, de servicios, e industriales del sector público y privado.
- Consolidación y control de asentamientos irregulares, restringiendo la dotación de servicios de infraestructura y urbanos a la nueva vivienda.

POLÍTICAS DE APROVECHAMIENTO DE SUELO.

- Ordenamiento del desarrollo de los programas de vivienda dentro del contexto urbano que evite la segregación espacial y formación de asentamientos irregulares.
- Incentivo a facilidades fiscales para la ocupación de los baldíos, donde la premisa, sea la ocupación del suelo, que ya cuenta con infraestructura y servicios.
- Integración física y funcional de los nuevos desarrollos industriales y de servicios.
- Impulso a la ordenación de la estructura urbana con las zonas productivas del municipio.
- Mejoramiento y reordenamiento de la estructura urbana.
- Control y regulación del territorio no urbanizable y de zonas con potencia

POLÍTICAS PARA LA PRESERVACIÓN DE ZONAS NO URBANIZABLES.

- Fomento a la creación de proyectos productivos y rentables para el desarrollo de actividades productivas en zonas con potencial agropecuario.
- Control de la expansión de la superficie urbana delimitada.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

- Control y prevención en la formación de nuevos asentamientos, en suelo no urbano.
- Conservación y protección al suelo de preservación ecológica.
- Conservación y mejoramiento de las áreas verdes y espacios abiertos

POLÍTICA DE INTEGRACIÓN E IMAGEN URBANA.

- Mejoramiento y conservación de la fisonomía del poblado que consoliden la identidad de la población.
- Incorporación de la población, para participar en las actividades de su entorno, es decir hacerlas partícipes de su hábitat.
- Conservación y mejoramiento de los inmuebles con valor histórico.
- Fomento a la aplicación de programas enfocados a la infraestructura municipal, hacia zonas con potencial de desarrollo.
- Impulso el desarrollo de transporte ecológico.
- Consolidación de sendas, así como el establecimiento de parques lineales.
- Consolidación e impulso a la creación de un circuito local y regional que articule las zonas productivas municipalmente.

REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y MEJORAMIENTO URBANO EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES.

- ✓ Integración y participación en el desempeño de actividades de los distintos agentes sociales y técnicos calificados, que faciliten la creación y mejoramiento de los desarrollos habitacionales, industriales, comerciales y de servicios.
- ✓ Control del mercado inmobiliario, para evitar la apropiación y la especulación de inmuebles destinados a la vivienda en áreas no urbanizables o en zonas de riesgo.
- ✓ Control y regulación de la tenencia de la tierra.
- ✓ Regulación y control en la dotación de servicios.
- ✓ Incorporación de medidas de control que eviten la existencia de asentamientos irregulares en áreas urbanizables, como no urbanizables.
- ✓ Coordinación de las políticas de vivienda dirigidas a los sectores de bajos ingresos, con programas de integración social.
- ✓ Fomento a programas y campañas de regularización de la tenencia de la tierra.

OFERTA DEL SUELO Y APROVECHAMIENTO DE RESERVAS.

- Fomento a programas de desarrollo urbano que integren predios para el impulso de actividades productivas.
- Fomento a la inclusión de programas de acceso a la vivienda propia y de alquiler.
- Apoyo y facilidades para la ocupación del suelo, para diversos usos, con miras al desarrollo sustentable del municipio.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

- Saturación y control de la ocupación del suelo habitacional, industrial y de servicios.
- Control al municipio de la oferta del suelo urbanizable y su administración.
- Mejoramiento de la gestión y administración urbana.
- Consolidación del suelo urbanizable, al interior de las zonas delimitadas para el crecimiento.

Estrategias y Líneas de Acción:

- Agilizar los trámites para la realización de obras en beneficio del Municipio.
- Construir la obra pública contando con el consenso de los ciudadanos, considerando a las personas con discapacidad y adultos mayores y de acuerdo los programas de desarrollo urbano y las normas aplicables.
- Realizar la obra pública considerando su proyección a corto, mediano y largo plazo, con base en los estudios necesarios para su ejecución, tomando como base el plan estratégico, los programas de desarrollo urbano y las normas aplicables.
- Realizar obras de alto impacto social, atendiendo el interés de la comunidad.
- Dar atención a las demandas de las zonas marginadas, en la construcción de obras públicas, a fin de incrementar la calidad de vida en esas comunidades.
- Realizar obras de mantenimiento y rehabilitación a edificios, locales, escuelas, centros asistenciales, mercados y centros de abastos de alimentos en el municipio.
- Atender las obras de los proyectos a realizar en el Centro Histórico y lugares de interés turístico y cultural.
- Realizar acciones de programas sociales para elevar la calidad de vida de los habitantes en zonas marginadas del municipio
- Construir la infraestructura vial necesaria para mejorar el funcionamiento urbano.
- Adecuar las vialidades para las personas con discapacidad, tercera edad y medios de transporte no motorizados.
- Promover vialidades seguras y amplias para el tránsito vehicular y peatonal, eliminando los obstáculos.
- Impulsar acciones para estandarizar y modernizar la nomenclatura de las vialidades del Municipio.
- Modernizar y eficientar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura vial.
- Construir vialidades que permitan la formación de arcos de circuito, libramientos, puentes peatonales y accesos a la cabecera municipal.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

PLAN OPERATIVO Y ESTRATEGIAS DE ACCION DE OBRA PUBLICA

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROPOSITO	TEMAS RELACIONADOS
Crear y propiciar la infraestructura pública necesaria de un municipio en pleno crecimiento.	Crear y renovar infraestructura, equipamiento y gestión pública de forma equilibrada en todas las zonas del Municipio	<ul style="list-style-type: none">• Ordenamiento territorial y desarrollo urbano con perspectiva de Bienestar• Crecimiento Sustentable• Rehabilitación, acondicionamiento y creación de infraestructura vial• Mejora de la infraestructura publica• Plantear, construir y mantener la obra pública con calidad, para contribuir al desarrollo humano y comunitario.• Garantizar la cobertura media en infraestructura educacional• Garantizar la cobertura en infraestructura de servicios públicos• Desarrollo de infraestructura de transportes y comunicaciones.• Mejorar la imagen urbana de la población atendiendo las necesidades primordiales de obra publica• Elaborar la regulación, promoción, planeación, programación, presupuestación de la obra pública del Municipio de forma oportuna y optimizando el gasto• Supervisar la ejecución de la obra pública desde su planeación hasta su entrega recepción, verificando la correcta aplicación de los recursos que sean asignados en cada caso de conformidad con las disposiciones que resulten aplicables
POLITICAS		
Infraestructura y servicios públicos.		
ORIENTACION GENERAL		
Gobierno municipal promotor del desarrollo de la obra pública municipal.		
PROGRAMAS		
Gestión de los recursos para la realización del proyecto municipal de obra pública y servicios.		



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

3.13 REZAGO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES

La Administración Municipal comprende que para reducir los índices de pobreza y marginación, sólo se podrá lograr si se inicia con acciones específicas focalizadas para su atención. En este sentido, se establecerá el Programa de Atención Integral a Comunidades Rurales con Mayor Rezago Social, que establecerá la vinculación con las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal, a efecto de establecer metas y objetivos en este programa, y colaboren las distintas áreas de la administración pública, vinculándose con las autoridades Federales y Estatales del Desarrollo Social, a efecto de iniciar el proceso de modificación de condiciones y generación de pobreza, que se entiende como un proceso gradual que debe iniciarse con prontitud.

Grupos Vulnerables y orientación sexual:

Esta Administración, entiende a los grupos vulnerables, como aquellos grupos sociales, que en virtud de su raza, sexo, condición económica, social, características físicas, circunstancias sociales, políticas u orientación sexual, pueden encontrar mayores obstáculos en el ejercicio de sus derechos. En este sentido, la Administración Municipal, propone:

Objetivo:

Potenciar las capacidades de los ciudadanos y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida.

Políticas

- Se privilegiará la participación ciudadana en la toma de decisiones en el ámbito municipal.
- Los centros de superación se ubicarán en las zonas de mayor vulnerabilidad.
- Respetar los reglamentos de construcción y las normas aplicables en las acciones a realizar.
- La supervisión es necesaria para una buena calidad de las obra

Estrategias y líneas de acción:

- Impulsar la participación y autogestión de los grupos organizados de participación ciudadana.
- Implementar programas para fortalecer la vinculación con los Grupos.
- Fomentar actividades comunitarias con los consejos de participación ciudadana.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

- Desarrollar actividades diversas en las Comunidades del Municipio, que fomenten la participación ciudadana y el desarrollo individual y colectivo de sus habitantes
- Aprovechar los recursos de los programas federales y estatales que estén orientados a la meta de que los ciudadanos tengan una vivienda digna y de fomento a las condiciones higiénicas de la misma.
- Promover y fomentar a través de la participación ciudadana la generación de obras y acciones de manera subsidiaria, que eleven su calidad de vida.
- Encauzar y vincular los programas federales afines al desarrollo social y humano, para que se apliquen de manera adecuada en el Municipio
- Establecer un Programa Preventivo y de Orientación de VIH y Enfermedades de Transmisión Sexual que ponen en riesgo la salud, por medio de una campaña de información y difusión en los medios de comunicación, y en los centros educativos como un tema de salud pública.
- En coordinación con las instancias de salud de los tres órdenes de gobierno se establecerá el Programa de Atención Psicológica y Asesoría Legal a los pacientes portadores de las distintas enfermedades de transmisión sexual, con el fin de mejorar su calidad de vida, coordinado por la dirección de Grupos Vulnerables, Diversidad Sexual y la Secretaría de Salud Municipal. Uno de sus contenidos es el realizar las gestiones necesarias con las autoridades competentes a efecto de ampliar la cobertura en aplicación de pruebas rápidas de VIH y atención integral de pacientes que tengan dicha enfermedad debido a su expansión en los últimos años en el municipio de Copalillo. Adicionalmente se establecerá un módulo de orientación en el Ayuntamiento, con fácil acceso para la población y atendido por personal capacitado sobre enfermedades de transmisión sexual.
- Se establecerá el Programa de Educación y Orientación Sexual, con la finalidad de combatir la desigualdad, estigma y violencia que sufre la comunidad de diversidad sexual para el desarrollo de una vida plena con los mismos derechos y obligaciones, comenzando con la capacitación, información y conocimientos al personal del H. Ayuntamiento sobre este tema.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

PLAN DE INVERSION DEL EJE 3

Objetivo General	Incrementar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los Copalillenses.						
Estrategia General	Priorizar el gasto en materia de desarrollo social y hacer de la participación ciudadana una aliada para el diseño y la aplicación de programas efectivos que influyan en la recomposición del tejido social.						
Programas	Gestión de los recursos para la realización del proyecto municipal de obra pública y servicios.	Salud pública universal	Programas de promoción y detección de necesidades en el sector educativo	Atención a grupos vulnerables	Servicios públicos de calidad	Programa de apoyo para activación física	Igualdad de género
Dependencias, Organismo Y Entidades Responsables	REGIDURIA DE OBRA PUBLICA	REGIDURIA DE SALUD	REGIDURIA DE EDUCACION	DIF	SERVICIOS PUBLICOS	DIRECCION DE DEPORTES Y CULTURA	SECRETARIA DE LA MUJER
Recursos 2018	4,203,953.17	129,564.38	112,664.38	89,376.56	349,086.57	129,315.63	66,725.00
Recursos 2019	41,414,009.60	444,507.20	411,717.20	325,306.00	1,277,155.20	458,292.00	150,352.60
Recursos 2020	44,080,647.60	426,567.20	438,587.20	346,446.00	1,299,225.20	473,762.00	264,690.60
Recursos 2021	44,747,285.60	444,567.20	438,857.20	393,306.00	1,299,275.20	496,062.00	253,625.00
TOTALES	134,445,895.97	1,445,205.98	1,401,825.98	1,154,434.56	4,224,742.17	1,557,431.63	735,393.20



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

EJE 4

SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

4.1 SEGURIDAD PÚBLICA

La presente administración reconoce que el problema de la inseguridad pública se ha agudizado en los últimos años. Es un hecho que el crecimiento Poblacional que hemos experimentado vuelve más compleja la contabilidad y las variables que esta entraña, cuyo efecto suele traducirse en complicados patrones de comportamiento humano y en desajustes y rupturas en la estructura social.

Pugnaremos por una sociedad en el que predomine la legalidad y el estado de Derecho, donde las instituciones y las corporaciones vinculadas a la justicia operen con eficacia, eficiencia y estricto apego a las leyes; en el que se garantice la seguridad de las personas, el pleno goce de sus derechos, la preservación de las garantías individuales, el orden público y la paz social. Son diversos los factores que inciden en esta problemática, destacan entre ellos la crisis económica y de valores personales y sociales, el desempleo o Subempleo, la carencia de espacios para esparcimiento de niños y jóvenes.

Para alcanzar esta meta es importante también promover una mayor participación activa y decidida de la sociedad en general, en la lucha contra la inseguridad pública en gran medida es el fruto de las condiciones socio-económicas cuyo manejo está por encima de las posibilidades jurídicas y materiales de cualquier Ayuntamiento.

No obstante el gobierno municipal de Copalillo tiene la obligación indeclinable de mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de seguridad pública a la población.

El Programa Seguridad Pública Municipal se propone reducir significativamente la incidencia delictiva en el municipio, hacer de cada espacio público un lugar seguro y ordenado para la convivencia social.

Depurar y profesionalizar el Cuerpo Policiaco Municipal y promover entre la población una cultura de la seguridad y la autoprotección que permita la participación efectiva de los ciudadanos en el combate a la inseguridad y la consolidación de los avances que en esa materia se vayan alcanzando. Partiendo de un diagnóstico de la situación actual, se plantean las definiciones básicas, los objetivos, las estrategias y las principales líneas de acción del Programa Integral.

Sobre esa base se formulan los programas de trabajo a desarrollar durante el presente trienio. Uno de los objetivos primordiales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, es la de atender las solicitudes de la ciudadanía con eficiencia, como también apoyar a las distintas instituciones gubernamentales del ramo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Objetivos Generales:

1. Promover actividades que contribuyan a establecer mejores prácticas en materia de seguridad pública para la prevención integral del delito y de las adicciones, así como fomentar la legalidad, con la participación de la sociedad civil.
2. Dotar a la Dirección de la Policía Municipal de Copalillo de los recursos materiales, de información y apoyos necesarios para enfrentar eficazmente a la delincuencia, asegurando su correcta utilización y mantenimiento

Objetivos:

- Fortalecer la confianza y credibilidad popular en la institución de Seguridad Pública.
- Hacer cumplir los reglamentos y las normas de lugares de esparcimiento públicos, para una mejor convivencia social y armónica
- Disminuir y mantener a la baja los índices de delincuencia y conductas antisociales a través de medidas preventivas.
- Reducir los índices de impunidad, respetando esencialmente los derechos humanos
- Impulsar la participación ciudadana en la lucha contra la delincuencia y conductas antisociales, promoviendo una cultura jurídica e inculcando una conciencia preventiva.
- Inculcar en la ciudadanía la cultura de la prevención en materia de Seguridad Pública.
- Mejorar los procedimientos de selección, formación y profesionalización de los cuerpos de seguridad pública.
- Proteger la integridad física y los bienes materiales de las personas del Municipio de Copalillo
- Dotar a Copalillo de un ambiente de seguridad y certidumbre para la población y el sano desenvolvimiento de la actividad económica
- Brindar apoyo en las áreas psicológica, legal y social en forma gratuita a los habitantes que hayan sido víctimas de un delito
- Dar cumplimiento a las disposiciones legales que imponen al Municipio la Ley Orgánica y los reglamentos municipales.
- Conformar un grupo selecto de servidores públicos comprometidos con la Seguridad Pública en el Municipio de Copalillo.
- Formular el Programa Municipal de Seguridad Pública.
- Coordinar Esfuerzos con los tres órdenes de Gobierno, en materia de Seguridad Pública.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Políticas:

- La prevención integral y la promoción serán la base para evitar la comisión de toda clase de delitos y faltas administrativas dispuestas en las leyes y Reglamentos Municipales para atender oportuna y eficientemente las demandas ciudadanas.
- Se trabajará en coordinación y en cooperación con los tres niveles de gobierno para el combate de la delincuencia.
- Los cuerpos policíacos se conducirán siempre en apego al marco jurídico.
- Los integrantes de la Policía Municipal actuarán respetando los derechos humanos y cumplirán sus funciones con imparcialidad y sin discriminación alguna.
- La Policía Municipal tendrá como máxima el mantener el orden y la tranquilidad pública en la zona de competencia.
- Se trabajará conjuntamente con el Gobierno Estatal y en especial con sus fuerzas policíacas.

Estrategias y líneas de acción:

- Reclutar y Depurar el cuerpo Policiaco, a fin de Conformar un grupo selecto de servidores públicos comprometidos con la Seguridad Pública.
- Formular el Programa Municipal de Seguridad Pública, considerando las condiciones materiales, financieras y humanas.
- Inculcar en la ciudadanía la cultura de la prevención en materia de Seguridad Pública, para reducir significativamente su incidencia.
- Coordinar Esfuerzos con los tres órdenes de Gobierno, en materia de Seguridad Pública, que permita garantizar la armonía y la Paz en el Municipio.
- Fomentar entre la niñez y la juventud la integración familiar y la superación personal para prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.
- Diseñar acciones para difundir en la población la cultura y el conocimiento de los derechos.

4.2 DERECHOS HUMANOS

Son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado en su conjunto. Un Estado de Derecho es inconcebible sin el respeto a los derechos humanos.

Para vigilar el apego a la legalidad como principal obligación del Gobierno y hacer valer los principios de imparcialidad e igualdad como criterios centrales de toda administración pública, es preciso que la ciudadanía tenga instrumentos legales adecuados frente a posibles actos de autoridad que puedan ser violatorios de sus derechos.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Para ello, el Gobierno Municipal apoyará los servicios públicos de asesoría y defensoría jurídica. En Copalillo, todos estamos obligados a respetar los Derechos Humanos de las demás personas. Sin embargo, según el mandato constitucional, quienes tienen mayor responsabilidad en este sentido son las autoridades gubernamentales, es decir, los hombres y mujeres que ejercen la función de servidores públicos.

La tarea de proteger los Derechos Humanos representa la exigencia de proveer y mantener las condiciones necesarias para que, dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos.

El bienestar común supone que el poder público debe hacer todo lo necesario para que, de manera paulatina, sean superadas la desigualdad, la pobreza y la discriminación.

Objetivos:

- ✓ Contribuir al desarrollo integral de la persona.
- ✓ Delimitar, para todas las personas, una esfera de autonomía dentro de la cual puedan actuar libremente, protegidas contra los abusos de autoridades, servidores públicos y de particulares.
- ✓ Establecer límites a las actuaciones de todos los servidores públicos, sin importar su nivel jerárquico o institución gubernamental, siempre con el fin de prevenir los abusos de poder, negligencia o simple desconocimiento de la función.
- ✓ Crear canales y mecanismos de participación que faciliten a todas las personas tomar parte activa en el manejo de los asuntos públicos y en la adopción de las decisiones comunitarias

Por todo lo expuesto reitero que los Derechos Humanos han sido clasificados de diversas maneras, de acuerdo con su naturaleza, origen, contenido y por la materia que refiere. Son universales porque pertenecen a todas las personas, sin importar su sexo, edad, posición social, partido político, creencia religiosa, origen familiar o condición económica.

Son incondicionales porque únicamente están supeditados a los lineamientos y procedimientos que determinan los límites de los propios derechos, es decir, hasta donde comienzan los derechos de los demás o los justos intereses de la comunidad.

Son inalienables porque no pueden perderse ni transferirse por propia voluntad; son inherentes a la idea de dignidad del hombre.

Estrategias y líneas de acción:

- ✓ Difundir los Derechos y obligaciones de los ciudadanos, a fin de Contribuir al desarrollo integral de la persona.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

- ✓ Construir una red de información que evite los abusos de autoridades, servidores públicos y de particulares.
- ✓ Coordinar con las instancias competentes, cursos, talleres, con el fin de prevenir los abusos de poder, negligencia o simple desconocimiento de la función.
- ✓ Establecer los canales y mecanismos de participación que faciliten a todas las personas tomar parte activa en el manejo de los asuntos públicos y en la toma de decisiones comunitarias.

4.3 PROTECCION CIVIL

La corresponsabilidad de ciudadanía y gobierno será la condición decisiva para trabajar con un propósito común en la prevención y superación de situaciones adversas, aprovechando la generosidad y el apoyo humanitario de personas, organizaciones e instituciones públicas.

Nuestras acciones tendrán el sello del humanitarismo, la imparcialidad y la neutralidad, a fin de actuar siempre apegado a estos principios. Brindaremos seguridad a la vida y al patrimonio de personas, familias y organizaciones, para reducir situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

Así como garantizar un eficiente manejo de desastres, logrando mantener la gobernabilidad, el orden, la paz social y protegiendo el entorno. Ubicaremos y determinaremos con las Instancias responsables, los Refugios Temporales, mismos que deberán cumplir con los requisitos establecidos en las disposiciones oficiales. Al respecto nos hemos propuesto lo siguiente:

Objetivo General:

Coadyuvar en salvaguardar la vida e integridad física de la población y fomentar la creación de la conciencia social participativa en materia de protección civil, mediante la elaboración, coordinación y ejecución de programas de prevención y atención de desastres dentro del marco de competencia Municipal.

Objetivos:

- ✓ Identificar las zonas de riesgo y alto riesgo.
- ✓ Diseñar programas de atención y prevención en las comunidades.
- ✓ Fortalecer la participación ciudadana.
- ✓ Generar esquemas de mitigación de impactos y adaptación.
- ✓ Promover la cultura de la gestión del riesgo, identificando sus amenazas y vulnerabilidades.
- ✓ Promover la autoprotección de las personas, familias y comunidades.
- ✓ Fortalecer la continuidad de los servicios públicos municipales.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

- ✓ Contribuir al logro de una recuperación rápida en caso de desastres, con criterios de equidad.

Políticas:

- ✓ La cultura de prevención debe ser parte de la vida cotidiana de la comunidad.
- ✓ La atención a los ciudadanos será con base en los principios de los derechos humanos, de igualdad y de respeto

Estrategias y líneas de acción:

- ✓ Proponer la formulación del Atlas municipal, mediante el cual se identifiquen las zonas de riesgo y alto riesgo.
- ✓ Conjuntar los esfuerzos institucionales a fin de formular programas de atención y prevención en las comunidades.
- ✓ Organizar con la Subsecretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado la capacitación que permita generar la participación ciudadana.
- ✓ Propiciar a través de una nueva cultura en la prevención, la identificación de sus amenazas y vulnerabilidades.
- ✓ Garantizar la continuidad de los servicios públicos municipales, mediante esquemas de colaboración con las diferentes Áreas del H. ayuntamiento municipal.
- ✓ Prever a través de los planes de Contingencia para una recuperación rápida en caso de desastres, con criterios de equidad.
- ✓ Realizar los trabajos necesarios para la elaboración del diagnóstico de vulnerabilidad municipal.
- ✓ Implementar acciones para crear conciencia en la población acerca de la importancia de su participación en la prevención y atención a desastres.
- ✓ Adecuar administrativamente el área de Protección Civil a fin de garantizar su eficiente funcionamiento acorde a los lineamientos emanados del Sistema Nacional de Protección Civil y de la normatividad Federal, Estatal y Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

4. PLAN OPERATIVO Y ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO ESTRATEGICO	PROPOSITO	TEMAS RELACIONADOS
Consolidar un municipio seguro y amable. POLITICAS	Disuadir e impulsar acciones dirigidas a combatir a la delincuencia y faltas administrativas para garantizar la protección, seguridad y patrimonio de los habitantes de Copalillo y sus comunidades Impulsar mecanismos de prevención y autoprotección para disminuir los riesgos ante contingencias generadas por la naturaleza o por la acción del hombre en beneficio de los habitantes	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación, adiestramiento y actualización de los elementos de la policía, agentes de vialidad y elementos de protección civil del municipio.• Reclutamiento de elementos de seguridad pública mayoritariamente del municipio de Copalillo.• Mejoramiento e incremento del parque vehicular y equipo de trabajo de punta del departamento de seguridad pública y vialidad, así como de la Dirección de Protección Civil.• Atención efectiva y oportuna de la denuncia y emergencia ciudadana.• Coordinación en la atención de denuncias y detenidos para cubrir las 24 horas del día.• Actualización del programa municipal de protección civil.• Creación de la policía turística en el centro de la ciudad.• Rehabilitación de los módulos de Seguridad Pública y creación de más en los puntos de acceso al municipio• Mejorar la señalización de la vialidad en general.
Seguridad ciudadana. ORIENTACIÓN GENERAL		
Un gobierno comprometido con la legalidad y seguridad de sus ciudadanos. PROGRAMAS		
Elaboración de un proyecto que lleve a dar mejores niveles de seguridad a la población.		



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

4.4 TRANSITO MUNICIPAL

Objetivo

Planear y coordinar las acciones necesarias en materia de vialidad municipal para mantener la seguridad, la integridad, el patrimonio y los derechos de los ciudadanos atendiendo los servicios viales y de transporte en sus diversas modalidades

Estrategias y líneas de acción:

- Desarrollar programas de educación vial.
- Efectuar acciones operativas, preventivas y de vigilancia en el área de competencia de la Policía Municipal.
- Empezar acciones para que los comerciantes respeten los horarios y las zonas de carga y descarga.
- Dotar de equipamiento, instrumentos, comunicaciones y parque vehicular a la Policía Municipal.
- Modernizar los equipos de cómputo, adquirir equipos de identificación digital para el control de detenidos y utilizar tecnología para la vigilancia y control del tránsito vehicular, para optimizar el servicio que presta la policía Municipal.
- Formar, capacitar y elevar la efectividad de la fuerza policíaca a través de una mayor capacitación integral.

PLAN DE INVERSION DEL EJE 4

Objetivo General	Garantizar la integridad física y patrimonial de las personas, con estricto apego a la legalidad, cercanía con la población en el marco de los derechos humanos, gobernabilidad y paz social.		
Estrategia General	Desarrolla esquemas de corresponsabilidad ciudadana que permitan diseñar políticas públicas integrales para una eficaz gobernanza, así como para la prevención y combate de los delitos, y la protección de la integridad, en el marco de los derechos humanos y con la administración impartición de justicia.		
Programas	Capacitación, vinculación y actuación de los cuerpos Policiales	Equipamiento y tecnología para la seguridad	Prevención del delito y responsabilidad vial
Dependencias, Organismo Y Entidades Responsables	Seguridad Publica	Tránsito Municipal	Protección Civil
Recursos 2018	\$1,010,303.22	\$554,039.06	\$687,001.25
Recursos 2019	\$1,704,277.80	\$999,061.50	\$1,323,969.75
Recursos 2020	\$4,783,927.80	\$2,190,173.00	\$4,020,751.20
Recursos 2021	\$6,129,617.80	\$2,539,101.50	\$5,293,675.65
TOTALES	\$13,628,126.62	\$6,282,375.06	\$11,325,397.85



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

EJE 5

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Un desarrollo sustentable requiere de soluciones diferenciadas para realidades diferentes. No se pueden dirigir acciones idénticas a realidades diversas. El desarrollo de nuestro municipio no será a expensas de sacrificar el Medio ambiente. Actuaremos con un principio siempre de preservar nuestro entorno natural.

Ineficiencias y carencias de servicios como el agua potable, drenaje sanitario, alumbrado público, energía eléctrica y pavimento son algunas de las expresiones más reiteradas en la población de Copalillo.

Asimismo, colaboran a este desequilibrio el atraso tecnológico en el manejo y el tratamiento de la basura, el difícil acceso al suelo urbano y vivienda, la deficiencia del transporte colectivo, el drenaje a cielo abierto y la carencia de instrumentos de planeación que den certidumbre y justicia tanto a las decisiones de la autoridad como a las aspiraciones de los ciudadanos.

En esta dinámica se han agudizado las carencias tradicionales y se han presentado problemas antes desconocidos, tales como la contaminación del medio natural, el abatimiento de los recursos naturales. Las tendencias de crecimiento físico en localidades urbanas y urbano-rurales presentan rasgos que nos señalan que el sistema de enlace ha contribuido históricamente a delinear el perfil territorial del municipio, orientando las tendencias de crecimiento físico de las localidades.

Mejoraremos la imagen del Municipio con soluciones estéticas, áreas verdes y mobiliario urbano. Impulsar proyectos de renovación urbana con la participación comunitaria, de tal forma que fomentemos la regeneración física de los barrios y colonias para convertirlos en mejores ambientes para las relaciones comunitarias y para vivir. Hacer de las localidades del municipio un espacio de mayor convivencia social, un lugar de elevado significado para sus Habitantes, que nos transmita un sentido de pertenencia y orgullo.

Rescate y conservación del patrimonio cultural para fomentar la identidad y el arraigo económico y el desarrollo social. El crecimiento y concentración de la población en el ámbito municipal representa una carga sobre los recursos naturales que se ven deteriorados al no establecerse medidas adecuadas para contener la degradación ambiental el principal problema que afecta a la población es originado por los desechos sólidos y líquidos que al arrojarse en forma indiscriminada no alcanzan a ser procesados y biodegradados adecuadamente, provocando contaminación en todo el medio ambiente.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Pero además, la contaminación del medio ambiente no sólo significa el deterioro de las condiciones naturales del entorno, sino por extensión amenaza a la salud humana y por lo tanto a la calidad de vida de la población reduciendo las opciones productivas.

La problemática ambiental en la actualidad tiene un perfil peculiar, derivado de las características de sus ecosistemas; las formas y modalidades que ha asumido históricamente la producción; la limitada conciencia ecológica de la población, y en general, el restringido horizonte e impacto de políticas públicas en materia ambiental.

Consciente de la urgencia de atacar esta problemática, el H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de emprender una política integral de preservación, saneamiento, rehabilitación, reforestación y mejoramiento ambiental, en la perspectiva de alcanzar un desarrollo sustentable.

El crecimiento demográfico, aunado al desarrollo económico y la falta de una cultura ecológica, ha dado como consecuencia el deterioro del medio ambiente, que se refleja en el decremento de la calidad del aire, la degradación del suelo y la contaminación de cuerpos de agua. Esta contaminación es provocada principalmente por la actividad de las quemas a cielo abierto, la sobreexplotación de los recursos y la disposición inadecuada de los recursos, entre otros agentes.

La actividad agrícola con el uso de fertilizantes químicos y la falta de asesoría técnica especializada, han traído como consecuencia un deterioro y contaminación de los recursos naturales del Municipio. Esta situación es imprescindible modificarla a través de normas que protejan y permitan conservar el medio ambiente. El desarrollo sustentable busca compatibilizar la satisfacción de las necesidades y aspiraciones sociales de hoy con la conservación de equilibrios biofísicos y sociales indispensables para el proceso de desarrollo, actual y futuro.

Objetivo General:

Promover el cuidado del medio ambiente entre las generaciones presentes en beneficio de las generaciones futuras, apoyándose en el marco legal vigente

Objetivos:

- ✓ Fomentar una cultura que conserve el medio ambiente, sobre todo en los ecosistemas en peligro de perder su equilibrio.
- ✓ Inducir la participación ciudadana en el mejoramiento de las condiciones ambientales de sus hábitats, convirtiéndolos en un factor fundamental para programas de arborización, uso racional de los recursos naturales y promotores de una nueva cultura ecológica.
- ✓ Eficientar la adopción de los ordenamientos ecológicos en los centros de población, evaluando los impactos ambientales de sus crecimientos de forma que retroalimenten las disposiciones del Programa de Desarrollo Urbano.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Políticas:

1. Se promoverá la corresponsabilidad ciudadana para el cuidado del medio ambiente en el Municipio.
2. Se reconocerá públicamente a quienes participen de manera activa en el cuidado del medio ambiente.

Estrategias y líneas de acción:

- ✓ Promover los programas que deriven en acciones concertadas con los niveles de gobierno y los sectores sociales y privados para conservar en buen estado las condiciones del aire, el agua y el suelo, así como las unidades ambientales del medio rural y urbano.
- ✓ Establecer programas de educación ambiental y participación social que fomenten la conciencia ecológica.
- ✓ Impulsar el desarrollo de una capacidad de respuesta eficaz para atender la problemática ambiental.
- ✓ Propiciar una rápida atención a la ciudadanía, mejorando así su calidad de vida.
- ✓ Concertar con los sectores educativos, gubernamentales y sociedad civil para fomentar la participación en actividades de mejoramiento ambiental.
- ✓ Coordinar con Instancias Gubernamentales la Forestación y Reforestación en zonas erosionadas para retroalimentar mantos acuíferos.
- ✓ Establecer un Sistema Municipal de Información Ambiental, que permita evaluar la problemática relacionada con el agua, flora y fauna y los impactos de las actividades productivas y del crecimiento urbano.
- ✓ Formular y/o actualizar el Reglamento Municipal de Ecología.
- ✓ Establecer la vinculación con los gobiernos estatal y federal para reglamentar el control de la extracción de materiales en el municipio.
- ✓ Implementar un programa de reforestación.
- ✓ Promover la iniciativa de declarar un Área Natural Protegida en el Municipio de Copalillo.
- ✓ Implementar el programa Triple R (Reduce, Rehúsa, Recicla) en las localidades del municipio para el aprovechamiento racional de los recursos.
- ✓ Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente a través de un programa continuo de visitas a los establecimientos de competencia e interés municipal.
- ✓ Atender las denuncias de la ciudadanía de todo hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir desequilibrio ecológico o daños al ambiente.
- ✓ Instaurar y promover un programa de educación ambiental integral en todos los niveles educativos.
- ✓ Llevar a cabo la limpieza de barrancas.
- ✓ Establecer un centro de clasificación de la basura.
- ✓ Formular el Proyecto urbano ambiental para el rescate ecológico y regulación urbana del municipio.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

- ✓ Reforestar los espacios que se requiera en las comunidades del municipio.
- ✓ Impulsar la creación de inspectores ecológicos ciudadanos.

PLAN OPERATIVO Y ESTRATEGIA DE ACCION EN CULTURA ECOLOGICA

Objetivo Estratégico	Propósito	Temas Relacionados
Promover una comunidad participativa en la cultura ambiental, donde se generen oportunidades y mejores condiciones de vida para todos los Copalillenses.	<ul style="list-style-type: none">• Mantener estándares adecuados de calidad ambiental.• Uso razonable de los recursos naturales.• Contribuir a una mejor calidad de vida de los ciudadanos.• Preservar y aumentar las áreas verdes en los espacios adecuados.• Impulsar el equilibrio ecológico• Preservación de las especies y su hábitat.	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar, coordinar y ejecutar, el plan municipal de cultura ecológica.• Creación de zonas protegidas en los ejidos del municipio.• Campañas de reforestación y cuidado de los árboles, concientizando e involucrando a las diversas escuelas, para el apoyo y realización de este programa.• Seguir promoviendo el programa de separación de basura en todo el municipio y la cultura de reciclaje.• Rehabilitación y mantenimiento de parques y jardines en todo el municipio.• Remozamiento y cuidado de las plazas del municipio.• Preservación de las áreas naturales.• Preservación de la fauna típica y protección de las especies endémicas del municipio.• Creación de un parque botánico para la preservación y reintroducción de la flora.• Expedición del reglamento ecológico acorde a las necesidades municipales.• Planta de tratamiento de aguas residuales.
POLITICAS		
Promoción social de la cultura ambiental y una sociedad ecológica.		
ORIENTACION GENERAL		
Gobierno que promueve la sustentabilidad ambiental		
PROGRAMAS		



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

PLAN DE INVERSION DEL EJE 5

Objetivo General	Orientar, bajo una política de sustentabilidad, el ordenamiento y control territoriales de la entidad, impulsando un sistema de ciudades y comunidades rurales que potencialicen su valor natural, cultural e histórico, además de garantizar el respeto al medio ambiente y la preservación de los recursos naturales en un esquema de equilibrio territorial.
Estrategia General	Impulsar un modelo de crecimiento urbano sustentable que considere la vocación turística, las políticas federales y los criterios internacionales de desarrollo humano, así como la dotación de infraestructura y de los equipamientos necesarios, los servicios públicos de calidad y el adecuado manejo de los recursos naturales.
Programas	MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD PARA COPALILLO
Dependencias, Organismo Y Entidades Responsables	REGIDURIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
Recursos 2018	\$ 118,024.38
Recursos 2019	\$ 391,857.20
Recursos 2020	\$ 453,029.20
Recursos 2021	\$ 413,527.20
TOTALES	\$1,376,437.98



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO,
GUERRERO**

ESTRATEGIAS DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Un buen gobierno no puede construirse al margen del establecimiento de ciertos compromisos, muy concretos, con una serie de valores y principios éticos que dan sentido trascendente a la función pública. El delicado contexto contemporáneo hace indispensable vincular las decisiones de gobierno, las formas de relación con los ciudadanos, y el ejercicio del quehacer gubernamental y político en general, con un núcleo básico de valores que orienten la conducción de servidores públicos municipales.

No hacerlo así implica no sólo una falta ética inaceptable sino un riesgo que resulta necesario evitar. Los gobiernos que no orientan su quehacer en torno a un núcleo de valores ético-políticos son presa fácil del oportunismo y el pragmatismo en su incorrecta acepción, lo que a la postre los conduce al fracaso y a la decepción de los ciudadanos. Por el contrario, los gobiernos que actúan con arreglo a valores mantienen un rumbo siempre definido e incrementan sus probabilidades de éxito. Entre los valores con los que el Gobierno Municipal 2018-2021 se compromete están los siguientes:

Eficiencia:

La eficiencia es un valor en la medida en que implica la búsqueda de rendimientos máximos en la utilización de recursos e insumos que por su naturaleza son públicos y tienen su origen en el esfuerzo de todos los ciudadanos. Gobernar tratando de lograr resultados óptimos al menor costo posible favorece el bienestar de los ciudadanos por cuanto implica no simplemente el cuidado de sus recursos sino su mejor utilización posible. En consecuencia, el presente gobierno municipal hará de la eficiencia y la racionalidad en el gasto, y en la administración de sus recursos en general, un principio de acción cotidiano.

Honestidad

Un valor relacionado con la eficiencia es la honestidad. En este caso, visualizamos a la honestidad no únicamente como el respeto escrupuloso de los bienes del Municipio, sino también como su utilización para fines que resulten benéficos socialmente. Observar el marco normativo, respetar los acuerdos y los compromisos contraídos con los ciudadanos, ejercer los recursos con racionalidad, mirar en todo momento por el bienestar colectivo y la consecución de un mejor futuro para el municipio, y asumir responsabilidad plena por los resultados de las decisiones que se tomen, son algunas de las acciones más importantes en las que se expresa la honestidad.

Justicia social

En nuestro contexto social resulta fundamental establecer un compromiso explícito con la justicia social. Asumirlo implica trabajar por la modificación de las instituciones



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

y reglas sociales que determinan la distribución de la riqueza producida por la cooperación y el trabajo de la sociedad. Moderar las desigualdades sociales y procurar una mejor distribución de las oportunidades de progreso constituyen un imperativo ético que hoy por hoy resulta indiscutible.

Transparencia

Una sociedad abierta e integrada por ciudadanos libres y autónomos reclama un gobierno que actúe con una transparencia fundamentada en la ley. Dar a conocer información pertinente sobre la operación de los programas del Municipio y la forma en que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos, ventilar el uso de los recursos y los criterios utilizados para adoptar determinadas decisiones, son algunas de las acciones concretas que se derivan de un compromiso bien establecido con la transparencia.

Es importante añadir que un concepto inteligente y moderno de transparencia va más allá de la simple apertura de información pública a los ciudadanos, sino que entraña el dar a conocer mediciones y evaluaciones del desempeño gubernamental de manera que la sociedad pueda contar con su propio criterio para valorar el rendimiento de sus autoridades.

Austeridad

La sociedad Copalillense espera de sus autoridades que se conduzcan con austeridad y racionalidad en el uso de los recursos. No hacerlo así contravendría una noción fundamental de justicia y lesionaría la convivencia social y política de los Copalillenses. Los sueldos de los servidores del Ayuntamiento habrán de otorgarse de conformidad con la ley, bajo criterios de austeridad y en correspondencia con los méritos profesionales requeridos para su buen desempeño. Ningún servidor público deberá ver su quehacer como un medio para el enriquecimiento. De igual modo, habrá de restringirse al máximo el gasto corriente en dependencias y entidades, sin que ello signifique entorpecer su adecuado funcionamiento. Pero más allá de estas medidas de control a los gastos excesivos, resulta fundamental entender que la austeridad implica también el cuidar el uso de los recursos cuando se emplean en las inversiones de obra pública municipal.

Congruencia

La congruencia es un valor clave para generar confianza y credibilidad entre los ciudadanos. Actuar de conformidad con lo que se dice, y decir lo que corresponde con lo que se piensa, son acciones propias de todo gobierno que respete a los ciudadanos y a sí mismo. Algo similar se puede decir acerca de la necesidad de hacer compatibles los cursos de acción elegidos con los valores y principios que se defienden en el discurso oficial del gobierno. No hay mejor manera de dar sustento



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

y legitimidad a las ideas que orientan el quehacer público que siendo congruentes y ofreciendo razones que expliquen a los ciudadanos el sentido de nuestros actos de gobierno.

Participación

La democracia es más que la elección libre de representantes. Implica, sobre todo, un ejercicio permanente de participación de los ciudadanos en la esfera pública; requiere su vocación por compartir las decisiones y los riesgos públicos de la tarea de gobernar. También implica construir canales de comunicación, discusión y negociación para el mayor número de ciudadanos posible; exigir y demandar un buen desempeño por parte del gobierno, pero también tomar parte y comprometerse en la realización de acciones de beneficio. Todo esto debe ser un compromiso para el gobierno de Copalillo en términos de la necesidad de construir un clima adecuado de confianza y entendimiento con los ciudadanos.

Lealtad

Otro valor que resulta fundamental es el de la lealtad. Lealtad significa comprometerse con los principios y valores que comparten los ciudadanos y su gobierno, cumplir con ellos, hablarles con la verdad, buscar en todo momento la legítima realización de sus intereses y la protección de la integridad y seguridad de los bienes y sus familias, jugar con reglas claras y bien acordadas entre todos los sectores y grupos de la sociedad.

El municipio que queremos:

- Municipio humano
- Municipio seguro
- Municipio de vanguardia con infraestructura y servicios

El gobierno al que aspiramos:

- Gobierno promotor
- Gobierno eficaz y austero
- Gobierno transparente
- Gobierno que genera mayores oportunidades de crecimiento y participación a la persona humana

Objetivos estratégicos

- I. Consolidar un Municipio seguro y amable.
- II. Promover una comunidad participativa con rostro humano que genere oportunidades y mejores condiciones de vida de todos los Copalillenses.
- III. Ser un gobierno eficaz, honrado y transparente, enfocado a dar resultados.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Gestión política y social

El reto de la gestión política y social será establecer procesos de negociación y consenso cada vez más efectivos y plurales, en donde se reconozca la necesidad de generar y fortalecer los mecanismos de cooperación corresponsable entre los actores sociales y la autoridad.

El mapa de la gestión del gobierno municipal considera relaciones tanto horizontales como verticales, así como de orden externo e interno, y establece definiciones particulares sobre la forma en que debe actuar y relacionarse con los distintos segmentos de interlocución social, económica, política y territorial.

ACCIONES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO.

El desarrollo que se busca para Copalillo es a base de un crecimiento dinámico y sostenido, a través de la actividad industrial, que permita crear los empleos necesarios para que la población pueda satisfacer sus requerimientos primordiales.

Por ello, es necesario que el desarrollo urbano esté encaminado a realizar acciones concretas aplicadas por el H. Ayuntamiento de Copalillo, debiendo cubrir las demandas económicas, urbanas y sociales en beneficio de la población.

Para lograr lo antes referido, se demuestra necesaria la realización de lo siguiente:

- a) Diseño y proyecto vialidades.
- b) Proyecto y construcción de equipamiento.
- c) Reubicación de asentamientos irregulares ocupando la tierra vacante (baldíos).
- d) Financiamiento a proyectos de índole municipal.
- e) Sancionar a quienes ocupen áreas no urbanizables para fines urbanos.
- f) Consolidar los corredores urbanos y centros urbanos.
- g) Adquirir y aprovechar las reservas territoriales.

Componente	Objetivo o Estrategia
1. Seguridad Pública y Protección civil	- Mejorar la cobertura y calidad del servicio de Seguridad Pública a fin de garantizar el orden social y la convivencia de la comunidad.
a) Seguridad Pública	- Implementar un programa de capacitación física y teórica, para lograr calidad en el servicio. - Cambiar a Seguridad Pública y Tránsito Municipal para ordenar todo lo referente al tránsito vehicular
b) Procuraduría de Justicia	- Revisar y adecuar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno para que los derechos y obligaciones de los Copalillenses estén bien definidos.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

	<ul style="list-style-type: none">- Impulsar una política integral de procuración de justicia que abarque desde la prevención del delito hasta un dictamen final, respetando los derechos humanos.- Brindar atención especializada a víctimas de delitos como abuso sexual, abuso de menores, violencia intrafamiliar, etc. para lograr su recuperación emocional.
c) Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none">- Fortalecer la cultura de los derechos humanos y asegurar su respeto irrestricto, mediante la acción conjunta de gobierno y sociedad.- Crear la Comisión Municipal de Derechos Humanos, así como campañas permanentes para su difusión.
d) Protección Civil	<ul style="list-style-type: none">- Prevenir y atender con eficiencia las consecuencias de los desastres.- Proteger la vida y patrimonio de los habitantes de Copalillo, infraestructura y el medio ambiente.- Se elaborará un plan de acción para el Consejo Municipal de Protección Civil para que se informe a toda la población sobre su existencia y se lleven a cabo los programas de prevención de accidentes.
2. Desarrollo económico y Empleo	
a) Empleo	<ul style="list-style-type: none">- Aumentar oportunidades de empleo mediante la dinamización de la economía y la capacitación para el trabajo.- Establecer la bolsa de trabajo, coordinándose con los empresarios de la región para fomentar la contratación de mano de obra en el municipio y equilibrar la oferta de empleo con la demanda.- Fomentar programas de empleo con cargo al presupuesto municipal para contratar personal vecino en el municipio.
b) Desarrollo Agrícola	<ul style="list-style-type: none">- Mejorar el nivel de vida de los campesinos para arraigarlos al campo.- Promover la ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura hidráulica, procurando una distribución racional.- Gestionar en las dependencias correspondientes semillas como maíz, trigo, avena, alfalfa y cebada para mejorar la producción agrícola.
c) Fomento pecuario	<ul style="list-style-type: none">- Utilizar selectivamente la actividad ganadera como alternativa a agricultores que requieran cambiar de actividad o complementarla.- Contribuir al fomento, desarrollo y mejoramiento pecuario mediante la entrega de sementales a productores y asociaciones ganaderas locales.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

	<ul style="list-style-type: none">- Gestionar con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario paquetes de herramientas, ganaderos, de molinos de granos, desgranadoras, revolvedoras de concreto y alimento.
d) Modernización Comercial.	<ul style="list-style-type: none">- Promover el mejoramiento, ampliación y consolidación de los sistemas de comercio y abasto del municipio para mejorar las condiciones de vida dentro del municipio.- Crear un padrón 100 % confiable para optimizar la recaudación fiscal.- Terminar la construcción del mercado municipal- Reducir los conflictos viales ocasionados por los tianguis y mercados en vía pública
3. Desarrollo Urbano Sustentable	<ul style="list-style-type: none">- Propiciar el crecimiento ordenado de los centros de población,- Resolver los rezagos urbanos en infraestructura, equipamiento, vivienda, tenencia de la tierra y servicios.
a) Desarrollo urbano	
b) Suelo	<ul style="list-style-type: none">- Prevenir asentamientos humanos irregulares y contrarrestar la invasión de predios.- Contribuir a racionalizar el proceso de crecimiento urbano para que se proporcione una mayor oferta del suelo urbanizable para brindar alternativas dignas y legales de uso del suelo a los más necesitados.- Actualizar el sistema catastral del municipio para identificar el estado legal de los predios y los contribuyentes.- Promover la regularización de las colonias del Municipio
c) Vivienda	<ul style="list-style-type: none">- Crear las condiciones y los programas necesarios para reducir el rezago de vivienda destinados a los grupos de menor ingreso.- Gestionar la donación de materiales para ciudadanos en extrema pobreza que requieran de una vivienda, así como reducir cuotas de permisos de construcción
d) Servicios Públicos Agua y saneamiento	<ul style="list-style-type: none">- Revisar y actualizar el padrón de consumidores y propiciar la regularización de tomas ilegales para aumentar el número de usuarios que paguen el servicio.- Incrementar racionalmente el abastecimiento de agua potable y reducir las pérdidas al máximo para el bienestar de la población.- Ampliar la cobertura de la red de agua y drenaje en todo el municipio, así como aplicar un programa de desazolve y saneamiento
Alumbrado Publico	<ul style="list-style-type: none">- Mejorar y extender el servicio de alumbrado y electrificación en todo el municipio.- Implantar un programa de ampliación y mejoramiento del servicio



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none">- Prevenir y restaurar el ambiente mediante la promoción del equilibrio entre la ecología y la naturaleza con la participación de toda la sociedad.- Se proyecta un plan de reforestación a nivel municipal en tres fases, la primera es para las plazas públicas y la segunda y tercera para las vialidades de mayor importancia.
Comunicaciones y Transporte	<ul style="list-style-type: none">- Ampliar la infraestructura de comunicaciones y la calidad de los servicios en apoyo al desarrollo.- Dotar a la localidad de una estructura vial bien jerarquizada que facilite su comunicación interna.- Gestionar recursos y apoyos para el mantenimiento, conservación, limpieza y rehabilitación de caminos y carreteras.
4. Administración Municipal	
a) Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none">- Alentar la participación activa de la población en la supervisión de los servicios públicos.
b) Gasto Social e Inversión Pública	<ul style="list-style-type: none">- Se busca crear un padrón 100 % confiable para optimizar la recaudación fiscal para poder responder a las demandas de la sociedad reduciendo la deuda pública presupuestos adecuados y eficientes para la obra pública



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO,
GUERRERO**

INDICADORES Y MEDIDAS DE EVALUACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN

En el presente capítulo se expone un conjunto de instrumentos administrativos, cuyo sentido es acotar y dar certidumbre a los procesos de ejecución de programas, aplicación de recursos y evaluación de los rendimientos de las diversas dependencias municipales, con el propósito de aportar información objetiva para respaldar la toma de decisiones. Como se plantea en la Introducción General, se busca hacer de este documento un instrumento eficaz de aplicación y control de la gestión, y no un mero ejercicio retórico.

La utilización de mecanismos concretos de aplicación y control resulta indispensable para convertir en realidad los propósitos generales del Ayuntamiento. En otras palabras, de nada sirve imaginar las metas mejor inspiradas y más pertinentes si no se cuenta con la forma concreta de llevarlas a cabo canalizando los recursos a mano con racionalidad y eficiencia. Los instrumentos de aplicación, control, evaluación y actualización aquí presentados no son definitivos necesariamente. Son un primer paso en la confección de un conjunto más amplio que, conforme avance la presente Administración, se irá diseñando, probando y aplicando.

Para el proceso productivo del sector público los indicadores son importantes para la toma de decisiones, siendo necesario remitirnos a su significado etimológico; indicador del latín "indicare" que significa mostrar o significar algo, con indicios y señales. Por lo tanto un indicador es un instrumento que nos provee evidencia cuantitativa acerca de si una determinada condición existe o si ciertos resultados han sido logrados o no. Si no han sido logrados permite evaluar el progreso realizado.

En ese sentido un indicador de desempeño nos entrega información cuantitativa respecto del logro de los objetivos de un programa. Puede cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos. Se relaciona directamente y siempre con un objetivo.

CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES.

Miden las dimensiones del desempeño

- 1. Eficacia**
- 2. Calidad**
- 3. Eficiencia**
- 4. Economía**

Miden la etapa del proceso productivo

- 1. Insumos**
- 2. Procesos**
- 3. Productos**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

4. Bienes y Servicios
5. Resultados (intermedios y finales).

INDICADOR DE EFICACIA

Mide el grado de cumplimiento de un objetivo y no considera los recursos asignados para ello.

Ejemplo:

1. Porcentaje de becas entregadas en relación a las programadas
2. Reducción de la tasa de analfabetismo

INDICADOR DE CALIDAD

Mide atributos, capacidades o características que deben tener los bienes o servicios para satisfacer adecuadamente los objetivos del programa. Calidad es una dimensión de la eficacia, pero por su importancia se la distingue con nombre propio

Ejemplo:

1. Grado de satisfacción de los usuarios
2. Tiempo de respuesta a requerimientos de los beneficiarios

INDICADOR DE EFICIENCIA

Mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados. Aproximaciones a este concepto:

Costos de producción (costos medios, costos unitarios gastos administrativos en relación al gasto total)

1. Productividad media de los distintos factores de producción.

Ejemplo:

1. Costo promedio anual por alumno atendido
2. Solicitudes tramitadas por funcionario.

INDICADOR DE ECONOMÍA

Mide la capacidad del programa para generar o movilizar adecuadamente los recursos financieros. Donde la economía se considera una dimensión de la eficiencia.

Ejemplo:

1. Ingresos propios generados
2. Presupuesto ejercido

La sociedad Copalillense exige bienes y servicios públicos con amplia cobertura y creciente calidad. Exige también que éstos se le proporcionen con la menor cantidad de recursos posible. Además, demanda elevar la eficiencia y efectividad de la



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

administración pública para que las contribuciones que aportan los ciudadanos les sean devueltas con mayor valor agregado. Esto es factible si la gestión pública se propone obtener resultados de manera más efectiva, en lugar de avanzar en volúmenes de actividad.

Con este enfoque del quehacer gubernamental hacia los resultados se contribuye a elevar el bienestar social, el cual depende, en buena parte, del grado de éxito que alcance la aplicación de las políticas públicas, conforme se vayan cumpliendo los objetivos planteados en los programas gubernamentales contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, se mejorarán las condiciones económicas y sociales de la población.

INDICADORES DE MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO.

Un gobierno eficiente requiere de la implementación de un adecuado sistema de medición constante de su propio desempeño, para tomar decisiones pertinentes y conseguir las metas propuestas. Este gobierno municipal se compromete a generar y aplicar un modelo de indicadores de desempeño de la gestión pública visto desde el cumplimiento de este Plan Municipal de Desarrollo, el cual se inspire en los valores, en los enfoques estratégicos y los objetivos institucionales planteados.

La información hoy en día es un elemento clave para tomar decisiones y redefinir el rumbo. Para los municipios, supone un elemento importante que ayude al desempeño de las responsabilidades públicas propias, el apoyarse de mecanismos electrónicos para difundir, revisar y evaluar los resultados de su planeación y compromisos, significa tener una herramienta eficaz y contundente para saber de manera rápida y eficaz si se están logrando los objetivos. Por lo que los indicadores junto con el seguimiento de metas, constituyen contundentes medios que empujan al cumplimiento de los objetivos planeados por las dependencias y entidades municipales.

Un modelo de indicadores constituye un mecanismo eficaz que ayuda al seguimiento y evaluación de las políticas; por ello, para su diseño se deben tomar en cuenta los siguientes criterios:

Orientación al diagnóstico, que nos permite enfocarnos a la situación actual real; es una forma de medir programas y proyectos surgidos de las políticas estratégicas;

Alineación con el entorno: para poder comparar la realidad municipal con otros ámbitos o gobiernos municipales; una Naturaleza estática y dinámica, ya que algunos indicadores muestran información instantánea concreta; otros, la evolución de ciertas variables;

Análisis multidimensional, de las distintas variables que nos permitan un análisis más completo, como es el caso de la zonificación; y por último, una Persistencia temporal, la



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

cual permite generar información periódica para comparar la evolución o el desfase; así como la posibilidad de incorporar cambios y actualizaciones a los reportes.

EVALUACION DE LOS RESULTADOS DEL PLAN

La evaluación a aplicar se ajustará a los siguientes criterios y mecanismos:

A) Evaluación Cuantitativa.

Permiten medir sistemática y objetivamente el avance y logro de las metas establecidas al inicio de la administración; así como el desarrollo alcanzado en el municipio de Copalillo en cada una de sus áreas de gobierno; esto se hará mediante la aplicación de indicadores diseñados por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y de acuerdo con los lineamientos estatales y federales.

B) Evaluación Cualitativa

Que recoja y contraste los indicadores cuantitativos con la percepción de los funcionarios públicos y de la propia ciudadanía, acerca del trabajo de gobierno en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

El tipo de evaluación que aquí se propone, se concibe como una herramienta más del quehacer del gobierno, para cumplir con las exigencias institucionales de transparencia y rendición de cuentas. El presente Plan Municipal establece una evaluación enfocada a valorar la oportunidad y bondad de las políticas aquí expuestas, y en este sentido, la evaluación que se realice será un instrumento más al servicio de los decisores y gestores públicos, para mejorar la eficiencia y eficacia de sus medidas, y para informar a la sociedad sobre la forma en que se trabaja por el bienestar del Municipio de Copalillo, Guerrero.

Criterios y Sustento legal de la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

Es importante señalar que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser evaluado con el objetivo fundamental de obtener resultados esenciales de sus principales objetivos y visualizar hasta dónde han sido logrados, y asimismo cumplimentar las disposiciones previstas en la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero y sus Municipios, que incluyen los aspectos que a continuación se enumeran. Las dependencias y entidades municipales deberán participar en el proceso de evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, y cumplir con los términos establecidos, tal como su evaluación dentro de los primeros seis meses al inicio del periodo constitucional y en el último semestre del tercer año de gobierno.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

De ser necesario se modificará el rumbo si las circunstancias o realidades del entorno lo demandasen. Por otra parte, la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero y sus Municipios establece criterios definidos para el debido control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, en el que se determinan actividades de verificación y medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los planes y los programas, centrándose en los correspondientes objetivos, metas y acciones.

Para ello y en el proceso de control y evaluación, se tendrán que considerar los siguientes instrumentos:

I. Normativos o rectores:

- a) Planes Nacional, Estatal, Regionales y Municipales de Desarrollo
- b) Programas de mediano plazo (sectorial, institucional, especial)

II. Operativos:

- a) Programas Operativos Anuales
- b) Leyes de Ingresos del Estado y de los Municipios
- c) Presupuestos de Egresos del Estado y de los Municipios
- d) Convenios de Desarrollo o Coordinación Federación-Estado
- e) Convenios de Desarrollo o Coordinación Estado-Municipios
- f) Acuerdos o Convenios de Concertación con los Sectores Social y Privado

III. De control:

- a) Reportes o Informes de Seguimiento y Avance
- b) Informes o Dictámenes de Auditorías Gubernamentales

IV. De evaluación:

- a) Informes de Gobierno de los Titulares del Ejecutivo Federal y Estatal
- b) Informes de los Presidentes Municipales
- c) Informes Sectoriales e Institucionales
- d) Informes, relatorías o registros resultantes de los foros de consulta y participación social.

Ejemplo: **Descripción del Indicador:**

Este indicador representa la variación porcentual de obtención de ingresos propios municipales respecto al año anterior.

Método de calculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1) *100	TRIMESTRAL	Padrón de contribuyentes actualizado Registro de recibo de pago de contribuciones	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

MATRIZ DE INDICADORES POR EJE

EJE1. Gobierno con Transparencia y Rendición de Cuentas				
Área: Presidencia				
Nombre del Indicador	Método de calculo	Frecuencia de medición	Medios de Verificación	Hipótesis (Supuestos)
Promedio de cumplimiento de los ejes del plan municipal de desarrollo	Porcentaje de cumplimiento del eje i + porcentaje de cumplimiento del eje ii + porcentaje de cumplimiento del eje iii + porcentaje de cumplimiento del eje iv + porcentaje de cumplimiento del eje v.	ANUAL	Informe anual de gobierno	Interés y disposición de las unidades administrativas
Porcentaje de las política públicas municipales	Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100	ANUAL	Actas de trabajo y minutas de trabajo	Los servidores públicos integran políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
Área: Tesorería				
Variación porcentual en el incremento en los ingresos municipales	((Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año actual/Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año anterior)-1)*100	ANUAL	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
Variación porcentual en la actualización catastral	((Predios actualizados en el semestre actual/predios actualizados en el semestre anterior))-1)*100	ANUAL	Reporte emitido por Sistema contable.	Autoridades municipales revisan la ejecución de acciones de fiscalización y cobranza.
Área: Sindicatura				
Variación porcentual de los procedimientos jurídicos regulatorios.	((Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior)-1)*100	ANUAL	Expedientes Legales	N/A
Porcentaje de indicaciones realizadas para brindar atención	(Total de atenciones ciudadanas realizadas / total de atenciones solicitadas) *100	ANUAL	Informe anual de gobierno	La oficina de la presidencia dará el seguimiento adecuado a las unidades responsables de las gestiones realizadas
Área: Secretaría General				



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Porcentaje de cumplimiento de sesiones ordinarias de Cabildo	(Número de sesiones ordinarias realizadas/Número de sesiones ordinarias programadas)*100	ANUAL	Actas de sesión de Cabildo	Se realizan sesiones de cabildo de acuerdo a la programación
Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100	ANUAL	Expedientes	El área jurídica revisa las propuestas de modificación a las disposiciones municipales
Área: Contraloría				
Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	ANUAL	Pliero de observaciones. Plataforma DeclaraNET Reportes administrativos.	Los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia verifican el cumplimiento de la manifestación de bienes de los servidores públicos.
Variación porcentual de quejas y/o denuncias hacia servidores públicos	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100	ANUAL	Sistema de Atención Centro de atención ciudadana. Libro de registro de la contraloría interna.	Los servidores públicos cumplen con la resolución de quejas y/o denuncias.
Área: Registro Civil				
Disminución de servicios de corrección de datos del estado civil de las personas	((Total de los servicios corregido del periodo de medición / total de servicios corregidos del periodo anterior)-1) * 100	ANUAL	Informes de actividades mensuales de la dirección del registro civil	Disminución de correcciones
Variación porcentual de tramites atendidos	Total de servicios atendido/ total de servicios requeridos *100	ANUAL	Informe de actividades de la dirección de registro civil	Incremento porcentual de la variación



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

EJE 2. Desarrollo Económico y Sustentable

Nombre del Indicador	Método de calculo	Frecuencia de medición	Medios de Verificación	Hipótesis (Supuestos)
Área: Desarrollo Rural				
Variación porcentual de apoyos a los productores agrícolas	((Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual/Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior)-1)*100	ANUAL	SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación)	N/A
Porcentaje de solicitudes de los productores	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes de los productores recibidas)*100	ANUAL	Registro de Solicitudes	La autoridad municipal en materia agrícola atiende y gestiona las solicitudes recibidas.
Área: Comercio				
Incremento económico en el municipio	(Total de actividades económico/total de la población)*100	ANUAL	INEGI	Municipio con mejor economía
Operativos de control de comercio realizados	Operativos realizados / operativos programados	ANUAL	Informes internos	Municipio con mejor economía
Área: Desarrollo Económico				
Variación porcentual de grupos organizados en condiciones de marginación	Variación porcentual de grupos organizados en condiciones de marginación	Variación porcentual de grupos organizados en condiciones de marginación	Variación porcentual de grupos organizados en condiciones de marginación	Variación porcentual de grupos organizados en condiciones de marginación
Variación porcentual de proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	Variación porcentual de proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	Variación porcentual de proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	Variación porcentual de proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	Variación porcentual de proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

EJE 3. Bienestar Social y Calidad de Vida

Nombre del Indicador	Método de calculo	Frecuencia de medición	Medios de Verificación	Hipótesis (Supuestos)
Área: Educación				
Porcentaje de planteles educativos de nivel básico	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar)*100	ANUAL	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo	Jóvenes con conocimientos básicos de estudios
Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100	ANUAL	Fuente y datos del IGIFE	Beneficios con programas federales a la población
Área: Salud				
Porcentaje de mejora de los servicios de salud	Total del padrón seguro popular/ total de la población	ANUAL	INEGI	Población saludable
Porcentaje de campañas de atención a la salud	Campañas de atención a la salud realizadas / campañas de atención a la salud programadas	ANUAL	Informes internos	Población saludable
Área: Deporte				
Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100	ANUAL	Registros Administrativos	Los promotores deportivos facilitan la instrucción deportiva calificada
Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada)*100	ANUAL	Bitácoras de mantenimiento.	Los promotores deportivos gestionan el mantenimiento de los espacios deportivos.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Área: Obra Publica				
Índice de mejoramiento de infraestructura	Obras realizadas / total de construcciones de infraestructura realizados por el ayuntamiento existentes	ANUAL	Informe de gobierno	Mejor calidad de vida
Porcentaje de realización de obras	Obras concluidas en el año / obras programadas de construcción en el año	ANUAL	Reportes internos	Mejor calidad de vida
Área: Secretaria de la Mujer				
Variación porcentual de inserción de la mujer en actividades productivas	(Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual/Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior)-1)*100	ANUAL	Registros Administrativos.	N/A
Porcentaje de equidad y genero	(Total de padrón de mujeres/ total de la población del municipio)*100	ANUAL	INEGI	Mujeres sin maltrato físico y psicológico
Área: Cultura				
Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultura	(Total de Asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100	ANUAL	Registros administrativos.	La acertada divulgación y manejo adecuado de mercadotecnia garantizan el impacto deseado del programa cultural municipal.
Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales)*100	ANUAL	Registros administrativos.	La gestión de autoridades fortalece y robustece el programa cultural y artístico municipal.
Área: Saneamiento Básico				
Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de alcantarillado	(total de viviendas habitadas con acceso al servicio de alcantarillado / total de viviendas habitadas en el municipio) * 100	ANUAL	INEGI	Las condiciones sociales económicas y ambientales son estables y garantizan el desarrollo o la realización de los proyectos de saneamiento básico en el estado.
Porcentaje de viviendas que cuentan con cobertura en servicios	(Total de viviendas con servicios básicos/ Total de viviendas en el municipio) *100	ANUAL	Estadísticas Censos, encuestas	Falta de recursos Financieros, para atender la demanda de social
Área: Alumbrado Publico				



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado) *100	ANUAL	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan los trabajos de mantenimiento en la infraestructura de alumbrado público del Municipio.
Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal.	(Fallas gestionada para atención en el sistema de alumbrado público municipal/fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal)*100	ANUAL	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la atención a las fallas en el sistema de alumbrado público municipal	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la atención a las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.
Área: DIF				
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes integrados a un modelo de familia.	(Número de niños y adolescentes integrados a un modelo de familia / número de niños atendidos) * 100	Trimestre	Convenios y de de medidas urgentes de protección especial y de medidas protección urgentes.	Existen familias de acogida y existen familiares viables para recibirlos. Y familias adoptivas con apertura a recibir niños mayores de 10 años.
Incremento porcentual de cobertura anual de beneficiarios atendidos en las actividades de inclusión para personas con discapacidad.	Total beneficiarios atendidos en el año anterior/total personas con discapacidad en el municipio	Trimestre	Informe anual de gobierno	Aprobación de proyectos por parte de las autoridades correspondientes municipales y estatales.
Área: Catastro				
Porcentaje de cobros catastrales	Número de registros anuales/total del padrón	Trimestre	Padrón catastral registrados en sistema	Llevar el control por medio de estadística y sea más comprensible
Porcentaje de impuesto predial recaudado	Impuesto predial cobrado / impuesto predial por recaudar	Trimestre	Balanza de comprobación	Cobro de lo estimado



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

EJE 4: Seguridad y Justicia Social

Nombre del Indicador	Método de calculo	Frecuencia de medición	Medios de Verificación	Hipótesis (Supuestos)
Área: Seguridad Publica				
Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	((Disminución de los actos delictivos en el año actual/Disminución de los actos delictivos en el año anterior)-1)*100	Semestral	"Índices de delincuencia de la Secretaría Seguridad Ciudadana."	N/A
Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal)*100	Semestral	Registros Administrativos	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven la vigilancia permanente.
Área: Protección Civil				
Variación porcentual en la promoción de la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.	"((Brigadas de protección civil conformadas en el año actual/ Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior)-1)*100"	Semestral	Registros Administrativos	Los servidores públicos municipales promueven la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.
Porcentaje de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo	"(Medidas de prevención de accidentes implementadas en las zonas de alto riesgo/total de medidas a implementar para prevención de accidentes en las zonas de alto riesgo)*100"	Semestral	Reporte de los resultados sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	Los servidores públicos municipales difunden la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo
Área: Tránsito Municipal				
Variación en el incumplimiento de Normas Viales	((Faltas viales en el semestre actual/Faltas viales del semestre anterior)-1)*100	Semestral	Registro de Faltas Viales.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a las normas viales.
Porcentaje en los Señalamientos para la circulación peatonal y vehicular	(Señalamientos viales colocados para la circulación peatonal y vehicular/Señalamientos viales programados a colocar para la circulación peatonal y vehicular)*100	Semestral	Inventario de señalamientos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada señalización vial.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

EJE 5: Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Nombre del Indicador	Método de calculo	Frecuencia de medición	Medios de Verificación	Hipótesis (Supuestos)
Área: Ecología				
Eficacia del Programa de Protección del Medio Ambiente	Total de metas avanzadas x 100 / Total de metas proyectadas	Trimestre	Programa de Protección del Medio Ambiente	Desastres naturales y limitaciones financieras
Porcentaje de Campañas Ambientales (PCA)	Total de campañas realizadas x 100 / Total de campañas trazadas	Trimestre	Bitácoras de la Dirección de Ecología municipal	Desastres naturales y limitaciones financieras



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO,
GUERRERO**

CONCLUSIONES Y MENSAJE FINAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

El municipio tiene un Plan de Desarrollo Municipal apegado a las circunstancias actuales, con todo el contexto que delimita su realidad, donde se refleja su entorno social, donde conforme los indicadores del INEGI reflejan una realidad lacerante, en virtud de que el en 2015, 13,016 individuos (91% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 3,947 (27.6%) presentaban pobreza moderada y 9,069 (63.4%) estaban en pobreza extrema implicando con lo anterior el gran compromiso gubernamental de implementar estrategias y acciones encaminadas a frenar este problema social; una pobreza que se refleja no solamente en la falta de empleo sino también en carencias sociales como la falta de atención médica, de vivienda y de los servicios necesarios en materia de infraestructura, educación, etc.

Estas carencias sociales impactan de sobremanera en el desarrollo de los habitantes del municipio, se interpretan como ausencia en el sentido de arraigo y pertenencia, una forma condicionada, en la participación social de parte de los actores público, social y privado.

Ocurre en otras poblaciones de la Entidad, al igual que en Copalillo, que ante la falta de oportunidades se incide en buscar otras alternativas socio-económicas fuera de su lugar de origen, a pesar de existir fortalezas locales que pueden ser factor detonante para propiciar la generación de fuentes de empleo y colocar al municipio en mejores condiciones.

Existe una vocación municipal no aprovechada, quizás descuidada pero definida, ventajas con enfoque turístico no utilizadas que varios municipios carentes de estas desearían tener: Una infraestructura educativa de buen nivel, en materia de servicios públicos se cuenta con todos ellos, la prestación de los mismos es de manera regular; en el caso del agua potable se pone énfasis en eficientar el servicio, aunque la solución sería un pozo más y la sustitución de la red de distribución.

En el rubro de la seguridad ciudadana el municipio no tiene un índice preocupante, en todo caso es manejable el entorno sobre inseguridad ciudadana. Sin embargo queda claro que corresponderá al gobierno municipal, fomentar la cohesión social, el emprendurismo, mejorar la infraestructura en materia de servicios públicos, propiciar un mejor nivel de vida en los habitantes del municipio, como factor fundamental de gobierno.

Esta es la principal innovación que incorpora el Plan Municipal de Desarrollo de Copalillo, Guerrero 2018-2021, construir un plan realista, de compromisos y metas alcanzables; que atienda necesidades fundamentales del desarrollo social, económico, urbano y cultural de nuestro Municipio, apegado siempre a las capacidades financieras y las facultades que tenemos.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

Sabemos que es un buen plan para el municipio, que deja muy claro que este gobierno está comprometido en cumplirles a todos los ciudadanos. Mediante este plan vamos asegurar la rendición de cuentas, el sentido de orden y la transparencia en la información, pues consideramos que son condiciones indispensables para un buen gobierno.

Este Plan, ve a Copalillo de cara al futuro. No le da la espalda a sus desafíos, pero entiende que para construir el futuro tenemos que basarnos en las fortalezas de su comunidad. Copalillo tiene mucho empeño en superarse. Aquí hemos definido las principales directrices sobre las cuales habremos de trabajar en los próximos años para construir un Copalillo con rumbo; un Copalillo moderno y solidario, eficiente y comprometido.

No hemos ignorado las carencias, pero las enfrentamos con realismo y con propuestas. Estamos conscientes de que no hay espacio para la imprudencia. Los recursos son escasos y por ello deben ser usados con gran responsabilidad. Frente a ello, actuamos con solvencia administrativa, prudencia política y a la altura de las exigencias financieras que enfrenta el municipio. Expresamos con claridad lo que podemos hacer y decimos cuáles son los compromisos que vamos a cumplir.

No reinventaremos a Copalillo, como se ha pretendido hacerlo cada tres años, pero nuestra fuerza está en la innovación y en la audacia razonada, calculada, responsable. Nuestra tarea es cumplir con un compromiso que tiene la mirada puesta en un futuro que vamos a construir cada día. Por esto hemos decidido a imprimir una nueva dinámica a la administración pública y construir una relación fundada en la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, entre la federación, el estado y el municipio. Este Plan, alienta la participación ciudadana y promueve el fortalecimiento de sus organizaciones.

Somos y seremos un gobierno con rumbo y vinculado a la gente. El Plan Municipal de Desarrollo no va a ser letra muerta sino un documento vivo que responda y se adapte permanentemente a los cambios que experimente la realidad municipal.

No es una carta de buenos deseos, antes bien, es una ruta con las señales bien definidas. Así se define un gobierno moderno, un gobierno que debe cumplir las metas que se propone atender. Con este espíritu hemos diseñado el Plan Municipal de Desarrollo de Copalillo.

Lo expuesto anteriormente, es lo que se requiere hacer ya que los tiempos actuales que se viven, obligan a rediseñar un nuevo gobierno humano, honesto y eficiente, como una instancia de alta productividad para la sociedad, con un buen funcionamiento en todas sus áreas y niveles, que los servidores públicos sean ejemplo de servicio; se trata



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COPALILLO, GUERRERO

pues, de generar un cambio de actitud, propositivo y positivo que coadyuve a mejorar el nivel de vida de la población en general del municipio de Copalillo.

Honorables Regidores de Copalillo, Guerrero 2018-2021

PRESIDENCIA
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COPALILLO, GRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL 2018-2021

SINDICATURA
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COPALILLO, GRO.
2018-2021

C. CESAR ASUNCIÓN DE LA CRUZ
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COPALILLO, GRO.
C. JESÚS ANTONIO DOMÍNGUEZ MORALES
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

C. LORENZO CASTRO MEJÍA
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

SECRETARIA GENERAL:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COPALILLO, GRO.
2018-2021
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
C. GREGORIO LARA AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COPALILLO, GRO.
2018-2021
PROF. RUFINA FÉLIX GIL
REGIDOR DE SALUD Y EDUCACIÓN

C. BERNARDINO LUCIANO SAAVEDRA
REGIDOR DE SALUD Y EDUCACIÓN
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COPALILLO, GRO.
2018-2021
C. GUS ARIAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
REGIDOR DE SALUD, CULTURA, RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS Y JUVENTUD

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COPALILLO, GRO.
2018-2021
C. PEDRO GUTIÉRREZ MORALES
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES